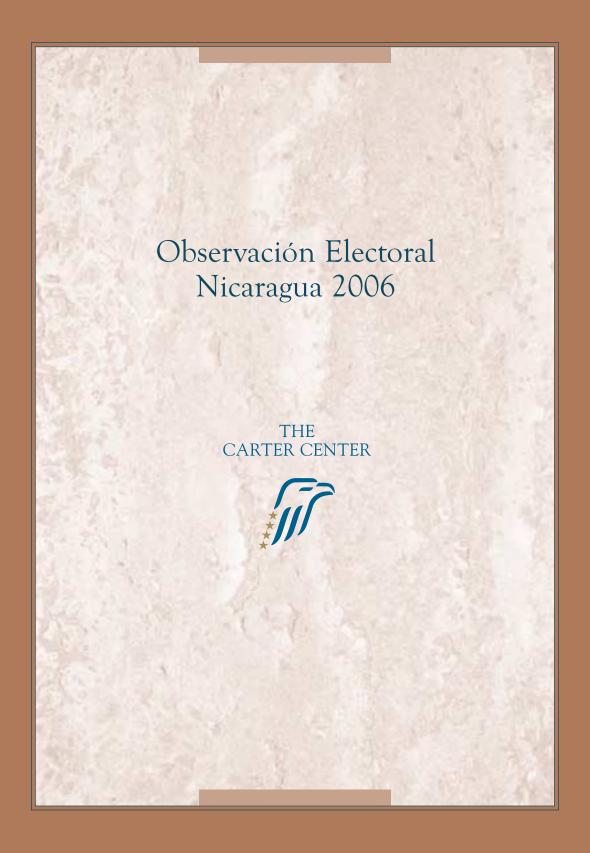
### Serie De Reportajes Especiales



Librando la Paz. Combatiendo Enfermedades. Construyendo la Esperanza.

EL CENTRO CARTER SE ESFUERZA POR ALIVIAR EL SUFRIMIENTO
PROMOVIENDO LA PAZ Y LA SALUD EN EL MUNDO;
BUSCA PREVENIR Y RESOLVER CONFLICTOS, REALIZAR LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA,
Y PROTEGER Y PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS ALREDEDOR DEL GLOBO.



## THE CARTER CENTER THE AMERICAS PROGRAM

Librando la Paz. Combatiendo Enfermedades. Construyendo la Esperanza.

ONE COPENHILL 453 FREEDOM PARKWAY ATLANTA, GA 30307

(404) 420-5188 Fax (404) 420-5196

WWW.CARTERCENTER.ORG

MAYO 2007



## Indice

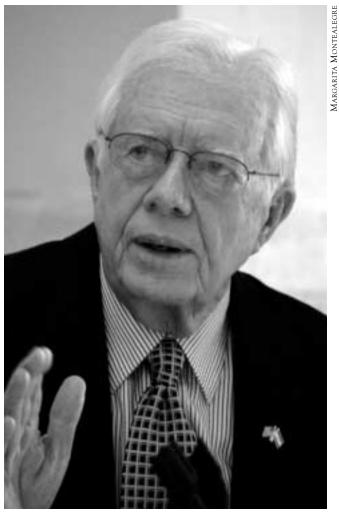
Prólogo	3
Agradecimientos	5
Delegaciones y Personal	9
Resumen Ejecutivo	.12
La Situación Previa a las Elecciones	.15
El Día de las Elecciones y el Periodo Subsiguiente	.34
Conclusiones y Recomendaciones	.42
Anexos	.52
A. Invitación para Observar	.53
B. El Papel de los Observadores de Largo Plazo	.54
C. Desplazamiento Estratégico de Observadores	.56
D. Desplazamiento Representativo de Observadores	.61
E. Equipos de Dezplazamiento	.63
F. Formularios de Observación	.64
G. Comunicados de Prensa y Declaraciones Públicas del Centro Carter	.70
Un Vistara al Cantra Cartar	03

### Prólogo

esde 1990, el Centro Carter ha observado las elecciones nacionales de Nicaragua en cuatro ocasiones. Nuestro propósito a lo largo de esos 16 años ha sido garantizar que los nicaragüenses y la comunidad internacional reciban información precisa acerca de la calidad de las elecciones. Los observadores y el personal del Centro Carter han dado seguimiento a los preparativos técnicos y a las campañas electorales. Asimismo, han observado el proceso de votación, el escrutinio del voto, y luego han realizado visitas de seguimiento para observar la justicia electoral y la toma de posesión de los nuevos funcionarios. Hemos aportado nuestros conocimientos y sugerido algunas maneras de mejorar el proceso electoral a las autoridades competentes, partidos políticos y la sociedad civil.

Este informe, presentado con el mismo espíritu constructivo, documenta las observaciones del Centro sobre el proceso electoral nicaragüense a partir de enero de 2006 y abarca las elecciones regionales de marzo en la Costa Atlántica, la verificación del padrón electoral en junio y la campaña que empezó en agosto, para culminar con las elecciones nacionales de noviembre. Destaca, asimismo, el trabajo de nuestros coordinadores regionales a largo plazo y de la delegación electoral; también pone de relieve la dirección que proveyó el personal del Programa de las Américas al proyecto. Me siento agradecido por el liderazgo que ofrecieron a la misión el ex Presidente del Perú Alejandro Toledo y el ex Presidente de Panamá Nicolás Ardito Barletta, quienes me acompañaron en Nicaragua y contribuyeron a negociar soluciones a dificultades que de otra manera podrían haber estropeado estas buenas elecciones.

Nicaragua recibió el nuevo año después de una agotadora crisis política de nueve meses, durante la cual los poderes ejecutivo y legislativo reconocían dos versiones distintas de la constitución. Los Amigos de la Carta Democrática, un grupo de ex mandatarios y



El ex presidente Jimmy Carter conversa sobre las elecciones en una conferencia de prensa en Managua en julio de 2006, donde realizaba su visita pre-electoral.

ministros de gabinete organizado a través del Centro Carter, colaboraron en facilitar una solución al impasse con el envío de dos misiones de estudio a Nicaragua y su apoyo a la Organización de Estados Americanos (OEA). Por último se acordó que correspondería a la próxima legislatura, por elegir en noviembre de 2006, decidir si se implementaban o no las reformas constitucionales. Nicaragüenses de distin-

tas ideologías instaron al Centro Carter a observar estas elecciones.

De ahí que respondiéramos positivamente a la invitación oficial que se nos hiciera en enero de 2006. Al igual que en ocasiones anteriores, el Gobierno de Nicaragua nos exhortó a empezar temprano la observación y tomar en cuenta el período previo a las elecciones al analizar si el proceso electoral cumplía con las normas internacionales, y así procedimos a hacerlo. Después de las elecciones, nuestros observadores se quedaron en el terreno hasta que las autoridades electorales de los departamentos y regiones decidieran sobre las impugnaciones. Me siento orgulloso de la dedicación imparcial de estos voluntarios en apoyo a la democracia en Nicaragua y su acatamiento de los Principios para la Observación Internacional de Elecciones que el Centro Carter contribuyó a elaborar.

El Centro Carter sigue estando al frente de las acciones internacionales de observación electoral y continúa avanzando en los métodos que utiliza para observar. En Nicaragua, implementamos nuevas tecnologías para garantizar que la selección de los sitios de observación fuera representativa de cada departamento o región, e identificamos zonas que podían ser vulnerables a problemas, de manera que pudiéramos prestarles especial atención y detectar fraudes. Asimismo, hemos apoyado el desarrollo de la democracia entre

cada elección y trabajado con el Gobierno y la sociedad civil para crear conciencia sobre el derecho a la información y aumentar el acceso ciudadano a la documentación pública en Nicaragua.

Felicito al pueblo de Nicaragua por su fe en las elecciones como medio de escoger a sus autoridades. El resultado obtenido en las elecciones de 2006 fue la alternancia en el poder con el regreso de Daniel Ortega a la presidencia después de 16 años de ausencia. Con ello quedó demostrado que cualquier partido que cumpla con las normas democráticas puede salir victorioso y obtener la aceptación de sus oponentes y la comunidad internacional, incluso después de haber perdido las elecciones varias veces. Cinco partidos políticos participaron en la contienda electoral con gran determinación; entre éstos, tres lograron obtener un número importante de escaños en la Asamblea Nacional. De ahí que se haya logrado romper hasta cierto punto la polarización que desde la revolución ha mantenido a prueba a la democracia nicaragüense, lo cual también puede contribuir a su consolidación.

Presentamos este nuevo informe en un espíritu de cooperación con Nicaragua y esperamos que tanto el Gobierno como la sociedad civil analicen e implementen las reformas que recomienda con vistas a seguir fortaleciendo la democracia nicaragüense.

Jimmy Carter

Ex presidente de los EE. uu.



### **AGRADECIMIENTOS**

🐧 n enero de 2006, el Consejo Supremo Electoral de Nicaragua invitó al Centro Carter a observar ✓ los procesos electorales que se celebrarían ese año, es decir, las elecciones regionales de marzo en la Costa Atlántica y las elecciones para presidente, diputados de la Asamblea Nacional y miembros del Parlamento Centroamericano por efectuarse en noviembre. Aceptamos la invitación después de visitar el país para conversar sobre nuestra participación como observadores y asegurarnos de contar con el beneplácito del gobierno y de todos los partidos políticos. Lo hicimos conscientes de la crisis constitucional que el año anterior había consumido al país a lo largo de nueve meses, la cual se resolvió al posponer la implementación de las reformas constitucionales hasta que un nuevo gobierno fuera elegido y tomara posesión en enero de 2007. Si bien es cierto que por un lado esta crisis reveló las tensiones entre los dos partidos mayoritarios - el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) – que representaban corrientes ideológicas opuestas históricamente y materializadas en la revolución y contrarrevolución, por otro, como fuerzas dominantes, habían establecido un pacto político para ejercer mayor control de los poderes del Estado, el que provocó objeciones de otras partes.

Así empezó un año de monitoreo del proceso electoral en Nicaragua. Reconocimos de inmediato la necesidad de contar con un analista experto en política nicaragüense que pudiera dar seguimiento a los acontecimientos. Nos sentimos agradecidos al saber que podíamos consultar con David Dye, corresponsal del Economist Intelligence Unit, quien nos mantuvo informados desde Managua sobre el escenario político en general y específicamente en materia electoral. David nos ayudó, asimismo, a capacitar a nuestros delegados, ofreciéndoles una historia concisa de la situación política en Nicaragua y una perspectiva adquirida durante

más de dos décadas de estancia en el país. Él fue también el principal autor de este informe.

Aunque la invitación no nos permitió suficiente tiempo para organizar la observación en Marzo de las elecciones regionales en la Costa Caribe, enviamos a una misión de estudio integrada por cinco experimentados observadores a la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) y a la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS). El despliegue de la misión se efectuó bajo la dirección de Héctor Vanolli, quien había estado al frente de una misión de observación de la Organización de Estados Americanos (OEA) en las elecciones regionales de 2000 y regresaría en junio para ayudarme a dirigir un grupo de 11 personas cuyo objetivo era observar la verificación del padrón electoral. La experiencia y los conocimientos de Héctor, al igual que sus buenos contactos con nicaragüenses y otros colegas en la OEA fueron de gran ayuda. Lamentamos que sus obligaciones en otras partes le impidieran unirse a nuestra delegación en noviembre.

Uno de los observadores del proceso de verificación fue Jaime Aparicio, ex embajador de Bolivia en Estados Unidos, quien en julio fue designado Jefe de Misión. Acompañó a Managua al ex presidente Jimmy Carter y su esposa Rosalynn, junto con Jennifer McCoy, Directora del Programa de las Américas y quien escribe, en una misión de evaluación del proceso electoral que se efectuó entre el 3 y el 6 de julio. A finales del mes regresaría para establecer una oficina y contratar a nuestro dedicado y eficiente personal local. A partir de entonces fue nuestro representante en Managua y el portavoz oficial de la misión. Cabe señalar que nunca antes habíamos nombrado a un consultor de la estatura de Jaime como Jefe de Misión, lo cual refleja el compromiso invariable del Centro Carter con la democracia en Nicaragua y la importancia que atribuimos a estas elecciones, las que finalmente llevarían a la presidencia al ex presidente



Daniel Ortega, un hito de alternancia en el gobierno que, no obstante, creó considerables tensiones en el país. Jaime fue precisamente la persona idónea para esta misión por ser un diplomático consumado, cuya habilidad permitió disminuir las tensiones que suelen surgir durante los procesos electorales y mantener relaciones cordiales con nicaragüenses de una amplia gama de puntos de vista políticos.

El 7 de septiembre, el Centro Carter envió a sus coordinadores regionales a León, Granada, Estelí, Matagalpa, Juigalpa, Bluefields y Bilwi (Puerto Cabezas). Estos observadores, coordinados desde León por la Dra. Julie Cupples, se reunían diariamente con funcionarios electorales, dirigentes partidarios, representantes de los gobiernos locales, grupos de la sociedad civil, la policía y el ejército con el objeto de dar seguimiento a los preparativos locales para las elecciones y la campaña electoral en los 17 departamentos y regiones de Nicaragua. Asimismo, establecieron relaciones con las organizaciones de observadores nacionales en el ámbito local y con los observadores que llegaron de la OEA y la Unión Europea (UE). Los largos informes que enviaban cada semana eran recopilados por Julie y enviados a nuestras oficinas en Managua y Atlanta, lo que nos permitió mantenernos informados de los acontecimientos fuera de Managua y entender el clima político imperante. Gracias a estos observadores nos enteramos de problemas como los intentos de distribuir de manera sesgada las cédulas de identidad y pudimos tomar medidas en Managua para poner fin a esta situación. Deseamos agradecer especialmente a estas personas - Jacob Bradbury, Julie Cupples, Rene deVries, Melida Jiménez, Anais Ruiz, Amparo Tortosa Garrigos y Gabriel Zinzoni - por sus informes tan completos y por haber sido la cara visible del Centro Carter durante los tres meses que pasaron en pequeños poblados y comunidades rurales viviendo en modestas condiciones y manteniendo una mente v un corazón abiertos.

El 10 de noviembre, llegó a Managua una delegación con 57 observadores más para recibir capacitación, desplazarse, observar e informar.

Alrededor de la mitad de estos voluntarios regresó a Managua para rendir informes un día después de las elecciones, mientras el resto permaneció una semana más en los lugares a donde se les había desplazado con el objeto de realizar un monitoreo del intrincado proceso de conteo votos y posibles impugnaciones. Procedentes de una veintena de países, casi todos hablaban español y muchos entre ellos habían estado anteriormente en Nicaragua, algunos como observadores electorales. Aunque son demasiados nombres como para mencionarlos a todos aquí, su trabajo fue medular para nuestra misión electoral y agradecemos el compromiso que demostraron con el fortalecimiento de la democracia en Nicaragua. Su paciencia es digna de elogio por las largas horas que debieron dedicar a su capacitación, al monitoreo del voto y a la observación del proceso de conteo, todo ello voluntariamente. Cabe destacar que su desplazamiento estuvo determinado por dos analistas técnicos: la Dra. Susan Hyde realizó un muestreo para determinar los sitios de votación específicos que visitaría la mayoría de los equipos, con el propósito de garantizar una muestra representativa de la calidad de las elecciones; el Dr. Marcel Guzmán de Rojas, junto con otros colegas de su firma, creó un modelo de Sistemas de Información Geográfica para identificar zonas particularmente vulnerables a posibles problemas, de manera que pudiéramos enviar equipos especiales a cubrir estas comunidades.

La observación electoral estuvo presidida por tres ex presidentes: el ex Presidente de Estados Unidos Jimmy Carter, el ex Presidente de Panamá Nicolás Ardito Barletta y el ex Presidente de Perú Alejandro Toledo. Jennifer McCoy, Directora del Programa de las Américas, condujo hábilmente la misión con una visión estratégica. Se celebraron reuniones con el Consejo Supremo Electoral, el Presidente Enrique Bolaños, los candidatos de todos los partidos, la comunidad internacional, el sector privado y representantes de la sociedad civil, con el objeto de conocer el grado de confianza que tenían en el proceso y las inquietudes que subsistían. Su liderazgo fue fundamental para

garantizar que nuestra delegación tuviera acceso a todos los aspectos del proceso y se mantuviera una comunicación fluida con las autoridades nicaragüenses, el cuerpo diplomático, los representantes de la OEA y la UE, así como los grupos nacionales de observación electoral.

Este trabajo no hubiera sido posible sin la generosidad de los gobiernos de Dinamarca, Irlanda, el Reino Unido y Canadá. Gracias a su apoyo conjunto, el Centro Carter pudo llevar a cabo con profesionalismo una misión de observación que duró quince meses, desde las elecciones de la Costa Atlántica en marzo hasta la toma de posesión del nuevo Presidente y la presentación de este informe. Agradecemos su visión y dedicación a la consolidación de la democracia en Nicaragua.

Como cualquier proyecto de esta índole, fue necesaria mucha preparación para el personal en Atlanta y Managua. Todos trabajaron incansablemente por el éxito de la misión. Cabe mencionar en particular a Sarah Rivard, nuestra asistente de logística, cuyo buen humor y eficiencia fueron cruciales para la organización de visitas preelectorales, el establecimiento de nuestra oficina y la observación electoral en noviembre. La Dra. Sharon Lean se ocupó de coordinar nuestra oficina durante las elecciones; recibía y recopilaba los informes de 29 delegaciones, y mantenía informado al equipo de dirección. Rachel Fowler se encargó de dirigir la oficina de Managua durante las elecciones y sincronizar las acciones de nuestras delegaciones y del equipo de dirección. Logró con su presencia establecer relaciones de apoyo entre el personal, a pesar de las presiones del momento. Laura Neumann, Oficial Principal del Programa de las Américas, puso en práctica su formación jurídica para dar seguimiento a la información sobre el surgimiento de supuestos problemas de procedimiento. Amy Jackson, Directora Adjunta de Peace Development, acompañó a los delegados de nuestros donantes, cuya contribución al Centro Carter no es tan sólo financiera sino también refleja su interés activo en nuestro quehacer, lo cual a su vez dio origen a su participación como observadores electorales voluntarios. El analista financiero Courtney Mwangura contribuyó con nuestra oficina de campo en el manejo de informes financieros y coordinó la distribución e información sobre los fondos para desplazamiento. Debora Hakes, Coordinadora de Comunicaciones, se ocupó de las numerosas solici-





tudes de prensa que recibimos y también fue la fotógrafa de la misión; de ella son muchas de las fotos que aparecen en este informe, mientras algunas son de nuestros delegados fuera de Managua. Deborah contó con el apoyo de Sarah Moros, que hizo una pasantía en el verano boreal y dio seguimiento a las noticias sobre Nicaragua durante esos meses, además de coordinar la relación con la prensa de habla hispana en noviembre. Con muy buena voluntad, Rodney McDonald, ex voluntario del Cuerpo de Paz en Nicaragua, donó su tiempo para ocuparse de nuestra flota de vehículos y conductores. Laura Ertmer y Paul Lubliner, pasantes del Centro Carter, estuvieron siempre disponibles cuando se necesitó ayuda extra para traducir, preparar materiales informativos, empacar el equipamiento necesario para el desplazamiento v

responder las llamadas de nuestros equipos de observación. Es digno de mencionar que el nivel profesional, responsabilidad y discreción con que actuaron David Traumann y Kay Stubbs, intérpretes de nuestro equipo de dirección, y Thomas Lee, intérprete de nuestro equipo de donantes, contribuyó a mantener la imagen pública de nuestra misión. Por último, Karen McIntosh y Danielle Steele, miembros de nuestro personal en Atlanta nos brindaron un apoyo logístico excelente.

Ha sido para mí un privilegio trabajar con un grupo tan talentoso de personal, consultores y voluntarios. Todos tuvimos parte en el éxito de la misión.

Shelley McConnell Directora Adjunta Senior y Directora de Misión Programa de las Américas

### Delegaciones y Personal

#### Delegación de Dirección

El Honorable Jimmy Carter, 39avo Presidente de los Estados Unidos, co-fundador del Centro Carter

El Honorable Nicolás Ardito Barletta, ex Presidente de Panamá

El Honorable Alejandro Toledo Manrique, ex Presidente de Perú

Dra. Jennifer McCoy, Directora del Programa de las Américas, Centro Carter, Estados Unidos

**Dra. Shelley McConnell**, Directora Adjunta Senior del Programa de las Américas, Centro Carter, Estados Unidos **Embajador Jaime Aparicio**, Jefe de Misión, Centro Carter, Bolivia

#### DELEGACIÓN

Santiago Alconada, abogado, Argentina

Jessica Allen, pasante, Centro de Servicios para la Cooperación al Desarrollo -- KEPA, Finlandia

Craig Auchter, profesor adjunto, Facultad de Ciencias Políticas, Universidad de Butler, Estados Unidos

Enrique Bravo-Escobar, estudiante de doctorado en gobierno, Universidad de Georgetown, México

Lawrence Coben, jefe ejecutivo, Termisis Energy Acquisition Corporation, Estados Unidos

Laurie Cole, analista senior, Canadian Foundation for the Americas, Canadá

Peter DeShazo, Director del Programa de las Américas, Center for Strategic and International Studies, Estados Unidos

Will Durbin, analista de políticas, M.J.Bradley & Associates Environmental Consulting, Estados Unidos

Alexandra Escudero, Gerente de Proyectos, Neighbor Works America, Estados Unidos / Colombia

David Evans, fotógrafo profesional, Estados Unidos

**Richard Feinberg**, profesor de economía política internacional, Universidad de California, San Diego, Estados Unidos

Sandra Flores, consultora, PNUD/Bolivia, Francia

Ken Frankel, miembro de la Junta Directiva, Canadian Foundation for the Americas, Canadá

John Graham, Presidente, Canadian Foundation for the Americas, Canadá

**Cymene Howe**, becario Mellon y profesor visitante, Facultad de Antropología, Universidad de Cornell, Estados Unidos

Rick Hutcheson, Socio Gerente, Vacation Palm Springs Real Estate, Inc., Estados Unidos

**Daniela Issa**, profesora adjunta, Facultad de Ciencias Políticas, Lenguaje y Lingüística, Universidad de Tampa, Brasil

David Ives, Director Ejecutivo, Instituto Albert Schweitzer, Universidad de Quinnipiac, Estados Unidos

Coby Jansen, asesor técnico, Programas de Salud, Centro Carter, Estados Unidos

Helen Keogh, Coordinadora Nacional de Educación de Adultos, Facultad de Educación y Ciencias, Irlanda

Rob Kincaid, Socio Gerente, Vacation Palm Springs Real Estate, Inc., Estados Unidos

Jennie Lincoln, profesora, Facultad de Ciencias Políticas, Instituto Tecnológico de Georgia, Estados Unidos

Matthew Maronick, Gerente de Programa, Familia Padre Fabretto, Estados Unidos

Casey Margard, ex oficial de programas de PATH, Estados Unidos

Kelly Margard, estudiante, University Preparatory Academy, Estados Unidos

Bernard McCabe, psicólogo, ejecutivo de servicios de salud, Irlanda

Christopher Mitchell, consultor, Estados Unidos

Benjamin Naimark-Rowse, Oficial de Programa, Open Society Justice Initiative, Estados Unidos

Vibeke Pedersen, Jefe de Sección, Departamento de Asia, América Latina y el Caribe, Ministerio de Relaciones

Exteriores de Dinamarca, Dinamarca

Veronica Querejasu, consultora, Bolivia

Peter Quilter, socio, The SLT Group, LLC, Estados Unidos / Argentina

Stephen Randall, profesor y director, Institute for United States Policy Research, Universidad de Calgary, Canadá

Tatiana Rincón, profesora, Universidad Externado de Colombia, Colombia

Kristen Shelby, facilitadora de proyectos, Proyecto de Vacunación de Desarrollo Comunal, Estados Unidos

William C. Smith, profesor, Department of International Studies, Universidad de Miami, Estados Unidos

Rose Spalding, profesor, Facultad de Ciencias Políticas, Universidad de DePaul, Estados Unidos

Jack Spence, Decano Adjunto, College of Liberal Arts, Universidad de Massachusetts, Boston, Estados Unidos

Ascensión Toledano Gómez, Oficial de Medios, Dorna Sports, España

Anneli Tolvanen, docente, Kawartha Pine Ridge District School Board, Estados Unidos

George Vickers, Director Regional para América Latina, Open Society Institute, Estados Unidos

Carlos Walker, Gerente de Tecnología de la Información, Mesoamerica Investments, Brasil

Tom Walker, profesor emérito, Facultad de Ciencias Políticas, Universidad de Ohio, Estados Unidos

Dennis Young, científico social independiente, Estados Unidos / Belice

#### Observadores de Largo Plazo

Jacob Bradbury, Estados Unidos

Julie Cupples, Reino Unido

Rene De Vries, Los Países Bajos

Amparo Tortosa Garrigos, España

Mélida Jiménez, Suecia/El Salvador

Anais Ruiz, Estados Unidos

Gabriel Zinzoni, Argentina

#### Personal

Robert Ellzey, Coordinador de Dirección, Centro Carter, Estados Unidos

Laura Ertmer, pasante, Programa de las Américas, Centro Carter, Estados Unidos

Rachel Fowler, Directora Adjunta, Programa de Democracia, Centro Carter, Estados Unidos

Deborah Hakes, Coordinadora de Comunicación, Información Pública, Centro Carter, Estados Unidos

Amy Jackson, Directora Adjunta, Peace Development, Centro Carter, Estados Unidos

Nancy Konigsmark, Directora de Programación, Centro Carter, Estados Unidos

Sharon Lean, profesora adjunta, Facultad de Ciencias Políticas, Universidad Estatal de Wayne, Estados Unidos

Paul Lubliner, pasante, Programa de las Américas, Centro Carter, Estados Unidos

Rodney McDonald, Gerente de Proyectos, Carpenters Rule, Estados Unidos

Sarah Moros, pasante, Centro Carter, Estados Unidos

Courtney Mwangura, analista financiero, Programas de Paz, Centro Carter, Estados Unidos

Laura Neuman, Directora Adjunta, Programa de las Américas, Centro Carter, Estados Unidos Sarah Rivard, asistente de logística, Programa de las Américas, Centro Carter, Estados Unidos

#### EXPERTOS CONSULTORES Y ASESORES

David Dye, consultor político, Centro Carter, Estados Unidos Marcel Guzmán de Rojas Wesner, jefe ejecutivo y fundador, NEOTEC, Bolivia Susan Hyde, profesora adjunta, Facultad de Ciencias Políticas, Universidad de Yale, Estados Unidos

#### Personal de Managua

Alexandra Fiallos, asistente administrativa, Nicaragua Carolina Beatriz Castañeda Aguirre, oficial administrativa, El Salvador Luis Rodolfo Pérez Salmerón, conductor principal, Nicaragua



La delegación del Centro Carter a Nicaragua, integrada por 62 miembros, fue encabezada por el ex presidente de los Estados Unidos Jimmy Carter, el ex presidente de Panamá Nicolás Ardito Barletta, y el ex presidente del Perú Alejandro Toledo.

## RESUMEN EJECUTIVO

El 15 de noviembre del 2006, Nicaragua celebró elecciones para presidente y vicepresidente, legisladores de la Asamblea Nacional y representantes ante el Parlamento Centroamericano. En marzo de ese mismo año, se habían celebrado elecciones regionales para escoger a las autoridades de las regiones autónomas de la Costa Atlántica del país. Invitado por el Consejo Supremo Electoral (CSE) y el gobierno de Enrique Bolaños, el Centro Carter aceptó observar ambas actividades electorales, por lo que estableció una pequeña presencia para monitorear el proceso en la Costa Atlántica. Posteriormente montó una misión plena de observación electoral para las elecciones generales de noviembre.

El Contexto en el que se Tomó la Decisión de Observar las Elecciones Un prolongado conflicto constitucional en 2005 fue la antesala del proceso electoral y despertó la inquietud del hemisferio acerca del destino de la joven democracia nicaragüense; se trató, en esencia, de una crisis institucional acerca del equilibrio entre los poderes legislativo y ejecutivo, que fue resuelta por la intervención de la Organización de Estados Americanos (OEA). La crisis resaltó la fragilidad de la democracia nicaragüense, en vista de la cual algunos nicaragüenses provenientes de una amplia gama de tendencias políticas instaron al Centro Carter a observar las elecciones del 2006, tal como había hecho con las contiendas de 1990, 1996 v 2001. La crisis también galvanizó una oposición pública a los pactos políticos entre los dos principales partidos de Nicaragua, que habían incitado al conflicto; a partir de esta oposición se engendró un nuevo liderazgo político, que propició elecciones mucho más competitivas en el 2006. La composición partidista de las autoridades electorales de Nicaragua, donde estaban integrados sólo los dos partidos más grandes, generó desconfianza entre los partidos emergentes y pequeños y en ciertos grupos cívicos, y

alimentó la convicción de que era necesaria una observación electoral internacional.

#### LA OBSERVACIÓN ELECTORAL

El 23 de enero del 2006, el CSE invitó formalmente al Centro Carter a observar tanto la votación en la Costa Atlántica como las elecciones nacionales. El Centro programó dos visitas del ex presidente de los Estados Unidos Jimmy Carter a Nicaragua durante el proceso electoral y, además, invitó a dos ex presidentes, de Panamá y Perú, respectivamente, a ser co-líderes en su misión de observación. Aunque durante la campaña, el candidato sandinista Daniel Ortega llegó a mostrar cierta desconfianza hacia los observadores electorales, tanto nacionales como extranjeros, el CSE continuó con la tradicional práctica de extenderles credenciales, escuchar sus criterios y a veces aceptar sus sugerencias para el mejoramiento del proceso. El Centro Carter estableció una presencia en el terreno durante las elecciones de la Costa Atlántica en marzo, envió a once

El ex presidente de los Estados Unidos Jimmy Carter y la Dra. Jennifer McCoy, directora del Programa de las Américas, brindaron sus observaciones al periodo previo a las elecciones en una conferencia de prensa celebrada en Managua en julio de 2006.



observadores para el proceso de verificación ciudadana, desplegó a siete observadores de largo plazo y en la última fase de su misión, desplazó a un total de 62 observadores para monitorear la votación del 5 de noviembre, gran parte de los cuales se quedaron en el terreno durante los diez días siguientes a las elecciones para que pudieran observar la resolución de las impugnaciones a las actas de escrutinio. A lo largo de todo el año, el Centro Carter envió delegaciones preelectorales para que realizaran reconocimientos en el terreno, comisionó informes técnicos y publicó recomendaciones acerca de posibles mejoras en los preparativos electorales y el clima de campaña.

#### Inquietudes Políticas y Administrativas

Una entidad electoral profundamente politizada y carente de un equilibrio partidario adecuado creó temores de que algunas de las reglas electorales no se implementaran de manera justa. Las luchas políticas entre los dos partidos que controlaban el CSE dificultaron la formación del quórum e hicieron problemática la toma de decisiones durante los cinco primeros meses de 2006. Un calendario electoral recargado, junto con una inadecuada planificación para la producción y distribución de cédulas de identidad, ayudó a alimentar suspicacias de que un sesgo político estuviera influyendo en la emisión y entrega de los documentos de votación. Los partidos políticos sin representación en el Consejo Supremo Electoral criticaron la distribución de los puestos asignados a ellos en las Juntas Receptoras de Votos (JRV) y Conuejos Electorales Municipales porque consideraban que era injusta y estaba diseñada para promover irregularidades. No se emitieron todos los reglamentos electorales con suficiente antelación como para asistir a los partidos contendores a ejercer sus derechos políticos a plenitud. No obstante, las autoridades manejaron bien otros preparativos, incluso la fabricación de boletas y la inscripción de partidos y candidatos. El segundo de estos aspectos se abordó con un espíritu

inclusivo más acorde con la democracia que en las elecciones anteriores de 2001. Los cinco partidos que participaron en la contienda pudieron desarrollar sus campañas sin ningún obstáculo y no se informó de actos de violencia. Con una variedad de opciones más amplia, el debate electoral fue más dinámico y los medios de comunicación lo promovieron con vigor.

#### EL DÍA DE LAS ELECCIONES Y SU CULMINACIÓN

La participación ciudadana en las votaciones de noviembre fue inferior a la del 2001, pero todavía alta en términos absolutos, y los votantes ejercieron su derecho de votar de manera paciente y ordenada. Los materiales se distribuyeron a tiempo y los recintos electorales abrieron con sólo ligeras demoras. Las votaciones se celebraron con imparcialidad y de acuerdo con los procedimientos establecidos. Las autoridades brindaron apoyo para resolver los problemas que surgían, generalmente incidentes menores. No se detectó ningún patrón sistemático de irregularidades que pudiera haber indicado fraudes. Fue ejemplar el apovo brindado por las fuerzas del orden para mantener un clima de tranquilidad y facilitar la transportación segura de los materiales. Pese a que no hubo problemas para transmitir el voto, el CSE mostró lentitud para informar sobre los resultados finales, mientras en algunas áreas surgieron anomalías a medida que se procesaban las impugnaciones y recursos. El grupo nacional de observación Ética y Transparencia (ET) denunció que la decisión del Consejo Supremo Electoral de ratificar ciertos resultados en disputa en la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) constituía un fraude electoral.

#### ACEPTACIÓN DE LOS RESULTADOS

A pesar de las dificultades antes mencionadas, las elecciones cumplieron en general con las normas internacionales para elecciones aceptables. Como el voto liberal tradicional se dividió, y se formaron dos partidos, el ex presidente revolucionario Daniel Ortega, del Frente Sandinista de Liberación Nacional



(FSLN), logró una victoria incuestionable por un margen de votos suficientemente amplio como para evitar una segunda vuelta. Como resultado de las elecciones, el Frente Sandinista de Liberación Nacional, el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) y la Alianza Liberal Nicaragüense-Partido Conservador (ALN-PC) integraron las principales bancadas legislativas y el Movimiento Renovador Sandinista (MRS) una más pequeña. Los resultados de las elecciones presidenciales y de todas las contiendas legislativas, con excepción de una, reflejaron de manera inequívoca la voluntad popular. Los candidatos presidenciales derrotados aceptaron con ecuanimidad y sin excesiva demora la victoria del líder sandinista Daniel Ortega. Los conteos paralelos de casi todos los votos, realizados por un partido político y una entidad de observación nacional, facilitaron el proceso de aceptación. El retorno del FSLN al poder, después de haberlo perdido en 1990, representa una alternancia de partidos en el gobierno que es positiva y ayuda a preservar las posibilidades de consolidar la democracia.

## Oportunidades para el Mejoramiento del Sistema

Aunque hubo una notable mejora con respecto a las elecciones anteriores en términos de competitividad, una falta de capacidad para procesar una contienda reñida sigue afectando la mayor parte del sistema electoral. El nivel de desconfianza que envuelve el sistema electoral indica la apremiante necesidad de que se

reponga la autoridad electoral sobre bases profesionales y no partidistas. El interés que hay en llevar a cabo una reforma constitucional, crea la posibilidad de fomentar cambios positivos y también ofrece oportunidades para remediar las debilidades restantes del sistema electoral, a lo cual se suma el interés del mismo CSE en que se reforme la Ley Electoral y se actualice el sistema para la emisión de cédulas de identidad.

## La Coordinación de los Esfuerzos de Observación

En el año 2006 hubo un nuevo avance en la consolidación de las organizaciones nacionales de observación; sin embargo, la coordinación entre las acciones de observación nacional e internacional no siempre fue la adecuada. Constantes discusiones informales entre los observadores crearon amplio consenso entre los observadores y sus donantes en cuanto al análisis de los problemas en el cuadro electoral, pero la falta de unidad para solucionarlos impedía presentar propuestas comunes a las autoridades electorales con respecto a ciertos temas. No obstante, los organismos de observación colaboraron ampliamente en el terreno tanto para las elecciones en la Costa Atlántica como para la votación nacional. En algunos casos colaboraron incluso en el monitoreo de la resolución de impugnaciones. Sin embargo, Nicaragua necesita despolitizar y fortalecer su sistema electoral para crear confianza ciudadana y reducir su dependencia de los observadores internacionales.

### La Situación Previa a las Elecciones

¶ 1 5 de noviembre del 2006, el pueblo de Nicaragua fue a las urnas para elegir a un presidente v un vicepresidente, 90 diputados para la Asamblea Nacional y 20 representantes ante el Parlamento Centroamericano. Por cuarta vez consecutiva, el Centro Carter estuvo presente con un numeroso contingente de observadores para monitorear las elecciones. El ex presidente de EE.UU. Jimmy Carter había ayudado a mediar en las dificultades que precedieron a las históricas elecciones de 1990, en las que el partido revolucionario Frente Sandinista de Liberación Nacional perdió el poder ante Violeta Barrios de Chamorro. El Centro volvió en 1996 y en 2001 para observar las vigorosas contiendas en ambas de las cuales el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) derrotó al FSLN, frustrando así la aspiración del líder sandinista Daniel Ortega de volver a la presidencia.

El 23 de enero del 2006, en reconocimiento del papel positivo que había desempeñado en las ocasiones anteriores, el Consejo Supremo Electoral de Nicaragua extendió una invitación formal al Centro Carter para observar las elecciones regionales de la Costa Atlántica, programadas para marzo, y las de carácter nacional en noviembre. El Centro aceptó participar y su personal tomó la decisión de programar dos visitas del ex presidente Carter en 2006 para ayudar, en la medida de lo posible, a superar cualquier dificultad que pudiera surgir en el proceso. Con la participación de cuatro partidos relativamente grandes tanto la contienda presidencial como legislativa se preveían más competitivas que en ocasiones anteriores, pero también más conflictivas.

Para comprender por qué después de 16 años sigue siendo necesaria la observación internacional de las elecciones en Nicaragua, es instructivo echar un breve vistazo a los cambios institucionales realizados durante los seis años anteriores. En 2000, los legisladores liberales y sandinistas reformaron la Constitución a fin de compartir el poder – sin incluir

a otras fuerzas políticas – en varias instituciones del Estado; por ejemplo, el CSE aumentó de cinco propietarios a siete para asegurar un adecuado equilibrio numérico entre magistrados sandinistas y liberales. Los partidos mayoritarios también redactaron una nueva Ley Electoral, que dificultaba la formación de nuevos partidos, eliminaba formas no partidarias de participación electoral y limitaba la competencia electoral en general. Si bien se eliminaron algunos obstáculos clave en octubre del 2002 por ser inconstitucionales, la Ley todavía conservaba en el 2006 ciertas restricciones, como la prohibición de las candidaturas de suscripción popular.

Estos cambios, que eran resultado de un acuerdo entre los líderes de los dos partidos mayoritarios, fueron bautizados en su conjunto como pacto político. El pacto despertaba inquietudes acerca de si la Ley Electoral y un CSE politizado darían ventajas políticas indebidas a los principales partidos e inhibirían de participar en la contienda a los rivales más pequeños. Aunque los comicios del 2001 habían transcurrido sin mayores problemas, en las elecciones municipales del 2004 surgieron acusaciones de fraude, en particular en la ciudad de Granada. Por otra parte, ya para el 2005 las nuevas fuerzas políticas temían que los líderes de los partidos más grandes pudieran utilizar el control que ejercían en los tribunales y la Contraloría General para impedir que los candidatos presidenciales de otros partidos participaran en las elecciones del 2006.

A finales del 2004, un nuevo acuerdo político entre sandinistas y liberales inyectó aun más tensión al escenario preelectoral. Los partidos mayoritarios cambiaron de nuevo la Constitución, esta vez para que los nombramientos presidenciales a cargos de gabinete y otros puestos estuvieran supeditados a la ratificación por mayoría calificada de un 60% de los diputados de la Asamblea Nacional. Dichos cambios desataron un conflicto político, que duró diez meses, cuando el presidente Enrique Bolaños Geyer rehusó aceptar las

#### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CENTRO CARTER

ENERO 23, 2006 El Presidente Jimmy Carter recibe una carta del Presidente del Consejo Supremo Electoral (CSE) invitando al Centro Carter a observar las elecciones regionales de marzo así como las elecciones nacionales de noviembre.

**ENERO 31- FEB. 2** Shelley McConnell, Directora Adjunta Senior, y el Dr. Fernando Tuesta, ex jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales de Perú, viajan a Nicaragua para explorar la posibilidad de participación del Centro Carter.

MARZO 5 EL Centro Carter envía a cuatro observadores a las elecciones de la Costa Atlántica en la RAAN y la RAAS.

JUNIO 16-20 Shelley McConnell encabeza un grupo de 11 observadores internacionales para el monitoreo del proceso de verificación del padrón electoral en 13 departamentos y la RAAS.

JULIO 3-6 EL Presidente y la Sra. Carter, junto con Jaime Aparicio, Jefe de Misión, Jennifer McCoy, Directora del Programa de las Américas, Shelley McConnell y David R. Dye, consultor político, realizan un viaje de evaluación del proceso electoral, durante el cual se reúnen con el CSE, el Presidente Bolaños, los candidatos presidenciales y partidos políticos, grupos de observación internacionales y nacionales, la comunidad diplomática y la sociedad civil.

JULIO 27 Jaime Aparicio, Jefe de Misión, llega a Nicaragua para iniciar reuniones y contactos periódicos con el CSE, los partidos políticos y grupos de observación nacionales e internacionales. El Centro Carter abre una oficina en Managua.

**SEPTIEMBRE 49** Ron Gould, experto electoral, realiza una visita para evaluar la preparación técnica, se reúne con las autoridades electorales y con expertos de otros grupos de observación.

**SEPTIEMBRE 6-10** Pedro Nikken, miembro del grupo de amigos de la Carta Democrática, se une a Jaime Aparicio en Managua para realizar una serie de visitas de alto nivel con el gobierno, el CSE, los partidos políticos y otros grupos de observadores.

SEPTIEMBRE 8 El Centro Carter envía a siete observadores de largo plazo a Granada, León, Bluefields, Bilwi (Puerto Cabezas), Juigalpa, Matagalpa y Estelí.

**OCTUBRE 9-14** Marcel Guzmán de Rojas y Luis Alberto Quiroga, consultores técnicos, analizan la preparación para el día de las elecciones y elaboran planes sobre aspectos técnicos de la observación del Centro Carter.

NOVIEMBRE 1 Llegan a Managua observadores de mediano y corto plazo.

**NOVIEMBRE 2-3** Todos los observadores reciben capacitación para el monitoreo del día de las elecciones y la resolución de impugnaciones.

NOVIEMBRE 3 Equipos de observadores se desplazan a todos los departamentos y regiones de Nicaragua. Los Presidentes Toledo y Ardito Barletta llegan a Managua para iniciar reuniones con el Presidente Bolaños, los partidos políticos y otros grupos de observadores.

NOVIEMBRE 4 Los Presidentes Toledo y Ardito Barletta se reúnen con Edén Pastora. El Presidente Carter llega a Managua donde junto con los Presidentes Toledo y Ardito Barletta se reúne con el CSE, Daniel Ortega, la Unión Europea y la Organización de Estados Americanos.

NOVIEMBRE 5 62 observadores del Centro Carter realizan un monitoreo de la apertura de las urnas, las votaciones y el recuento en el día de las elecciones. El equipo de dirección sostiene reuniones con Eduardo Montealegre, José Rizo y Edmundo Jarquín.

NOVIEMBRE 6 Los grupos de observadores nacionales se reúnen con el equipo de dirección para informarle sobre el proceso de observación. Los observadores regresan a Managua a informar al equipo de dirección sobre las actividades en el día de las elecciones. El equipo de dirección sostiene reuniones con Edmundo Jarquín, Daniel Ortega y Eduardo Montealegre.

NOVIEMBRE 7 Los observadores de largo y mediano plazo se vuelven a desplazar a los departamentos y regiones para supervisar las impugnaciones. El equipo de dirección sostiene reuniones con José Rizo y dirigentes del sector privado. Los ex Presidentes parten de Nicaragua.

NOVIEMBRE 7-11 Los observadores de largo y mediano plazo observan la preparación de las actas electorales departamentales y regionales, y la adjudicación de impugnaciones.

NOVIEMBRE 11-14 Los observadores de mediano plazo del Centro Carter parten de Nicaragua.

NOVIEMBRE 30 El Centro Carter cierra su oficina en Managua. David R. Dye, consultor político, permanece en Managua.

ENERO 9-11, 2007 Shelley McConnell representa al Presidente Carter en la inauguración del Presidente Daniel Ortega.

enmiendas e invocó la ayuda de la Organización de Estados Americanos (OEA) conforme a los términos de la Carta Democrática Interamericana del 2001. En mayo del 2005, el Centro Carter envió una misión encabezada por el ex canciller argentino Dante Caputo para estudiar el prolongado impasse constitucional. Posteriormente la OEA nombraría al mismo Caputo para tratar de facilitar una solución a la crisis, objetivo que se logró con el acuerdo alcanzado en octubre del 2005 de posponer la implementación de las controversiales reformas hasta enero del 2007.

Los partidos políticos de Nicaragua, incluyendo a los que se habían escindido de los troncos sandinista y liberal en oposición a los pactos, junto con la sociedad civil y las organizaciones nacionales de observación electoral, pidieron al Centro Carter que realizara una observación a fondo de todos los aspectos del proceso electoral del 2006. Una extensa observación internacional del proceso realizada en profundidad podría ayudar a mitigar los problemas, aunque proliferaran temores acerca de la posibilidad de sesgos políticos en la conducción del proceso que se avecinaba. Aunque la falta de fondos impidiera la posibilidad de abrir una oficina en Managua durante las etapas previas a la campaña en la primera mitad de 2006, el Centro Carter resolvió acompañar el proceso en la medida que lo permitieran sus limitados recursos.

El 31 de mayo, a pesar de los temores a una posible inhibición de ciertas candidaturas, los cinco partidos que deseaban participar en la contienda del 2006 lograron inscribir a sus candidatos presidenciales. Estos incluyeron dos candidatos disidentes quienes se separaron de los partidos mayoritarios (FSLN y PLC) para formar sus propios partidos. Los cinco candidatos y sus partidos eran: Daniel Ortega por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), José Rizo por el Partido Liberal Constitucional (PLC), Eduardo Montealegre por la recién formada Alianza Liberal Nicaragüense-Partido Conservador (ALN-PC); Herty Lewites por el ya existente Movimiento de Renovación Sandinista (MRS) y Edén Pastora por el pequeño partido Alternativa por el Cambio (AC).

A estas alturas, sin embargo, ya se hacían sentir otras inquietudes. Los intentos de algunos gobiernos extranjeros de influir en la competencia electoral de Nicaragua habían llegado a niveles que no se habían visto desde 1990. Mientras el gobierno norteamericano maniobraba de nuevo para unir a las fuerzas liberales e impedir el retorno de Daniel Ortega al poder, el líder venezolano Hugo Chávez salía a la defensa de quien era un aliado ideológico clave.

Por otra parte, cabe destacar que el CSE estaba perdiendo credibilidad entre los nuevos partidos políticos, la sociedad civil, y una fuerte minoría de ciudadanos, debido a la percepción de que esta institución sufría de una excesiva politización a todos sus niveles. A la desconfianza se sumaba la visión de que el control operativo de la administración electoral había pasado de lleno a manos sandinistas. En ocasiones, el CSE respondía a sus críticos con suspicacias por esta falta de confianza; los magistrados creían que intentaban socavar su trabajo. El elemento más novedoso, sin embargo, era que la desconfianza oficial abarcaba a algunos de los observadores electorales, lo cual añadía más tensión al proceso.

#### Las Elecciones de la Costa Atlántica y su Culminación

En la primera fase de la temporada electoral del 2006, a principios de marzo, se celebraron elecciones para integrar los Consejos Regionales de la Costa Atlántica (a la que también se hace referencia como Costa Caribe). Estas elecciones, convocadas cada cuatro años, determinan la composición de los dos consejos autonómicos, cada uno con 45 concejales que luego escogen entre ellos a las autoridades gubernamentales de las Regiones Autónomas del Atlántico Norte (RAAN) y Sur (RAAS), respectivamente. En estas regiones viven los principales pueblos indígenas de Nicaragua (mískitu, mayangna, rama, garífuna y creole) y en ellas habita alrededor del 12% de la población del país. Durante esta primera fase, se hacían sentir luchas intestinas en el CSE, hubo una controversia sobre supuestos planes para manipular el padrón electoral, y



se dieron intentos de parte de actores externos de forjar alianzas entre algunos partidos nicaragüenses y apoyarlos financieramente. El período también coincidió con una prolongada negociación entre las dirigencias sandinista y liberal sobre quienes ejercerían el poder en varias posiciones institucionales del país.

Al acercarse el día de las elecciones en el Caribe, un prolongado impasse imperaba en el CSE porque la mayoría sandinista de cuatro magistrados, encabezada por el presidente Roberto Rivas, tomaba decisiones de las que discrepaba la minoría liberal de tres miembros (vinculados al PLC). Antes de aceptar que estas decisiones eran democráticas, los liberales optaron por boicotear las sesiones del Consejo y denunciar como ilegales las actuaciones de sus colegas. En vista de que se necesitaba la presencia de cinco magistrados para formar quórum, este boicot impedía que el Consejo tomara decisiones efectivas, aunque no se paralizara en su totalidad el quehacer de la administración electoral.

Entre los grupos de observación, la táctica liberal recordaba la situación del 2001, cuando las riñas entre las dos facciones del Consejo habían generado prolongadas interrupciones de las actividades de los magistrados en dos ocasiones por la inscripción de candidaturas y la misma organización interna del CSE.

Dos temas en particular habían provocado la falta de consenso. Uno fue el fallo de la Dirección de Partidos Políticos del CSE, en noviembre de 2005, que permitió a las fuerzas liberales que respaldaban al precandidato Eduardo Montealegre, quien se había separado del partido

liberal principal, el PLC, cambiar el nombre de su agrupación de "Movimiento de Salvación Liberal" (una escisión del PLC) a "Alianza Liberal Nicaragüense". El PLC había utilizado el nombre de "Alianza Liberal" para designar a su coalición electoral en los dos procesos anteriores y argumentaba que esta frase era su propiedad político-electoral, por lo que ninguna otra fuerza tenía derecho de usarla. El Consejo Supremo Electoral rechazó esta argumentación sin mayor comentario y aprobó el cambio de nombre.

Si bien los magistrados liberales afiliados al PLC desistieron finalmente de sus objeciones con respecto a este punto, la mayoría en el CSE tomó otra decisión más controversial, la de no aplicar los Artículos 41 y 116 de la Ley Electoral del 2000. Dichos artículos permiten que cualquier elector en posesión de una cédula de identidad válida vote en su correspondiente Junta Receptora de Votos (JRV), aun cuando su nombre no se encuentre en el padrón electoral del respectivo cen-

El Centro Carter colocó dos observadores en la Región Autónoma Atlántico Norte para las elecciones regionales de marzo de 2006 en la Costa Caribe de Nicaragua, donde residen los principales grupos indígenas.



tro de votación. Los organismos nacionales de observación Ética y Transparencia (ET) y el Instituto para la Democracia (IPADE) se oponían a la eliminación de estos artículos y argumentaban que el Consejo se había excedido en su autoridad. Sólo la Asamblea Nacional, y no los magistrados del CSE, podía cambiar las reglas electorales.

El reclamo del PLC fue más allá. El partido afirmaba que con la eliminación de los Artículos 41 y 116, la mayoría sandinista preparaba un fraude en las votaciones de marzo a través de una manipulación de los padrones. Al llegar a sus centros de votación, alegaba el partido, muchos ciudadanos encontrarían que sus nombres no estaban en el padrón y al no aplicar los artículos en mención se les denegaría su derecho de votar. En vez de votar allí, se les orientaría ir a otro centro, lo que desalentaría a muchos y abandonarían el intento de votar. Este jueguito hipotético, apodado el "ratón loco", privaría en efecto a no pocos votantes del Caribe de su derecho al voto. En medio de un creciente clamor en los medios de comunicación, el PLC jugó brevemente con la idea de boicotear las elecciones en general si los Artículos 41 y 116 no se restituían.

Después que varios observadores nacionales e internacionales, incluso el Centro Carter, junto con la sociedad civil abogaran por restablecer los artículos suspendidos, la mayoría de magistrados recapacitó y anunció que sí se implementarían estos artículos.

Pese a esta retractación, la minoría liberal rehusó deponer su boicot, lo que generó incertidumbre alrededor del verdadero móvil de sus acciones. En ese momento, la parte sandinista del Consejo, con el apoyo de un fallo de la Corte Suprema de Justicia, hizo un intento por normalizar su funcionamiento y convocó a los tres magistrados suplentes para poder formar quórum y tomar decisiones. Pero, lejos de aliviar las tensiones, esta medida desató un conflicto mayor; los liberales argumentaban que, según la Ley Electoral, el privilegio de llamar a los suplentes les correspondía exclusivamente a los magistrados ausentes, es decir, a ellos mismos. Para reforzar su posición, el

partido pidió a la Asamblea Nacional dar su opinión acerca del Artículo 6 de la Ley, que versa precisamente sobre el tema de los suplentes.

La fracción mayoritaria del Consejo ignoró esta controversia y el 20 de febrero decidió incorporar a dos de los tres magistrados suplentes a sus deliberaciones, para proceder a tomar una serie de decisiones con las que los liberales discreparon de nuevo; por ejemplo, la reelección del vicepresidente del CSE, Emmet Lang, cuyo mandato de cinco años estaba por expirar y la reelección anticipada del presidente del Consejo, Roberto Rivas, cuyo período finalizaba en agosto. De inmediato el PLC denunció ambas decisiones como ilegales. Al acercarse el día de las elecciones en la Costa, los liberales del PLC amenazaron con perturbar el orden con masivas impugnaciones de los resultados en las mesas, lo cual contribuyó a caldear el ambiente político en Managua. Mientras tanto se oían voces de la sociedad civil clamando por la renuncia en masa de los magistrados electorales.

#### La Costa Vota Pacíficamente

Los cuatro partidos políticos que participarían en las elecciones nacionales de noviembre — el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), el Partido Liberal Constitucionalista (PLC), la Alianza Liberal Nicaragüense-Partido Conservador (ALN-PC) y el Movimiento Renovador Sandinista (MRS) — hicieron campaña en la Costa en distinto grado, aunque sin despertar mucho entusiasmo entre los votantes. La lista de participantes en la contienda incluía a varios partidos regionales de raíces autóctonas, Yátama ("Madre Tierra" en mískitu) y el Partido Movimiento de Unidad Costeña (PAMUC), además de ciertos partidos pequeños. El 19 de enero empezó la campaña oficial, que dura 42 días.

El Centro Carter, carente del tiempo y los recursos necesarios para una observación plena, se hizo presente en el proceso electoral de la Costa con el envío de dos equipos de dos personas cada uno a Bluefields y Laguna de Perlas en la RAAS y Bilwi y sus alrede-



dores en la RAAN. En abierta contradicción con algunas expectativas que había en Managua, la votación del 5 de marzo y los días subsiguientes en las regiones del Atlántico transcurrieron con la más absoluta calma. Casi el 45% de los empadronados salió a votar, una modesta mejora en comparación con el 2002. En la mayoría de los aspectos, la maquinaria del CSE logró garantizar el funcionamiento fluido de las Juntas Receptoras de Votos, aunque las ponchadoras de cédulas (utilizadas para impedir el doble voto) y las lámparas de mano, usadas para leer los códigos impresos en las cédulas, resultaron defectuosas en un número significativo de casos.

La principal irregularidad, notada por todos, fue el número de habitantes costeños que no pudo encontrar su nombre en los padrones electorales. Los cálculos que se hacían sobre el porcentaje de votantes en esta situación fluctuaban de manera brusca entre los distintos grupos de observadores, con variaciones desde 3% hasta 15% o 20%. La incidencia de este fenómeno pareció confirmar la validez de la decisión tomada por el Consejo de aplicar los Artículos 41 y 116 tal y como estaban escritos, ya que en ausencia de estas reglas no pocos votantes frustrados hubieran podido provocar disturbios en el proceso.

Al fin de cuentas, el PLC, tradicionalmente el partido más fuerte en la Costa, salió ganando una mayoría relativa del voto popular de alrededor del 40%, seguido por el Frente Sandinista con el 27% y Yátama con el 16%. A los partidos emergentes no les fue bien, la ALN-PC ganó tan sólo el 9% de los votos y el MRS un magro 3%. En mayo, el FSLN y Yátama formarían una alianza para gobernar la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) mientras que el PLC gobernaría en el Sur, después de lograr la deserción de una concejal de la ALN-PC.

Sin embargo, de inmediato se desató un conflicto entre el PLC y Yátama acerca del número de escaños que cada partido había ganado en la RAAN. Algunos seguidores de Yátama lanzaron acusaciones de que se les estaba haciendo fraude con la connivencia de las autoridades, ocuparon las oficinas del Consejo Electoral Regional en Bilwi y secuestraron brevemente a su presidente. En el trasfondo del conflicto había falta de claridad acerca de los distritos electorales a los que pertenecían ciertas JRV y dónde se debían contabilizar sus votos. Mientras el PLC argumentaba que la asignación de las JRV a los distritos estaba rigurosamente determinada en la Ley Electoral, Yátama invocaba un acuerdo político, al que supuestamente habían llegado todos los partidos, para reubicar ciertas JRV en disputa a zonas que eran bastión de su partido. El conflicto terminó después que el CSE ratificara la validez de dicho acuerdo y apoyara el reclamo de Yátama en cuanto a dos asientos en el Consejo Regional de la RAAN.

#### LAS INQUIETUDES DEL CENTRO CARTER El desenlace de las elecciones en la Costa, junto con

los primeros pasos del proceso nacional que se avecinaba, motivaron al Centro Carter a emitir una extensa declaración pública el 9 de mayo del 2006. En cuanto a los problemas surgidos en el proceso regional, el Centro urgió al CSE a explicar públicamente por qué tantos habitantes no habían podido encontrar sus nombres en los padrones y clarificar la ubicación exacta de todas las mesas de votación. Sin embargo, las recomendaciones del Centro versaban en su mayoría sobre temas que se preveía serían de relevancia durante el resto del proceso electoral en el plano nacional y afectarían la calidad de ese proceso.

Dos temas eran de preocupación inmediata. A pesar de los sólidos resultados electorales de su partido, los magistrados liberales persistían en boicotear las deliberaciones del CSE, aunque en una forma más tibia después de la votación en la Costa. Era inquietante que persistiera esta actitud; si las disputas al interior del CSE continuaban de manera indefinida, podían comprometer las elecciones nacionales al impedir que los magistrados proclamaran con legitimidad a los ganadores después de los comicios de noviembre. En este contexto, el Centro instó enérgicamente a las dos facciones del CSE a que resolvieran



sus diferencias a la mayor brevedad posible. De hecho, el 16 de mayo los magistrados sandinistas y liberales acordaron poner de lado sus desacuerdos y formar quórum, de modo que empezaron a tomar decisiones con normalidad. Además, prometieron mantener ese quórum hasta el final del proceso electoral en curso, promesa que se cumplió.

La creciente intervención de gobiernos extranjeros en los asuntos electorales de Nicaragua en este momento indujo al Centro a presentar otra de sus recomendaciones. Ya para noviembre del 2003, la administración Bush había adoptado la postura de oponerse públicamente a la reelección tanto del ex presidente Daniel Ortega como del ex presidente Arnoldo Alemán (quien se encontraba bajo arresto domiciliario por una condena de corrupción), por considerar que eran incompatibles con el desarrollo de la democracia en el país. En abril del 2006, tras varios intentos infructuosos de desbancar a Alemán de la jefatura del PLC en el 2005, algunos funcionarios del gobierno de Estados Unidos procuraban tenazmente forjar una coalición entre el PLC y la emergente Alianza Liberal Nicaragüense alrededor de la candidatura de Eduardo Montealegre, con el objeto de impedir el retorno de Ortega. Las tajantes declaraciones del embajador Paul Trivelli en contra de Alemán y Ortega eran motivo de particular controversia.

Al mismo tiempo, el gobierno de Hugo Chávez en Venezuela mostraba su decidido apoyo a la reelección del líder sandinista con un acuerdo para proveer a la Asociación de Municipios de Nicaragua, dominada políticamente por el sandinismo, de productos derivados de petróleo en forma subsidiada. Un debate público cada vez más cargado de emociones sobre estas posturas extranjeras, que amenazaba con hacer aun más conflictivo un proceso electoral ya de por sí polarizado y tenso, indujo al Centro Carter a llamar a los gobiernos del hemisferio a que se abstuvieran de intervenir en el proceso electoral de Nicaragua y permitieran que los nicaragüenses debatieran en paz los legítimos temas electorales. Al mismo tiempo, el Centro sugirió al CSE publicar los reglamentos rela-

tivos al registro de contribuciones de campaña para que todos los actores, nacionales y extranjeros, estuvieran conscientes de las reglas del juego.

Tal como evolucionaron las cosas, la inscripción de partidos, alianzas y candidatos se llevó a cabo con éxito el 31 de mayo, fecha en que cinco candidatos se inscribieron para disputar la presidencia. Este desenlace puso fin a cualquier especulación residual sobre inhibiciones legales que pudieran excluir a varios candidatos de la contienda. Daniel Ortega encabezó una coalición entre el FSLN y la Convergencia Nacional bajo el lema "Unida Nicaragua Triunfa", mientras su rival sandinista Herty Lewites inscribió una alianza alrededor del MRS. Pese a los persistentes esfuerzos de los EE.UU. las fuerzas liberales seguían desunidas; como resultado, el PLC nombró al ex vicepresidente José Rizo como su candidato mientras la alianza ALN-PC escogió al ex canciller y banquero, Eduardo Montealegre. Después de cambiar de nombre, una pequeña agrupación evangélica llamada Alternativa por el Cambio (AC) seleccionó al antiguo líder guerrillero Edén Pastora para dar la batalla contra los partidos más grandes.

Con las líneas de combate trazadas de este modo, Un miembro del personal del Consejo Supremo Electoral copia los datos de una nueva cédula (documento utilizado para votar) a un libro de registro, antes de hacer entrega de la misma a su portador/a.



los votantes nicaragüenses se encontraban ante una gama de opciones electorales más amplia que en cualquier otro proceso electoral desde la década de los 80. En virtud del acuerdo libero-sandinista del 2000, un candidato podía ganar las elecciones presidenciales en primera vuelta con tan sólo el 40% de los votos y hasta con el 35% con tal de que tuviera un margen de cinco puntos porcentuales sobre el candidato en segundo lugar. En vista de que las encuestas de opinión mostraban con fuerza a cuatro de los contrincantes arriba mencionados, los cálculos políticos de muchos actores empezaron a contemplar la posibilidad de que uno de ellos ganara con una pluralidad de entre 35% y 40% de los votos.

#### Cédulas de Identidad y el Padrón Electoral

Una vez terminada la inscripción de partidos y candidatos para las elecciones presidenciales, la atención se desplazó hacia otros temas clave que habían surgido en el transcurso del proceso, en especial a la inscripción de los votantes y la calidad de los padrones electorales. En Nicaragua, la lista de los votantes se elabora sobre la base de un documento único de identidad, llamado cédula, que sirve para votar y como documento general de identificación personal. Pese a ser un requisito formal para muchos fines, diversas encuestas y sondeos de opinión habían revelado que entre un 15% y un 18% de toda la población en edad de votar (arriba de los 16 años) carecía de este documento esencial. Esta proporción era aun más alta en la cohorte más joven de electores. Una de las razones que podían explicar esta situación era que las oficinas municipales del CSE, donde normalmente se emiten las cédulas, habían permanecido cerradas en el 2004 y el 2005 debido a carencias presupuestarias. En estas circunstancias, los ciudadanos que deseaban adquirir o reponer sus documentos de identificación debían viajar a las cabeceras departamentales para solicitarlos, lo cual representaba un gasto fuerte para los ciudadanos de escasos recursos.

Dos factores contribuyeron a intensificar la inqui-

etud sobre la insuficiente emisión de cédulas. Una fue la decisión del CSE – muy saludable por cierto – de no permitir que la gente votara por medio de algunos disposiciones ad hoc que habían sido utilizadas en ocasiones anteriores, por temor a dañar la integridad del proceso. Así, el Consejo rehusó aceptar que los ciudadanos sin cédula votaran con la ayuda de testigos que dieran fe de su identidad, tal como se había permitido en 2001. Esta decisión de los magistrados hizo imperativa la posesión de la cédula para votar en noviembre.

Un segundo factor eran las sospechas que se habían generado entre una parte de la sociedad civil y de la ciudadanía en general de que la falta de cedulación de los votantes jóvenes se derivaba, no de su apatía política ni de los obstáculos prácticos en obtener el documento, sino más bien de la falta de interés de un consejo electoral politizado en ver crecer el padrón electoral de manera normal. Al contrario, teorizaban algunos, el CSE prefería sutilmente restringir el crecimiento del padrón al tiempo que los magistrados se empeñaban en distribuir cédulas en forma paralela a seguidores de sus respectivos partidos, en detrimento de los partidos que carecían de representación en el CSE. Se pensaba que estas tácticas podían imprimir un sesgo en la composición efectiva del electorado y poner en desventaja a las fuerzas políticas nuevas que participaban por primera vez.

Los datos emanados de una encuesta realizada por la firma encuestadora CID-Gallup de Costa Rica en junio de 2006 contradecían estos supuestos. La encuesta halló, en primer lugar, que un 16% de los nicaragüenses todavía carecía de cédulas; sin embargo, los seguidores de los distintos partidos carecían prácticamente por igual de este documento, lo cual sugería que, al menos hasta ese momento, ningún sesgo político había afectado su distribución.

Cualquiera que fuera la realidad de la situación, la emisión y entrega de cédulas se convirtieron en temas candentes durante el proceso electoral del 2006 e impulsaron esfuerzos de parte de organizaciones de la sociedad civil por ayudar a los votantes a obtener estos



El Consejo Supremo Electoral colgó banderas para identificar los centros de votación durante el proceso de verificación ciudadana.

documentos. Un grupo líder en este campo fue el Movimiento por Nicaragua (MporN), agrupación cívica que surgió a finales del 2004 en oposición a las reformas constitucionales aprobadas ese año por la Asamblea Nacional. Entre otras iniciativas, el Movimiento abrió oficinas locales en Managua y otras ciudades para asistir a los ciudadanos a gestionar partidas de nacimiento ante los registros municipales de personas. Debido al crónico subregistro de nacimientos (y decesos) en las zonas rurales del país, éste era el primer paso, y el más difícil para muchas personas, en el proceso de obtener una cédula de identidad.

A fin de acelerar la gestión de cédulas, el Movimiento por Nicaragua abogaba por que las autoridades municipales emitieran certificados de nacimiento en forma gratuita y que el CSE abriera ventanillas adicionales en el registro central de personas en Managua para atender al creciente flujo de solicitudes de cédulas que se había generado. Los líderes del Movimiento también urgían al Consejo a promover una masiva emisión de cédulas entre los estudiantes de secundaria que recién habían alcanzado la edad de votar, y a colaborar con la sociedad civil en un esfuerzo por entregar cédulas no distribuidas a los ciudadanos.

En mayo, como parte de sus recomendaciones, el

Centro Carter había instado al CSE a que colaborara con las iniciativas de la sociedad civil en este sentido e intensificara sus esfuerzos por producir y entregar cédulas a todos los ciudadanos que las habían solicitado. En junio, el CSE abrió de nuevo sus oficinas municipales y empezó a recibir solicitudes de cédulas con normalidad. A lo largo de todo el año 2006, el CSE afirmó haber producido un total de 420,125 cédulas, que comprendían 190,367 emisiones nuevas, 215,702 cédulas de reposición y 14,056 renovaciones. En contraste, en el 2005, el Consejo había emitido unas 153,000 cédulas nuevas y 56,000 reposiciones. Estos aumentos indicaban, al parecer, un fuerte interés en participar en las votaciones de noviembre. Pero, además, reflejaban la necesidad de tener cédula para realizar muchos otros menesteres, tales como la apertura de una cuenta bancaria, la solicitud de un préstamo, la obtención de una licencia de conducir y hasta para obtener empleo.

El Centro también recomendó que las autoridades electorales y las organizaciones cívicas colaboraran en el mejoramiento de las listas de electores. Ética y Transparencia (ET) decidió estudiar el padrón electoral del 2004 para determinar su calidad actual y realizó una auditoría de dos vías, basada en muestras extraídas de manera concurrente tanto del padrón como de la población misma. Al sacar una muestra del padrón y luego verificar los datos apuntados en los vecindarios locales, resultó que un 25.3% de personas en la muestra habían fallecido o emigrado del país. Esta cifra no causó mucha sorpresa, pues se sabía que el padrón no se actualizaba adecuadamente por el subregistro de decesos y movimientos migratorios de la población. Más difícil de descifrar fue el hallazgo de que más del 10% de las personas inscritas en el padrón nunca habían vivido en la dirección apuntada y en algunos casos esa dirección no existía.

La auditoría que se efectuara "de las persona al padrón", la que consistía en extraer una muestra de la población y luego cotejar la información obtenida con la lista, descubrió otros datos de interés. En el caso más intrigante, los nombres del 10% de personas que





Observadores del Centro Carter (detrás del escritorio) estuvieron presentes durante el proceso de verificación ciudadana, en que los nicaragüenses acudieron a sus centros de votación para verificar la ubicación de sus juntas receptoras de votos y cerciorarse de que estaban inscritos en el padrón electoral.

poseían cédulas válidas y estaban incluidas en la muestra, no se pudieron encontrar en los padrones. Este hallazgo era anómalo, pues en teoría el padrón electoral de Nicaragua simplemente ensambla imágenes fotográficas de todas las cédulas que han sido solicitadas por los ciudadanos, de modo que toda persona que solicite su inclusión debe encontrarse en las listas a menos que haya pedido expresamente ser eliminada. Cualquiera que fuera la explicación del fenómeno, no cabía duda que esos ciudadanos necesitarían la ayuda de los Artículos 41 y 116 para votar en sus JRV locales en noviembre. Por otra parte, el 17% de la muestra ya no vivía en las direcciones apuntadas en el padrón; este dato destacaba la necesidad de una profunda actualización de las direcciones, a fin de que los votantes pudieran depositar sus boletas en las mesas más cercanas a sus hogares.

#### El Centro Carter Observa la Verificación Ciudadana

De hecho, el calendario electoral ya visualizaba una oportunidad para que los nicaragüenses pudieran actualizar sus direcciones y otra información apuntada en los padrones. En sucesivos fines de semana del mes de junio, el CSE llamó a los votantes a visitar sus centros locales de votación, con el fin de verificar si su información era correcta y pedir que los errores fueran corregidos. Previo a la realización de este ejercicio, la organización estadounidense de asistencia electoral IFES, en colaboración con el CSE, recopiló los nombres y direcciones de miles de nicaragüenses a quienes se les había emitido cédulas en años anteriores pero que no las habían recogido. Durante la verificación, los libros que se había llenado con estos nombres estarían presentes en todas las JRV para que los ciudadanos supieran que sus cédulas estaban listas y podían retirarlas. Por otra parte, las solicitudes de cédula que seguían pendientes se encontraban en otras listas que indicaban en qué punto se había estancado el proceso y dirigían a la autoridad competente a quienes desearan recoger su documento.

Roberto Rivas, presidente del Consejo Supremo Electoral, da la bienvenida al Presidente Carter y su señora.



Margarita Montealegre



El presidente y la Sra. Carter se reúnen en julio con Eduardo Montealegre, candidato a la presidencia por la Alianza Liberal Nicaragüense-Partido Conservador (ALN-PC).

Los días 17 y 18 de junio, durante el segundo de los dos ejercicios, el Centro Carter desplegó a un equipo de once experimentados observadores para ver el proceso, los que se distribuyeron por 13 departamentos y la Región Autónoma del Atlántico Sur. Estos observadores registraron una participación ciudadana relativamente baja en el ejercicio de verificación y una casi total ausencia de problemas. La actividad de los dos fines de semana trajo consigo la incorporación al padrón electoral de 234,508 cambios de domicilio a petición de los ciudadanos. Si bien este número es sustancial, fue menor que el esperado; incluso puede haber sido muy inferior al máximo número de cambios necesarios. Si el CSE estaba en lo cierto al afirmar que el padrón electoral "real" (sin incluir a los difuntos y los emigrados) era del orden de 2.8 millones de personas, y si ET estaba en lo correcto al concluir que el 17% de estos votantes necesitaba cambiar de dirección para depositar sus votos cerca de donde residían, había una demanda potencial de más de 475 mil cambios de domicilio en la población. Sin embargo, en vista de la limitada respuesta de la ciudadanía a las dos primeras oportunidades, el CSE se abstuvo de convocar a un tercer fin de semana. Las estadísticas finales del Consejo

indicaban que habían verificado sus datos en el transcurso del ejercicio 812,255 votantes, de un total calculado en ese momento en 3,154,405.

### Primera Visita del Presidente Carter

El ex presidente de EEUU Jimmy Carter visitó Nicaragua entre el 3 y el 6 de julio del 2006 para llevar a cabo una evaluación de primera mano de la situación electoral existente. El presidente Carter estuvo acompañado de su esposa Rosalynn, cofundadora del Centro Carter, y de las doctoras Jennifer McCoy y Shelley McConnell, respectivamente directora y directora adjunta senior del Programa de las Américas del Centro. Participaron también el ex embajador boliviano en Washington, Jaime Aparicio, a quien el presidente Carter había nombrado públicamente como su jefe de misión en Nicaragua para el resto del proceso electoral del 2006, y el consultor político David R. Dye. El ex presidente arribó unos días después de la intempestiva muerte a causa de un infarto cardíaco de Herty Lewites, candidato presidencial del MRS, quien fue inmediatamente sustituido por Edmundo Jarquín, su candidato a vicepresidente.

A lo largo de tres días, el presidente Carter y su equipo se reunieron con una amplia gama de nicaragüenses y extranjeros que participaban de una u otra manera en el proceso y la contienda electorales. Después de realizar visitas de cortesía al presidente Enrique Bolaños, la ex presidente Violeta Chamorro y el Cardenal Miguel Obando y Bravo, la delegación se reunió con los candidatos presidenciales José Rizo (PLC), Eduardo Montealegre (ALN-PC) y Edmundo Jarquín (MRS), así como con representantes de Alternativa por el Cambio (AC) para escuchar sus puntos de vista en cuanto al proceso electoral. Sólo el candidato sandinista Daniel Ortega declinó la invitación a reunirse con el ex presidente de EEUU. La misión electoral de la OEA y los grupos nacionales de observación ET e IPADE también compartieron su evaluación del proceso hasta la fecha con el presidente Carter y el personal del Centro; igual hicieron representantes diplomáticos de países europeos y de



#### OBSERVACIÓN ELECTORAL NICARAGUA 2006



En una reunión celebrada en julio con el Presidente Carter, Miembros del Movimiento por Nicaragua expresan su preocupación por la lentitud en la entrega de cédulas de votación.

América Latina.

La reunión clave de la delegación fue con el CSE, presidido por Roberto Rivas Reves, quien estuvo acompañado por el vicepresidente Emmet Lang del FSLN y el magistrado liberal Luis Benavides. Al concluir su visita, el presidente Carter informó a los nicaragüenses en una conferencia de prensa que el CSE había garantizado el desarrollo de varios procedimientos esenciales en el proceso: se agilizaría la emisión de los reglamentos electorales pendientes; se produciría y distribuiría oportunamente un número suficiente de credenciales para los observadores nacionales; el Consejo publicaría los resultados de la votación, desglosados por IRV, en su página Web en tiempo real; y los observadores internacionales gozarían de acceso a la resolución de impugnaciones en los Consejos Electorales Municipales y Departamentales después que la votación hubiera concluido.

En sus declaraciones a la prensa el presidente Carter hizo hincapié en tres temas adicionales que pesaban en el ambiente electoral de ese momento. En respuesta a las inquietudes de muchos nicaragüenses que se ubicaban en diversas aceras políticas, el ex presidente fue categórico al afirmar: "El Centro Carter se opone enérgicamente a la intervención extranjera en el proceso electoral de Nicaragua". Además instó a la dirección del CSE a garantizar una justa distribución de los miembros de las JRV asignados a los partidos políticos que no fueran el FSLN y el PLC. Esta recomendación se derivó del descontento que había generado la manera como los representantes de los demás partidos habían sido asignados a los Consejos Electorales Municipales y Departamentales en junio. Por

último, el ex presidente destacó la inquietud del Centro Carter con respecto a la lenta emisión de cédulas y secundó las sugerencias del Movimiento por Nicaragua mencionadas más arriba para acelerar su elaboración y distribución.

#### La Sociedad Civil Busca Prorrogar la Cedulación

Los temas relacionados con la elaboración y distribución de documentos de identidad adquirieron más importancia una vez concluida la visita del ex presidente Carter. Un estudio realizado por Ética y Transparencia aportó luces cuantitativas sobre estos problemas de manera oportuna. A principios de mayo, ET empezó a dar seguimiento a una pequeña muestra de 537 ciudadanos que habían solicitado sus documentos al CSE, en muchas ocasiones con bastante insistencia. A principios de septiembre, únicamente 101 de las 537 personas habían recibido sus cédulas y sólo después de exigirlos con gran perseverancia. A muchas

otras personas, los funcionarios electorales les habían dicho repetidamente que regresaran, sin darles nunca una fecha precisa para la entrega del documento.

Mientras tanto, el Movimiento por Nicaragua continuaba en su papel de paladín de los esfuerzos por instar a las autoridades municipales y el CSE a ser más beligerantes en cuanto a la elaboración y distribución de cédulas. El Movimiento se quejaba de lo que, en su opinión, era una falta de acción deliberada de parte de las autoridades locales para responder a las solicitudes de partidas de nacimiento recibidas en sus oficinas locales. A mediados de julio, tras cinco meses de funcionamiento, estas oficinas habían recibido 5,700 solicitudes de este tipo, pero según el MporN las alcaldías locales y sus respectivos registros municipales de personas habían aceptado procesar tan sólo 2,134. En las etapas posteri-Desde el arranque de la campaña electoral la propaganda



ores del proceso de cedulación, el CSE había emitido únicamente 1,530 colillas de cédulas (para recoger el documento una vez elaborado) y un exiguo total de 60 ciudadanos tenía su documento en la mano.

En vista de estos resultados, al interior del Movimiento y otros sectores crecieron las sospechas de que las autoridades electorales y municipales habían optado por desacelerar la emisión de cédulas con fines partidarios. El Consejo respondió con el alegato que el Movimiento y otras fuerzas, entre ellas el gobierno de Bolaños, intentaban desacreditar su trabajo. Un asunto de particular controversia fue la afirmación del MporN de que todavía carecían de cédulas hasta 800 mil nicaragüenses; tanto el CSE como los observadores nacionales e internacionales consideraron que esta cifra era bastante exagerada. No obstante, en un clima de incertidumbre, el Movimiento movilizó a la opinión pública y recibió apoyo de la comunidad empresarial a su propuesta de prorrogar el plazo para recibir solicitudes de cédulas, con el fin de dar más tiempo a la ciudadanía. Se debiera a ésta u otras razones, la Asamblea Nacional votó el 4 de agosto por extender el plazo para recibir solicitudes de cédulas durante 15 días más, del 6 al 21 de agosto. Los observadores nacionales de ET e IPADE, al igual que el CSE, advirtieron que este cambio tendría el efecto adverso de retardar la ejecución del ya estrecho calendario electoral y ocasionaría otras dificultades.

A estas alturas, las tensas relaciones entre el Consejo Supremo Electoral y algunos sectores de la sociedad civil se reflejaban también en la desconfianza que el CSE mostraba hacia ciertos observadores internacionales, sobre todo hacia la misión de observación electoral de la OEA. El 10 de agosto, a instancias del gobierno de Bolaños, el jefe de misión Gustavo Fernández, ex canciller de Bolivia, presentó un informe verbal al Consejo Permanente de la OEA en Washington sobre la situación electoral de Nicaragua. Entre otras consideraciones, Fernández sacó a colación la composición partidista de la institución electoral como parte del telón de fondo para los problemas que experimentaba el proceso electoral. El vicepresidente



Los miembros del personal del Centro Carter, Shelley McConnell (izq.) y Jennifer McCoy asesoran al Presidente Carter antes de una reunión con un candidato presidencial.

del CSE Emmet Lang replicó el 5 de agosto para manifestar su rechazo al argumento de que las operaciones del CSE se habían parcializado y acusó a la organización regional de una supuesta falta de respeto hacia el trabajo de las autoridades electorales nicaragüenses. Asimismo, el magistrado electoral insinuó que la OEA se excedía en su papel de observador, al extremo de interferir en los asuntos electorales del país.

Varias semanas más tarde, el candidato presidencial Daniel Ortega fue más allá al calificar la observación de la OEA como "humillante" e insinuar que la misma formaba parte de una campaña orquestada por la administración Bush para desacreditar las elecciones, en las que él creía que estaba destinado a salir victorioso. Estos comentarios culminaron un período de meses en los que el líder sandinista expresaba episódicamente una falta de confianza en los observadores electorales en general, advirtiendo a sus seguidores que había que tratarlos con cautela.

#### COMIENZAN LAS CAMPAÑAS

En medio de esta nueva complicación, el Centro Carter estableció su oficina de misión en Managua a



La campaña de Daniel Ortega utilizó grandes vallas, las que colocó en ciudades y áreas rurales, promoviendo la paz y la reconciliación.

mediados de agosto y empezó su observación permanente, que continuaría hasta finales de noviembre. Como parte del plan de observación, siete observadores de largo plazo arribaron al país a principios de septiembre y, después de recibir la capacitación pertinente, fueron de inmediato enviados a León, Granada, Estelí, Matagalpa, Juigalpa, Bluefields y Puerto Cabezas (Bilwi), donde comenzaron a monitorear los preparativos electorales y las campañas. En el transcurso de más de dos meses, estos observadores de largo plazo suministraron informes detallados a la dirección de la misión acerca de la campaña y los preparativos para las elecciones en sus respectivas zonas, al mismo tiempo que preparaban las condiciones para la llegada de un contingente más numeroso de observadores de corto plazo a finales de octubre.

La apertura de la sede del Centro coincidió con el comienzo del período oficial de campaña, de 75 días, que se inauguró el 19 de agosto. Hubo evidentes novedades en el estilo de campaña de varios de los contendedores, en particular en el caso de Daniel Ortega, el antiguo revolucionario que intentaba por tercera vez recuperar la presidencia de Nicaragua.



El candidato a la presidencia por el MRS, Edmundo Jarquín, se burló de su aspecto al utilizar el eslogan de campaña que se aprecia en la valla.

Considerado un exponente de la izquierda dura en Latinoamérica, Ortega daba garantías a los hombres de negocios de que su apoyo al esquema económico alternativo de Hugo Chávez (Alba) no implicaría anular el acuerdo de libre comercio con EE.UU. (Cafta), el cual había sido aprobado en Nicaragua el año anterior. Con el compromiso de trabajar por la unidad y la reconciliación, el FSLN se esforzaba, asimismo, por disipar temores de larga data de que un triunfo de Ortega acarrearía el retorno a las privaciones que los nicaragüenses habían experimentado en la década de 1980. El candidato sandinista declinaba invitaciones a participar en foros y debates electorales con sus contrincantes, mientras su partido prescindía de las grandes manifestaciones callejeras que habían sido la tónica de sus campañas anteriores; prefería organizar pequeñas reuniones de "reconciliación" y mandar a sus activistas a visitar casa por casa a los electores. Inclusive sus colores de campaña cambiaron de los tradicionales rojo y negro del FSLN a los colores pasteles de morado y rosado, y el lema era uno de amor y reconciliación.

Con estas tácticas de bajo perfil, el equipo de Ortega parecía esforzarse por evitar que los votos se desviaran hacia el candidato rival de izquierda, Edmundo Jarquín, un ex diplomático sandinista que se había convertido en candidato del MRS el 4 de julio. Jarquín se había retratado a sí mismo como un candidato de la izquierda moderada que combinaba la responsabilidad en el manejo de las políticas económicas (había sido un alto funcionario del Banco Interamericano de Desarrollo durante muchos años) con un compromiso profundo de combatir la pobreza que afligía a la gran mayoría de la población. El candidato del MRS se mofaba, además, de su propia apariencia física, y se tildaba a sí mismo de "el feo", en un intento por congraciarse con los más humildes de sus compatriotas. Sin embargo, la escasez de fondos para financiar su campaña y la debilidad de su organización impedían que el MRS emprendiera una campaña verdaderamente nacional.

Del lado liberal del espectro político, el antiguo vicepresidente convertido en candidato del PLC, José Rizo Castellón, intentaba constantemente sustraerse del lastre que representaba su compañero de antaño, Arnoldo Alemán, quien todavía era la máxima figura del PLC a pesar de que sobre su persona pesaba una condena de 20 años de prisión, que estaba en apelación, por los delitos de fraude y lavado de dinero. El candidato insistía en que bajo un nuevo liderazgo terminaría el pacto entre el PLC y el Frente Sandinista. Los anuncios publicitarios de Rizo, que utilizaban el pujante lema de "Nicaragua es primero", abrumaban a los votantes con detalladas promesas de las mejoras económicas y de infraestructura que traería un nuevo gobierno liberal. A diferencia del FSLN, el PLC organizó las manifestaciones más grandes de la campaña del 2006 para demostrar su influencia política y convencer a los electores de que seguían siendo una fuerza que no debía ser menospreciada.

El más reciente de los participantes en la contienda, Eduardo Montealegre de la Alianza Liberal Nicaragüense-Partido Conservador, era un disidente liberal que se oponía rotundamente a los pactos libero-



La observadora de largo plazo Anais Ruiz estuvo en un mitin del FSLN en Bluefields, Región Autónoma Atlántico Sur, donde se encontró con el candidato a presidente Daniel Ortega.

sandinistas. Montealegre proyectaba, además, la imagen de un exitoso profesional, capaz de garantizar los logros macroeconómicos de la administración Bolaños, en la que se había desempeñado como ministro de finanzas y secretario de la presidencia. No obstante estas ventajas, sus gerentes de campaña trabajaban arduamente para diluir la percepción de que, como banquero e hijo de una familia de la clase alta tradicional. Montealegre carecía de sensibilidad social y tenía roces con el ciudadano común. Por lo tanto, sus anuncios de campaña hacían hincapié sin cesar en las promesas de "más y mejores empleos" y oportunidades económicas para todos bajo un gobierno de la ALN-PC. Pese a las dudas sobre su capacidad organizativa entre los posibles financistas de la campaña, la nueva alianza libero-conservadora logró articular un aparato de campaña respetable para un partido tan joven.

Con una oferta más amplia de candidatos, el nivel del debate político en la campaña del 2006 era, por lo general, más alto que en las contiendas anteriores; sin embargo, en la fase final de la contienda prevalecían

las campañas negativas entre los dos contrincantes liberales. A juzgar por las encuestas, era obvio que una división del voto liberal en partes iguales le daría a Daniel Ortega un triunfo fácil. Los analistas de las encuestas argumentaban, por otra parte, que existía un cuantioso "voto útil" en espera de ser depositado a favor del candidato que pudiera convencer al electorado de su capacidad para derrotar a Ortega. Con el objeto de atraer este voto, los dos candidatos liberales se turnaban para intercambiar golpes bajos publicitarios, mientras sus partidos revolvían los archivos televisivos del país en busca de imágenes de los años 80 que pudieran amedrentar a los votantes con el fantasma del retorno a la vieja era sandinista.

#### Inquietudes Sobre el Proceso

Pese a las tensiones que se acaban de mencionar, a principios de septiembre el proceso electoral parecía estar encarrilado en lo esencial. No habían surgido nuevas riñas en el CSE, se mantenía el quórum, y los preparativos logísticos para los comicios de noviembre parecían avanzar a pesar de la demora en cuanto a la cedulación. Un experto contratado por el Centro Carter, Ronald Gould, un ex funcionario de Elecciones Canadá, informó al Centro a mediados de septiembre que la logística, las operaciones y los procedimientos de votación parecían estar bien organizados. Sin embargo, recomendó que un experto en tecnología de la información evaluara las fortalezas y debilidades del sistema de transmisión por las carencias en la cobertura nacional de la compañía de teléfonos Enitel y la posibilidad de que se produjeran interrupciones del fluido eléctrico. El distinguido jurista venezolano Pedro Nikken complementó esta evaluación técnica con una reseña de la situación política del país para los Amigos de la Carta Democrática en el Centro Carter, un grupo de ex presidentes, primeros ministros y miembros de gabinete de los países del hemisferio.

Sin embargo, tres aspectos se perfilaban como posibles obstáculos a un desenlace satisfactorio del proceso. El primero era la lentitud con que el CSE emitía

reglamentos clave, en particular sobre la manera como los magistrados manejarían, en su momento, las impugnaciones que emanarían de las mesas electorales en la noche del escrutinio y de los posteriores recursos de apelación. En vista de que se esperaba un final electoral reñido en noviembre, sobre todo en las contiendas legislativas, se había suscitado el temor de que los partidos pudieran competir entre sí para alterar o impugnar arbitrariamente los resultados y ganar ventaja política; en tal caso se necesitaban reglas claras para la adjudicación de disputas, con el fin de evitar discrecionalidades y conflictos.

Una primera versión del reglamento de impugnaciones, emitida el 5 de septiembre, despertó críticas entre algunos partidos y los observadores debido a la facilidad que ofrecía para

impugnar; bastaba que uno solo de los tres miembros de una JRV no firmara el acta de escrutinio para que dicha acta quedara anulada. La oposición a este punto llevó a los magistrados a presentar una versión revisada del reglamento, de la cual habían eliminado el acápite en discusión. Sin embargo, el Centro Carter y otros observadores notaron que el reglamento todavía carecía de criterios específicos para guiar a las autoridades en la resolución de casos en los que las actas hubieran sido alteradas y los fiscales de los partidos pidieran su anulación. En un simposio sobre impugnaciones electorales organizado el 12 de septiembre, el Instituto para la Democracia (IPADE) y el Instituto Nacional Demócrata (NDI) recomendaron enérgicamente que, en aquellos casos en que la alteración de actas de escrutinio hiciera imposible detectar la voluntad de los votantes, el CSE procediera a abrir las bolsas electorales y realizar un recuento de las boletas, de conformidad con los términos del Artículo 131 de la Ley Electoral, un procedimiento que el Consejo parecía



En un acto proselitista del FSLN en Bluefields, sus partidarios usan gorras de béisbol mientras esperan los discursos de los candidatos.

renuente a aceptar. El Centro Carter secundaría esta recomendación en una declaración del 19 de octubre.

Un segundo tema versaba sobre la equidad con que se venía realizando la distribución de los llamados "segundos miembros" (en realidad se trata de la tercera posición) de las IRV, cada una de las cuales está integrada por tres miembros. La Ley 331 asigna las dos primeras posiciones en estas Juntas a los dos partidos más grandes (sobre la base de los resultados electorales anteriores al nivel nacional) y reserva la tercera posición para las demás fuerzas contendientes; sin embargo, hacen falta reglas específicas para normar la distribución de estos últimos puestos. En el 2006, el CSE parece haber dado latitud a los Consejos Electorales Municipales (CEM) para hacer sus propias decisiones al respecto, de manera que los criterios de asignación variaban de lugar en lugar. Aunque era un criterio viable dividir a los "segundos miembros" en partes iguales entre los tres partidos nuevos (ALN-PC, MRS y AC), en algunos lugares los CEM optaron por distribuir los



puestos no por tercios sino en proporción al número de ternas de candidatos que habían sometido los distintos partidos. Esta práctica, como es obvio, daba una ventaja a las fuerzas que estaban mejor organizadas.

La implementación de estas reglas se volvió otra fuente de controversia. Tanto el MRS como la ALN-PC, aunque en menor medida, acusaban a algunos funcionarios electorales de estar descartando muchas de sus ternas de manera arbitraria, con el pretexto de que su documentación no estaba en orden o estaba incompleta. Para los observadores del Centro Carter, con frecuencia era difícil determinar con precisión si éste era realmente el caso o si la documentación presentada por los partidos era en realidad deficiente o tardía. El MRS afirmó por otra parte que sus miembros de mesa habían sido excluidos injustamente de las sesiones de capacitación; argumentaba que en conjunto las prácticas oficiales impedían que muchos de sus activistas ocuparan los puestos a los que tenían derecho. En Managua, a pesar de una decisión inicial del CEM de dividir a los segundos miembros en tercios, el MRS logró, al cabo de una prolongada lucha, ocupar tan sólo 125 posiciones en alrededor de 2,000 JRV.

En ésta como en otras áreas, se superó la escasez de personal cuando el CEM nombró de oficio a los segundos miembros de otros partidos, en algunos casos incluso del PLC y el FSLN. La desigual representación creada de este modo, alimentaba las suspicacias de que se estuviera fraguando un escenario en el que dos o más de los partidos presentes en las mesas se confabularían para alterar los resultados electorales o su transmisión en lugares donde la contienda era muy cerrada. Entre los activistas electorales de ALN y el MRS, la desconfianza en el CSE se hacía cada vez más profunda a raíz de esta situación.

Una tercera inquietud giraba alrededor de la entrega de los documentos de votación. Según las estadísticas oficiales del CSE, el padrón final del 2006 había crecido vertiginosamente a 3,665,141 personas, un aumento inusual de 22.3% sobre el padrón del 2001 y 10.2% mayor que el padrón utilizado en las elecciones municipales del 2004. En vista de este lla-

mativo incremento, menguaba la inquietud de que el padrón electoral estuviera siendo injustamente restringido; los observadores nacionales de ET e IPADE reconocían que pese a sus conocidas deficiencias, la calidad del padrón nicaragüense no era muy inferior que otros padrones en América Latina. Las garantías dadas por el CSE de que volvería a permitir que la gente votara según lo dispuesto en los Artículos 41 y 116 ayudó aun más a atenuar la preocupación por los efectos prácticos de los problemas que pudieran surgir del padrón. No obstante, varios partidos se quejaron de recibir muy tarde sus copias del padrón definitivo, lo cual no les brindaba suficiente tiempo para examinarlo y detectar errores o anomalías. Dicha limitación intensificó la desconfianza de estos partidos en la autoridad electoral.

El crecimiento de los empadronados se vio acompañado de una enorme cantidad de cédulas nuevas y reposiciones; en 2006 se había elaborado unas 420,125 y debían distribuirse entre los ciudadanos antes del 5 de noviembre. A mediados de agosto, el Consejo se dio cuenta que no disponía de suficiente tiempo para producir y distribuir cédulas a todas las personas que las habían gestionado. Por lo tanto decidió elaborar 214,434 documentos supletorios, una forma alternativa de identificación electoral que también lleva la foto del ciudadano pero que es más fácil de producir. Estos documentos supletorios sólo se utilizarían para votar y debían ser devueltos después de concluidas las votaciones. En ocasiones anteriores, se había empleado estos documentos alternativos, y por eso, en principio, su utilización no planteaba ningún problema. Sin embargo, ya para septiembre crecía la preocupación sobre el escaso tiempo disponible para elaborar y distribuir los documentos supletorios, además de entregar a los votantes una cantidad de nuevas cédulas que rondaba las 100 mil.

El 19 de octubre, el Centro Carter emitió su última declaración preelectoral con recomendaciones para resolver los problemas que todavía se presentaban en el cuadro electoral. Puesto que persistía cierta preocupación acerca de la posible irrupción de disturbios

postelectorales provocados por las impugnaciones, la declaración del Centro contemplaba también las consideraciones anotadas más arriba sobre las reglas para la resolución de impugnaciones y llamaba a los partidos a abstenerse de entablarlas de una manera indiscriminada o frívola.

Pesaba, asimismo, sobre los escenarios postelectorales, la preocupación con los procedimientos para la transmisión de las actas de escrutinio. En Managua, el CSE había decidido transmitir todas las actas de escrutinio de la capital en forma electrónica desde el Estadio Nacional, en vez de hacerlo desde los diversos Centros de Votación, aparentemente para economizar dinero. Los partidos ALN y MRS temían que la aglomeración de miles de trabajadores electorales tratando de enviar sus actas al mismo tiempo pudiera provocar disturbios en la instalación deportiva, tal como había sucedido en una ocasión anterior. Para prevenir esta posibilidad, el Centro Carter sugirió a los funcionarios electorales que llevaran a cabo simulacros del proceso de transmisión para averiguar si contaban con la capacidad de manejar el flujo de personas y documentos. Por otra parte, urgió a las autoridades que una vez transmitidas las actas proveyeran a la mayor brevedad posible de copias físicas a los fiscales partidarios asignados al Centro Nacional de Cómputo, ya que los partidos deseaban cotejarlas rápidamente con las copias que habían recogido en las JRV.

Desde entonces al día de las elecciones, la entrega de documentos de votación a los ciudadanos se convirtió en el tema más urgente del proceso electoral. Finalizada la extensión del plazo de 15 días para recibir solicitudes de cédulas, el CSE tenía que acelerar su ritmo para elaborar cientos de miles de cédulas y documentos supletorios, para luego transportarlos a los Consejos Electorales Municipales donde la gente debía recogerlos. Estas oficinas albergaban ya unas 140 mil cédulas elaboradas en años anteriores que nunca habían sido retiradas. Si bien este último dato no era fuente de gran preocupación, el Centro Carter instó tanto a los funcionarios como a la sociedad civil a buscar todas las maneras posibles de garantizar la entrega

de un máximo número de cédulas y documentos supletorios a la ciudadanía.

Hasta el 29 de octubre, el CSE afirmó que había logrado entregar un total de 140,911 documentos supletorios, aproximadamente dos tercios de la cantidad producida. Sin embargo, ya para entonces, la prensa y los observadores del Centro en el terreno habían informado que en algunos casos quienes entregaban los documentos no eran funcionarios de las entidades electorales locales sino activistas de los partidos políticos, en particular del FSLN y el PLC. Tales informes tendían a reforzar las prolongadas sospechas de que una distribución paralela y sesgada de documentos de votación estuviera funcionando en un intento de dar una ventaja política indebida a los partidos que controlaban el aparato electoral. En este contexto, el jefe de misión del Centro Carter en Nicaragua, Jaime Aparicio, visitó los departamentos afectados y luego, en declaraciones a los medios el 31 de octubre, llamó al CSE a investigar los informes para que, de ser éstos fundados, se controlara cualquier situación anómala verificada.

La contienda electoral generó menos tensión en la recta final; pese a la posibilidad de grandes desplazamientos de votos de un candidato a otro a última hora, las encuestas de opinión vaticinaban en todo momento la victoria del ex presidente Daniel Ortega, con un margen de diferencia suficientemente grande como para evitar el recurso de una segunda vuelta. Aunque las contiendas para diputados departamentales todavía podían ser reñidas, la creciente percepción de certeza en cuanto al resultado presidencial aminoraba el temor a escenarios postelectorales caracterizados por numerosas impugnaciones de las actas de escrutinio y consiguientes disturbios entre seguidores de los partidos rivales. No obstante, el Centro Carter montó un Sistema de Información Geográfica (SIG) que indicaría, basado en los datos electorales preliminares, los lugares donde había mayor probabilidad de que las impugnaciones impactaran en los resultados, e instruyó a sus observadores a que prestaran cuidadosa atención a la resolución de dichas impugnaciones.



### EL DÍA DE LAS ELECCIONES Y EL PERIODO SUBSIGUIENTE

l ex presidente de EEUU Jimmy Carter encabezó personalmente la delegación del Centro Carter a las elecciones del 5 de noviembre del 2006 en Nicaragua. Dos distinguidos latinoamericanos, el ex presidente peruano Alejandro Toledo y el ex presidente panameño Nicolás Ardito Barletta, acompañaron al presidente Carter como parte de un liderazgo conjunto y dieron consejos estratégicos a la delegación. Participó también la dirección del Programa de las Américas del Centro, las doctoras Jennifer McCoy y Shelley McConnell, quienes habían estado todo el tiempo a cargo de la dirección operativa de la misión desde Atlanta, asistidas por el jefe de misión Jaime Aparicio y el asesor político David R. Dye.

Un total de 62 observadores del Centro Carter se desplegó temprano en la mañana del domingo 5 de noviembre para monitorear la votación y el periodo subsiguiente a lo largo y ancho de Nicaragua. El despliegue del grueso de estos observadores fue guiado por un análisis basado en el SIG y un intento de escoger al azar una parte de las JRV para dotar de mayor valor estadístico a los datos que recogerían los observadores. (Véase el detalle de estas metodologías en los Anexos C y D.)

En el transcurso del día, los observadores del Centro visitaron 412 JRV de un total de 11,274 en los 15 departamentos y las dos Regiones Autónomas del país. Al abrir los recintos electorales, tal como se esperaba, se observó que los presidentes y primeros miembros de las Juntas habían sido seleccionados entre las filas de los partidos sandinista y liberal. En vista de la controversia acerca de la distribución de los "segundos miembros", cabe señalar que de los 320 casos en los que el personal de las mesas accedió a revelar su afiliación partidaria, 152 eran de la ALN-PC y sólo 69 pertenecían al MRS, mientras que 62 eran de Alternativa para el Cambio. Por ende, en 27 casos, los miembros habían seleccionados de oficio entre las filas



Las listas de votantes colgadas en las afueras de los centros de votación ayudaron a las personas para que encontraran la Junta Receptora de Votos (JRV) en la que habían sido inscritas.

#### del PLC y el FSLN.

Un promedio de cuatro fiscales partidarios estaba presente en cada apertura de JRV. Había fiscales del FSLN, el PLC y la ALN-PC en prácticamente todas las mesas, mientras que el MRS alcanzó un 80% y la AC un 29%. De las 412 juntas visitadas por observadores del Centro, los observadores nacionales de Ética y Transparencia estaban presentes en 327 JRV y del IPADE en 76. Por lo general, los observadores internacionales del Centro Carter y otras organizaciones fueron recibidos con cordialidad por los funcionarios electorales, aunque hubo lugares donde los miembros de mesa de filiación sandinista les negaban el acceso o dificultaban la recopilación de información.

En el transcurso del día, los observadores del Centro encontraron que, por lo general, las votaciones proseguían en orden y prácticamente sin problemas. En 98% de las JRV, los padrones electorales estaban pegados a las paredes del recinto en lugares visibles, los

materiales estaban completos en casi todas las juntas visitadas y en tan sólo cuatro casos se suspendieron las votaciones en algún momento. En un grupo de 18 juntas visitadas al final de la tarde, se encontró que un total de 337 ciudadanos había podido votar a pesar de no encontrar sus nombres en los padrones, mientras que se había denegado este derecho solamente a cuatro personas en las mismas circunstancias. Dado que estos votantes representaban casi el 8% de los empadronados, este hallazgo evidenció otra vez lo acertado de la decisión del CSE de aplicar los Artículos 41 y 116.

Después del cierre de las urnas a las 6:00 p.m., los observadores del Centro Carter dieron seguimiento el escrutinio de los votos en 28 JRV. En todas ellas, el escrutinio procedió con calma y en orden, aunque en algunos casos con una lentitud que extendió el conteo hasta horas de la madrugada del día siguiente. Un promedio de cuatro fiscales de los partidos participantes recibió copias de las actas de escrutinio para los registros de sus respectivas organizaciones. Cabe señalar que, a pesar de las expectativas preelectorales, sólo se presenció una impugnación de los resultados

El ex presidente de Panamá Nicolás Ardito Barletta y Shelley McConnell, directora asociada senior del Programa de las Américas, preguntan acerca de la situación de seguridad el día de las elecciones. de una mesa, por parte del PLC en el departamento de Boaco. Más tarde los observadores monitorearon la transmisión de las actas de escrutinio desde las oficinas de la compañía de teléfonos Enitel, proceso que transcurrió sin mayores escollos. Al contrario de los temores de algunos, en Managua, la transmisión de las 1,998 actas de escrutinio de la capital desde el Estadio Nacional también se realizó sin incidentes.

Mientras los observadores hacían su trabajo, los presidentes Carter. Toledo y Barletta se reunían en

Mientras los observadores hacían su trabajo, los presidentes Carter, Toledo y Barletta se reunían en Managua con el Consejo Supremo Electoral y con los jefes de misión de la OEA y la Unión Europea (UE), para escuchar sus criterios sobre el proceso que estaba por culminar. Los líderes de la delegación también realizaron una ronda de entrevistas con los candidatos presidenciales Ortega, Montealegre, Rizo y Jarquín, quienes también comunicaron sus pronósticos electorales a los ex presidentes.

El CSE emitió su primer boletín de resultados a las 3:00 a.m. del lunes 6 de noviembre, cuando se había realizado el conteo de alrededor del 16% de las actas. Estos primeros datos confirmaban la tendencia de las últimas encuestas de opinión e indicaban que Sandra Flores, observadora del Centro Carter, viaja por "panga" en el Río San Juan para visitar a centros de votación de difícil acceso.





Daniel Ortega iba ganando la contienda presidencial con un margen de diferencia del 10% de los votos sobre su rival más cercano. A eso de las 6:00 a.m., sin el permiso del CSE, Ética y Transparencia dio a conocer los resultados del 85% de su muestra de conteo rápido; éstos también mostraban una ventaja de Ortega sobre Montealegre por un margen de 38% a 29%. Acompañados por sus asesores del Instituto Nacional Demócrata, ET vino más tarde a explicar los detalles de su conteo al presidente Carter y los otros líderes que lo acompañaban. Con sólo ligeras variaciones, este margen de diferencia se mantendría hasta el final del dilatado conteo oficial de votos.

La tarde del lunes, el presidente Carter recibió al futuro presidente de Nicaragua y su esposa, Rosario Murillo, y le felicitó por su excelente desempeño electoral, que pronto se anunciaría como la incuestionable victoria del dirigente sandinista. Terminada la reunión, Ortega compareció ante las cámaras de televisión con el fin de asegurar a los nicaragüenses que todo estaba en calma. Se esforzó en particular por comprometerse ante los empresarios nacionales y extranjeros a que el nuevo gobierno sandinista respetaría plenamente sus derechos de propiedad e inversiones. Al día siguiente Carter y sus funcionarios recibieron la visita de una delegación de líderes empresariales nicaragüenses, quienes les indicaron cuáles eran sus expectativas con respecto al triunfo del antiguo revolucionario convertido otra vez en presidente de Nicaragua. Al parecer, como respuesta a las garantías que éste les había ofrecido, la mayoría de los empresarios se comprometió a trabajar con el presidente electo.

Al día siguiente un diverso grupo de analistas escogidos de los círculos políticos y medios de comunicación también presentó sus criterios sobre las implicaciones de la victoria de Ortega al presidente Carter, los otros líderes y el resto de la delegación. Debido a la lentitud con la que se emitían los resultados oficiales, los candidatos derrotados demoraron en reconocer el triunfo del líder sandinista. Pero, cuando el CSE anunció los resultados del 91.5% de las mesas de votación a las 6:00 p.m. del martes 7 de noviembre,



Un oficial policial electoral se mantiene alerta en la entrada de una JRV en Río San Juan mientras ciudadanos hacen fila para votar.

el candidato del segundo lugar, Eduardo Montealegre, acudió a la casa de Ortega para extenderle sus felicitaciones. El presidente electo se comprometió a una nueva cultura política de diálogo y el líder de la futura segunda fuerza de la política nicaragüense prometió que su oposición al gobierno sandinista sería constructiva. Los funcionarios del Centro luego llamaron a Montealegre para felicitarlo por esta postura.

#### MONITOREO DE LAS IMPUGNACIONES

A partir del 6 de noviembre no había ninguna duda acerca de quién había ganado la presidencia, pero quedaban por aclararse los resultados de las contiendas legislativas. A este respecto, la manera como se adjudicara aunque fuera un número pequeño de impugnaciones a las actas de escrutinio podía ser determinante para la distribución entre los partidos de los escaños en la Asamblea Nacional. Por lo tanto, por más de una semana después de la votación del 5 de noviembre, los observadores de largo plazo y otros de medio plazo del Centro Carter permanecieron estacionados en todos los departamentos y regiones para observar el procesamiento de los resultados electorales

y de las impugnaciones y recursos a que dieran origen.

El procesamiento de las impugnaciones ocurría en dos etapas, en cada una de las cuales se permitía la presencia de fiscales partidarios y observadores, por lo menos en principio. Entre otras obligaciones, los Consejos Electorales Municipales (CEM) eran los responsables de resolver los errores aritméticos en las actas de escrutinio y las impugnaciones que habían introducido los fiscales de los partidos políticos presentes en las mesas durante el escrutinio de los votos. Luego, se asignaba al CEM la responsabilidad de producir una sumatoria municipal de carácter provisional con todos los resultados de las JRV en el municipio correspondiente. Junto con cualquier corrección o impugnación que los tres miembros del CEM no pudieran resolver de manera oportuna con un voto mayoritario, se remitía la sumatoria al Consejo Electoral Departamental (CED) para su procesamiento posterior. El Consejo Departamental debía adjudicar las demás impugnaciones restantes y generar una sumatoria departamental también de carácter provisional.



El ex presidente del Perú, Alejandro Toledo y Jennifer McCoy, directora del Programa de las Américas del Centro Carter, examinan el documento de identidad de una ciudadana.

Con el fin de evitar que se hagan intentos de votar dos veces, los miembro de las JRV aplican tinta indeleble al dedo pulgar de cada votante, luego de que el o ella hayan depositado su voto.



En ambos niveles se permitían apelaciones, así que los fiscales partidarios de los municipios podían apelar las decisiones del CEM ante el CED correspondiente, y los fiscales de los departamentos podían apelar las decisiones del CED ante el Consejo Supremo Electoral en Managua.

Pese a las garantías que habían recibido del presidente del CSE, Roberto Rivas, en el sentido de que se podría acceder libremente al proceso de resolución de las impugnaciones, los observadores del Centro Carter encontraron que el acceso a las deliberaciones de los CEM y CED era desigual y dependía de

circunstancias locales. Los observadores tuvieron un acceso razonable a varios procesos conflictivos de decisión, como en Matagalpa, mientras que en otros lugares las decisiones se tomaron tras puertas cerradas aunque no generaron ninguna controversia entre los partidos. No obstante las limitaciones, por regla general era posible determinar lo que había sucedido a través de entrevistas con los funcionarios electorales y los fiscales. En Managua, se negó acceso a la resolución de la mayoría de impugnaciones en el CEM, ubicado en el Estadio Nacional, pero los fiscales estaban presentes y avalaron la corrección del proceso.

Los equipos del Centro no reportaron problemas en los departamentos de Chinandega, Chontales, Granada, Madriz, Masaya, Nueva Segovia, Jinotega, la RAAS, Río San Juan o Rivas. En este último departamento, el observador del Centro presenció el único caso en que un Consejo Electoral Departamental abrió una bolsa electoral para hacer un recuento de los votos a fin de decidir la impugnación de una mesa; el asunto se resolvió a satisfacción de todas las partes.

Siete departamentos más presentaban problemas de varios grados de magnitud y complejidad; se había detectado algunos incidentes y se tomaron medidas correctivas en varios casos.

En el departamento de León, se notaba mucha tensión en las relaciones entre funcionarios electorales de filiación sandinista en los CEM y CED, y los fiscales de otros partidos políticos. En la ciudad de León, los fiscales de mesa afirmaban que se les había negado el acceso a la transmisión de actas desde las oficinas locales de Enitel, al tiempo que algunos fiscales municipales del PLC y la ALN se que jaban de que se les había excluido de las áreas de los CEM a las cuales habían sido asignados para trabajar. Entretanto, se produjo un desorden en el pueblo de La Paz Centro la noche del escrutinio, en el que estuvieron involucrados algunos fiscales y funcionarios del CEM, después del cual un gran número de actas de escrutinio fue transferido al CED en León sin el debido acompañamiento de los fiscales. Tanto el PLC como la ALN-PC pidieron la anulación de estas actas, petición que el CED

denegó. Al nivel departamental, el fiscal de ALN denunció, además, que sus colegas municipales no habían recibido copias de las sumatorias municipales tal como se estipula en la ley electoral.

En el departamento de Estelí, la sumatoria municipal de la localidad de San Nicolás llegó al CED sin las firmas de los miembros del CEM, situación que llevó a la ALN a impugnar los resultados aunque no estaba claro si se había alterado las cifras. Al contrario, en Managua un observador del Centro Carter pidió al centro de cómputos municipal una copia de los datos de una mesa seleccionada, para cotejarlos a continuación con una copia física del acta correspondiente, lo que permitió detectar una clara diferencia entre las cifras respectivas. La ALN-PC reportó otras anomalías del mismo tipo.

La situación imperante en el departamento de Matagalpa era de difícil interpretación. En la última etapa de la tabulación de resultados en la ciudad de Matagalpa, había surgido un conflicto entre el presidente del CEM, afiliado al PLC, y el primer miembro sandinista con respecto a los totales de la sumatoria municipal. El segundo miembro del CEM, militante

El ex presidente del Perú Alejandro Toledo (iza.) saluda a José Rizo, candidato a presidente por el Partido Liberal Constitucionalista (PLC), mientras observa el Presidente Carter.





El observador de largo plazo René deVries relata al Presidente Carter, al personal, y a otros observadores del Centro Carter lo que vio el día de las elecciones en la Región Autónoma Atlántico Norte.

de la ALN-PC, estaba a favor del miembro sandinista en la controversia. Durante el posterior procesamiento de resultados en el CED, el número de votos a favor de la ALN crecía de manera significativa a medida que se corregían los errores aritméticos en las actas de escrutinio; sin embargo, el 11 de noviembre la fiscal departamental de la ALN-PC denunció que se habían hecho cambios en algunas sumatorias municipales durante la madrugada, al quedarse ella dormida. El partido al nivel nacional no parece haber dado seguimiento al asunto y no presentó ningún recurso posterior acerca de la sumatoria del departamento de Matagalpa.

En Boaco, donde el FSLN y la ALN disputaban el segundo escaño departamental por una diferencia de pocos votos, una alianza entre la ALN y el PLC sirvió para anular los resultados de una JRV clave, sin que hubiera una clara justificación, lo que redujo la escasa ventaja de que gozaba el partido sandinista. El presidente del CED, leal al FSLN, apeló el resultado. Mientras tanto, un caso flagrante de fraude electoral salió a luz en el departamento sureño de Carazo. Los fiscales tanto del MRS como de la ALN-PC detectaron

que los resultados de 19 JRV habían sido alterados al ser transcritos a las sumatorias municipales. Los cambios perjudicaban sistemáticamente al MRS, al reducir en 783 el total de sus votos y transferirlos a favor del FSLN. La denuncia de estas alteraciones al Centro Carter, otros observadores y los medios de comunicación tuvo el saludable efecto de provocar que las autoridades electorales las corrigieran de inmediato y restituyeran sus legítimos votos al MRS, lo que le permitió ganar uno de los tres escaños en el departamento.

La situación más conflictiva se dio en Puerto Cabezas (conocido también como Bilwi), capital de la RAAN. En el Consejo Electoral Regional, el PLC se quejaba de que funcionarios electorales afiliados al FSLN estaban cambiando las cifras en las actas de escrutinio hasta en seis municipios de los ocho que conforman el departamento. En uno de éstos, Bonanza, un fiscal del PLC denunció que se le había impedido introducir una impugnación a los totales de una JRV en disputa; en otro, el pueblo de Siuna, los fiscales del PLC detectaron discrepancias en dos JRV

El Centro Carter brindó conferencias de prensa en todo el transcurso de sus observación del proceso electoral, con el fin de mantener informados a la población nicaragüense y a la comunidad internacional.





entre sus copias de actas y las originales. El partido se quejó de estas situaciones al Centro Carter y los observadores de Ética y Transparencia. La impugnación de parte del PLC de varios resultados en la RAAN pasaría en algún momento al CSE en Managua para la decisión de los magistrados.

#### Los resultados finales

Al final de este proceso, los observadores del Centro Carter fueron los únicos que permanecían en algunos departamentos donde habían surgido problemas. El 14 de noviembre, tras observar el desarrollo y acumulación de estos problemas, el Centro Carter llamó públicamente al CSE a resolver las irregularidades que habían surgido. Esa misma tarde, el Consejo dio a conocer los resultados finales preliminares de las elecciones nacionales del 2006.

Para decepción de los partidos y observadores, el CSE dejó de actualizar los resultados electorales publicados en su página Web después del 6 de noviembre, momento en que había reportado las cifras para el 91.5% de las Juntas. Según esta nueva y casi definitiva sumatoria, el candidato ganador sandinista Daniel Ortega recibió el 38.0% de los votos, Eduardo Montealegre el 28.3%, José Rizo el 27.1%, Edmundo Jarquín el 6.3% y Edén Pastora el 0.3%. La distribución provisional del total de diputados en la Asamblea Nacional fue como sigue: 38 para el FSLN; 25 para el PLC; 22 para ALN-PC y cinco para el MRS.

Por otra parte, el presidente del Consejo, Roberto Rivas, reveló que se había introducido un total de 121 impugnaciones en todo el país, la mayor parte de las cuales se había resuelto a nivel municipal. Sólo 30 impugnaciones habían sobrevivido hasta llegar a los Consejos Electorales Departamentales, y de éstas sólo fue necesario resolver 16 en el propio CSE. Según Rivas, ninguna de las resoluciones a este último nivel había afectado los resultados de la contienda electoral.

Después de la publicación de estos resultados, los partidos políticos tenían un plazo de tres días para introducir apelaciones a las cifras presentadas por el CSE. Únicamente la ALN-PC y el PLC se valieron de esta oportunidad. En el caso de la Alianza, su apelación de los resultados provisionales impugnaba algunos errores que los activistas electorales de ese partido habían encontrado en las sumatorias oficiales de los departamentos de Masaya y Estelí. En el primero de estos casos, el error era evidente y el Consejo había aceptado enmendarlo aun antes del fallo final.

La apelación del PLC era más complicada y versaba sobre las impugnaciones que el partido había presentado de las sumatorias de cuatro municipios de la RAAN. El Partido Liberal Constitucionalista acusó directamente al presidente del Consejo Electoral Regional, Nery González, de filiación sandinista, de haber alterado los resultados para diputados departamentales en estas zonas para privarle de 667 votos y uno de los tres escaños de la Región en la legislatura nacional. La información disponible en manos de los observadores internacionales era insuficiente para juzgar la validez de lo aseverado por el PLC; sin embargo, Ética y Transparencia afirmó que sus observadores habían registrado los datos de todas las JRV en

El Presidente Carter se reunió con el ex presidente de la Argentina Raúl Alfonsín, uno de los líderes de la Misión de Observación Electoral enviada a Nicaragua por la Organización de Estados Americanos (OEA). El Sr. Alfonsín es también miembro del Consejo de Presidentes y Primer Ministros del Centro Carter.





cuestión y encontrado que éstos cuadraban con los del PLC. El 24 de noviembre, ET denunció públicamente que se había cometido fraude electoral en contra del PLC para beneficiar al Frente Sandinista y que el Consejo Regional lo estaba encubriendo.

El CSE proclamó los resultados de las contiendas presidencial y legislativa el 22 de noviembre. Su proclama ratificó, en esencia, los totales provisionales publicados previamente y confirmó a los ganadores identificados una semana antes. En la más breve de las respuestas a las apelaciones, los magistrados enmendaron los errados resultados en Masaya pero descartaron todos los demás argumentos de los partidos. En el caso más importante, ratificaron expresamente el fallo del Consejo Electoral Regional de la RAAN relativo a las impugnaciones del PLC. El Consejo Supremo no proporcionó detalles de las apelaciones que había resuelto ni ofreció razonamiento o justificación alguna de sus decisiones. Más tarde, en declaraciones a un medio de comunicación, Roberto Rivas indicó que la demanda del PLC había sido rechazada por razones de procedimiento, ya que su apelación supuestamente no había sido introducida en la instancia adecuada.

Los fallos del CSE afectaron los destinos de dos de los candidatos presidenciales perdedores. Según los cambios constitucionales del 2000, el candidato del partido del segundo lugar en las elecciones nacionales automáticamente se convierte en diputado de la Asamblea Nacional. El Consejo otorgó esta diputación a Eduardo Montealegre dado que la ALN-PC había ganado el segundo número más grande de votos para presidente, aunque otro partido, el PLC, había ganado más diputados. Por otra parte, las enmiendas del 2000 habían destinado un escaño en la Asamblea al presidente saliente, quien en este caso era Enrique Bolaños, lo cual le dio potencialmente a la ALN-PC 24 votos en la Asamblea Nacional. El derrotado candidato del PLC, José Rizo, quien había sido electo vicepresidente junto con Bolaños en el 2001, reclamó el derecho de servir como el suplente de éste (todos los diputados tienen a suplentes que les sustituyen en casos de necesidad). Sin embargo, el CSE denegó esta pretensión con el argumento que Rizo había renunciado a su puesto en el 2005 con el fin de postularse para presidente. Rizo anunció que apelaría el fallo del Consejo a la Corte Suprema de Justicia y citó el texto de la enmienda constitucional, el cual parece otorgar la posición de suplente al vicepresidente que sea electo popularmente.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

I día 5 de noviembre del 2006 fue la cuarta vez en los últimos 16 años que los observadores internacionales vieron culminar una elección nacional en Nicaragua. Tal como en las ocasiones anteriores, los monitores extranjeros concluyeron unánimemente que las elecciones del 2006 habían cumplido con los estándares internacionales para una elección adecuada.

El Centro Carter desea felicitar al pueblo nicaragüense por su demostración de conciencia cívica a lo largo de todo el proceso. Como ha sido su costumbre, los ciudadanos comunes que trabajaron como miembros de Juntas Receptoras de Votos en general desempeñaron sus labores con una dedicación ejemplar, mientras que los votantes ejercieron su derecho de votar con determinación y paciencia. También felicitamos al presidente Daniel Ortega Saavedra por su victoria incuestionable y a sus rivales por su pronta e incondicional aceptación del veredicto popular. Es alentador que, a pesar de las dificultades que ha experimentado la incipiente democracia nicaragüense en estos años, el proceso electoral siga siendo aceptado por todos los actores como el único instrumento para la transferencia pacífica del poder de un gobierno a otro a intervalos estipulados en la Constitución.

El Consejo Supremo Electoral también merece reconocimiento por el éxito del proceso electoral en el 2006. En un país cuyo sistema electoral intenta poner las urnas en una relación de estrecha proximidad con los votantes, una veterana administración del CSE, cuyo andamiaje interno se remonta a los años 80, demostró la capacidad organizativa y logística necesaria para realizar elecciones regionales y nacionales en dos fechas distintas, en un sólo año y con un mínimo de problemas. Es posible argumentar que las elecciones del 2006 fueron incluso mejor organizadas que las del 2001 o 1996 en términos de la entrega de los materiales a las JRV, la capacitación de sus miembros y el manejo del flujo de la transmisión de datos después

de la votación.

El éxito de las elecciones del 2006 en cumplir con los estándares internacionales no significa, sin embargo, que todo esté bien con el sistema electoral de Nicaragua. Después de las elecciones del 2001, el Centro Carter expresó la esperanza de que la observación internacional de elecciones en Nicaragua se volviera innecesaria, y que la tarea de la observación descansara cada vez más en manos de las organizaciones nacionales. No obstante, las elecciones del 2006 se convirtieron en las más observadas desde 1990, con extensos contingentes de monitores del Centro Carter, la Unión Europea y la OEA en el terreno. Las organizaciones nacionales también pusieron a trabajar a un número sin precedentes de observadores.

Los observadores electorales pueden desempeñar un papel vital en ratificar la legitimidad de unas elecciones en particular e incluso ayudar a cimentar la solidez de un sistema electoral con el tiempo. Sin embargo, debería ser causa de preocupación seguir recurriendo a observadores electorales internacionales aun después de contar con organizaciones nacionales que han demostrado su capacidad de cumplir con este papel. En esencia, el Centro Carter emprendió su misión de observación en el 2006 porque diversas organizaciones políticas y cívicas, además de personalidades individuales, le pidieron que lo hiciera. Estos actores se mostraron profundamente convencidos de que en ausencia de un monitoreo internacional, no se podría confiar en la voluntad de las autoridades electorales constituidas de conducir elecciones libres y justas. Las razones de esta desconfianza tienen su origen en los problemas clave del sistema, los que todavía requieren solución.

#### Los Costos de la Desconfianza

En su informe sobre las elecciones del 2001, el Centro Carter hizo una larga serie de recomendaciones para cambiar la legislación y la administración electorales en

Nicaragua. Algunas recomendaciones giraban en torno a determinados aspectos de la Ley Electoral (Ley 331 del 24 de enero del 2000) que restringían la presentación de nuevas opciones políticas a los votantes e imponían onerosos requisitos para inscribir a partidos y candidatos, como presentar las firmas del 3% de todos los electores. Si bien esta disposición fue derogada a raíz de un fallo de inconstitucionalidad, la Ley conserva otros requisitos gravosos para formar partidos y alianzas, y mantener la personería jurídica. La Ley Electoral del 2000 también eliminó las candidaturas de suscripción popular, una restricción que no fue ser rescindida.

Un segundo conjunto de sugerencias versaba sobre lo que el Centro Carter juzgó una dañosa politización del Consejo Supremo Electoral y su aparato, derivada de la decisión que habían tomado ese mismo año los dos partidos mayoritarios, el PLC y el FSLN, de ampliar el consejo electoral con magistrados elegidos entre sus propias filas. Además de la politización del CSE, la nueva ley estipulaba expresamente que también se escogería a los funcionarios principales de los órganos electorales menores de las filas de los dos partidos más grandes. Después de destacar los impasses que habían surgido en el funcionamiento del CSE debido a esta politización, el Centro recomendó que los nombramientos de los funcionarios electorales de todos los niveles se hicieran en cambio sobre la base de la profesionalidad, con el objeto de asegurar que sus decisiones fueran apolíticas, transparentes y técnicamente bien fundadas.

Cinco años más tarde, el Poder Electoral de Nicaragua y su administración siguen descansando sobre bases partidarias a todos los niveles, desde los magistrados del CSE hasta los oficiales de la Juntas Receptoras de Votos. Los consejos electorales con representación partidaria son frecuentes en América Latina; sin embargo, en ningún otro caso la división del poder dentro de una institución electoral obedece a un amplio acuerdo bipartidista para compartir el poder en diversas instancias del Estado, con exclusión de otras fuerzas. Este contexto hace que las entidades

electorales nicaragüenses no sólo sean partidistas, sino también singularmente proclives a una excesiva y una perniciosa politización con diversos efectos, algunos de los cuales se trasladan de otras instituciones públicas.

Como se menciona en la narrativa anterior, la falta de confianza influyó en las relaciones entre muchos de los actores que participaron en el proceso electoral del 2006, lo cual afectó incluso las relaciones entre los dos partidos que controlaban al Consejo Supremo Electoral. Esa desconfianza no sólo creaba ciertos problemas directamente, sino que al mismo tiempo tendía a magnificar la apariencia de otros y hacer más difícil medir sus verdaderas dimensiones. Con el objetivo de comprender las ramificaciones de este fenómeno, vale la pena considerar los siguientes hechos:

- por la falta de confianza en el Poder Electoral, el Poder Ejecutivo desembolsó un nivel de financiamiento para las elecciones del que el Consejo Supremo Electoral se quejaba que era insuficiente;
- en medio de forcejeos de poder entre los partidos que integraban el CSE, el PLC acusó al FSLN de planificar una manipulación del padrón electoral en la Costa del Caribe, y utilizó esta acusación para justificar un boicot sostenido de las deliberaciones del Consejo, que duró cinco meses. En otros partidos, las sospechas acerca del "ratón loco" perduraron mucho más tiempo;
- la ALN-PC y el MRS temían inicialmente que los partidos en control de algunas de las principales instituciones políticas de Nicaragua utilizaran su poder para inhabilitar a sus candidatos, tras lo cual el CSE ratificaría su exclusión de la contienda presidencial;
- algunos sectores de la sociedad civil y una parte del espectro de partidos políticos sospechaban que las autoridades municipales y electorales retardarían deliberadamente la emisión de partidas de nacimiento y la entrega de documentos de votación para que los partidos mayores tuvieran una ventaja política;
- cuando las suspicacias que albergaba el gobierno de Bolaños acerca del CSE lo llevaron a pedir al Consejo Permanente un informe de la Misión de Observación Electoral de la OEA, el Consejo Supremo Electoral respondió con sospechas de que esa organi-

Es crucial que el sistema electoral posea una

reserva de confianza entre los actores bolíti-

cos y la misma ciudadanía.

zación regional estaba tratando de socavar su autoridad, mientras el FSLN acusaba a los EE.UU. de querer desacreditar su inminente triunfo electoral;

- los partidos ALN-PC y MRS sospechaban que las desigualdades en la asignación de los segundos miembros de las JRV encubrían la intención de orquestar una connivencia entre los miembros de varios partidos y fiscales en las mesas para permitir la alteración de ciertos resultados electorales;
- estos mismos partidos temían que sus rivales más grandes crearan desorden durante la transmisión de los resultados de la votación desde el Estadio

Nacional, para obtener otra ventaja política;

durante mucho tiempo, los observadores nacionales estuvieron preocupados innecesariamente de que el CSE demorara la

entrega oportuna de sus credenciales para impedir su trabajo y encubrir anomalías;

■ algunos partidos y observadores temían que el CSE deseara reservarse un amplio margen de discreción para decidir las impugnaciones según la conveniencia política del FSLN y el PLC.

Tal como sucedieron las cosas, la desconfianza no derivó en confrontaciones. Nicaragua ha sido un país afortunado pues el partido victorioso siempre ha tenido grandes márgenes de votos que lo separan del partido del segundo lugar en las votaciones presidenciales. Sin embargo, cuando los márgenes de victoria son pequeños, con frecuencia surgen escenarios cargados de conflictos. En esas circunstancias es crucial que el sistema electoral posea una reserva de confianza entre los actores políticos y la misma ciudadanía. En países donde se ha acumulado esta confianza durante muchos años, como en Costa Rica, el sistema es capaz de procesar una contienda tan cerrada que se gana por un pelo y los resultados gozan de amplia aceptación. Otros, como México, en los que esta reserva es de reciente data, son susceptibles de experimentar crisis cuando la votación es muy reñida.

A juzgar por su experiencia en el 2006, Nicaragua es un país donde la reserva de confianza en el sistema electoral es todavía poco profunda. Existe una tendencia en la cultura política nicaragüense a considerar que los ejemplos de desconfianza que se acaban de enumerar son normales y manejables. En realidad, el nivel y la envergadura de la desconfianza que sugieren estos ejemplos son muy altos.

Por otra parte, hacia el final del proceso, algunos de los fenómenos que perturbaban las mentes suspicaces sucedieron en efecto, aunque en pequeña escala. En algunos lugares se evidenciaron sesgos políticos en

> la distribución de los documentos de votación. En otros, se detectaron intentos arbitrarios de cambiar los resultados de las votaciones una vez concluido el escrutinio. En la Región

Autónoma del Atlántico Norte el proceso terminó con una controvertida decisión del CSE al ratificar ciertos resultados a pesar de contar con pruebas contundentes de que posiblemente no eran correctos.

Dado el amplio margen con el que Daniel Ortega ganó la presidencia, las anomalías anotadas no tuvieron suficiente importancia para que ningún actor clave impugnara la legitimidad de las elecciones. Sin embargo, de haber sido mucho mas cerrada la contienda y, por consiguiente, mucho más numerosas las impugnaciones, estos fenómenos bien podrían haberse desarrollado a una escala mucho mayor y generado un conflicto político significativo. Este tipo de conflictos es algo que el sistema electoral de Nicaragua no está preparado actualmente para enfrentar. Tampoco estará listo para enfrentarlo en futuras elecciones si no se aborda con franqueza el problema de fondo del sistema, que es su alto grado de politización. Es muy poco probable que mengüe la desconfianza que ha penetrado las relaciones entre los actores fundamentales del sistema, hasta que no se sustituya la representación partidista en los órganos electorales por el nombramiento de funcionarios apolíticos de recono-

cida imparcialidad.

La despolitización del Poder Electoral nicaragüense bien podría proporcionar otra ventaja, la de evitar la injerencia externa en las elecciones. El Centro Carter y el ex presidente Jimmy Carter personalmente han sido consecuentes en criticar al gobierno norteamericano por su tendencia a arrogarse el derecho de intervenir en el proceso político de Nicaragua para influir en el desenlace electoral. En el 2006 Venezuela fue criticada por la misma razón. Sin embargo, esta crítica tendría más peso si la confianza en las autoridades electorales fuera mayor que la que hay ahora.

#### RECOMENDACIONES

Basado en la observación del Centro Carter del proceso electoral de 2006, y el análisis presentado más arriba, el Centro ofrece las siguientes recomendaciones en el entendido de que todos los sistemas electorales pueden mejorarse, y con el ánimo de hacer una contribución positiva para continuar avanzando hacia el establecimiento de un proceso electoral que goce de la plena confianza del pueblo nicaragüense y tenga la capacidad de conducir las elecciones de una manera eficiente y transparente.

#### 1. Construir una autoridad electoral no partidista a todos los niveles

El sistema electoral de Nicaragua ha sido sometido a un examen minucioso. Los partidos políticos, la sociedad civil, los académicos y otros han profundizado su análisis de los problemas del sistema y elaborado numerosas recomendaciones para resolverlos. Casi la totalidad de estos análisis ha terminado por recomendar la despolitización del sistema por la vía de la eliminación de la representación partidaria. Abundan, asimismo, propuestas para reducir el número de magistrados que integran el CSE, igual que para disminuir sus salarios con el fin de abaratar el costo de las elecciones.

Este informe del Centro Carter no intentará resumir ni complementar o suplantar estos aportes, pero a partir de esta retrospectiva sobre la experiencia del 2006 desea secundar de todos modos su afirmación principal. La recomendación más fuerte y fundamental de este informe sigue siendo que los legisladores de los partidos políticos de Nicaragua consideren la posibilidad de realizar una profunda reforma destinada a crear un sistema electoral no partidista. Esta reforma implicaría formular reglas y criterios que garantizaran la neutralidad política, la competencia profesional y la integridad moral de las personas escogidas para ser magistrados electorales. Se cuenta con numerosos mecanismos para guiar la selección de magistrados electorales por parte de la Asamblea Nacional y los análisis existentes ofrecen un menú de opciones para ese propósito. Existen mecanismos que permiten a los partidos brindar consejos a autoridades electorales no partidarias, de modo que los partidos tengan voz, aunque sea sin voto, en las deliberaciones. Tal como mencionó el Centro Carter en su informe sobre las elecciones del 2001, los legisladores podrían además contemplar la separación entre las funciones normativas y jurisdiccionales de los magistrados electorales y la administración en sí de las elecciones, y dejar esta última función en manos de administradores profesionales. Asimismo, a los niveles inferiores, se debería escoger a los miembros de los Consejos Electorales Regionales, Departamentales y Municipales sobre la base de criterios apolíticos y no partidistas (por ejemplo a través de una selección aleatoria de votantes registrados) con el fin de maximizar la confianza de los ciudadanos.

Para noviembre del 2008, se espera la celebración de elecciones municipales. Es muy probable que los cuatro partidos que disputaron las elecciones nacionales del 2006 y tienen actualmente representación en la Asamblea Nacional, sean los principales participantes de esas elecciones. Aun suponiendo que una reforma profunda de las reglas electorales no se realice antes de esa fecha, todavía es posible hacer cambios de menor envergadura para evitar los problemas que surgieron en la votación nacional del 2006. Dichos cambios mitigarían, por lo tanto, la posibilidad de que estallen conflictos postelec-

torales a raíz de algunos problemas en las contiendas municipales más cerradas.

Por otra parte, para el 2008 la composición política de la administración electoral nicaragüense habrá experimentado un cambio sustancial en sus niveles inferiores. Como partido del segundo lugar en la contienda presidencial del 2006, a la ALN-PC se le reconoce oficialmente ahora como la segunda fuerza política del país y como tal, tendrá el derecho de nombrar a uno de los dos principales funcionarios en todos los Consejos Regionales, Departamentales y

Municipales cuando se les convoque de nuevo en el 2008, y posteriormente seleccionar al presidente o al primer miembro de todas las Juntas Receptoras de Votos. Sin embargo, este cambio en sí mismo

Aun suponiendo que una reforma profunda de las reglas electorales no se realice antes de esa fecha, todavía es posible hacer cambios de menor envergadura.

no servirá para eliminar todos los problemas del sistema, los cuales se derivan en lo fundamental de las relaciones políticas que prevalecen al nivel superior del CSE, es decir, del principio de una administración partidista excluyente. Hay que recordar que en el 2008, los magistrados del Consejo Supremo Electoral todavía serán delegados de los partidos FSLN y PLC, tal como ha sido el caso en lo que va de la presente década, lo cual significa que seguirán siendo parte integral de un contexto político pactado que abarca diversas instituciones, entre ellas la Corte Suprema, la Contraloría General y la Fiscalía.

#### 2. Resolver el problema del guórum

Independientemente de que se despolitice o no la autoridad electoral, hay una necesidad urgente de resolver el "problema del quórum", que se ha hecho sentir desde el primer acuerdo libero-sandinista del año 2000. En este sentido, es aconsejable una reforma de la Ley Electoral, puesto que la manera como dicha ley está redactada en la actualidad no contempla un mecanismo funcional para solucionar el problema con la incorporación de magistrados suplentes. Si bien el Consejo

Supremo Electoral obtuvo un fallo de la Suprema Corte que permite dicha incorporación, el recurso a este mecanismo sólo sirvió para empantanar aun más al Consejo en riñas internas. En esencia, hay que equilibrar la necesidad de que las decisiones del Consejo tengan suficiente legitimidad con la necesidad de los magistrados de resolver los asuntos de su incumbencia con la debida celeridad. Tal como el Centro Carter argumentó en el 2002, la solución no parece estar en reducir el mínimo número necesario para formar quórum de cinco a cuatro, ya que esta reducción permi-

tiría a un sólo partido político dominar las decisiones. Una solución intermedia viable podría ser convocar las sesiones del Consejo con la debida antelación y luego suspender la regla del quórum en el

caso que tres o más magistrados no se presenten, lo cual permitiría a una mayoría de cuatro tomar decisiones.

# 3. Mejorar la transparencia en las operaciones del Consejo Supremo Electoral

Una reforma que despolitice el sistema electoral tendría una tendencia en sí misma a hacer más transparentes las operaciones de la autoridad electoral; sin embargo, aun cuando no se aborde esta reforma, el CSE bien podría considerar los beneficios de una mayor apertura y comunicación con los demás actores. Durante la temporada electoral del 2006, una seria falta de comunicación afectó las relaciones entre el CSE y los partidos políticos, los observadores nacionales e internacionales y la ciudadanía en general. Los representantes de los partidos políticos se quejaban por las largas demoras de las autoridades electorales para responder a sus preguntas y peticiones así como de la escasa explicación oficial de las decisiones tomadas por el del Consejo. Un llamativo ejemplo fue la denegación por parte del CSE de la apelación final del PLC en el caso de la RAAN, una

decisión que no estuvo acompañada ni siquiera de una mínima explicación de qué habían hecho los magistrados para revisar el caso o sobre qué base habían tomado su decisión.

Por otra parte, el Consejo hizo un uso poco eficiente de las técnicas modernas de comunicación para divulgar información. Aunque se les instó a hacerlo, el CSE no publicó una parte de sus reglamentos y resoluciones de manera oportuna en el Internet; tampoco publicó los resultados finales de ninguno de los dos procesos electorales del año desglosados por Junta

Receptora de Votos. A finales de marzo del 2007, el sitio Web del CSE todavía mostraba los resultados de sólo el 91.5% de las JRV en las elecciones nacionales. En el caso de la Costa Atlántica, no se

Es necesario hacer mayores progresos en términos de dotar a todo ciudadano nicaragüense con una adecuada identificación de ciudadanía.

halló ningún resultado numérico, aunque sí se encontraron los nombres de los candidatos electos. Aunque los resultados del mismo 91.5% de las elecciones nacionales por JRV estuvieron disponibles electrónicamente entre el 7 y el 22 de noviembre, al rato se volvió imposible desglosar las cifras para los centros de votación que tuvieran más de una JRV. Estas limitaciones impiden que los académicos y ciudadanos interesados en los perfiles nacionales y regionales de las votaciones hagan análisis posteriores.

#### 4. Facilitar la identificación ciudadana

Para 2008, es necesario hacer mayores progresos en términos de dotar a todo ciudadano nicaragüense con una adecuada identificación de ciudadanía. La Ley de Identificación Ciudadana data de 1993 y se pensaba que ya para el 2000, a más tardar, todo el mundo tendría su cédula. Los estudios que se hicieron en el 2006 arrojaron mucha luz sobre las razones por las cuales esta expectativa no se ha cumplido. Por un lado, el alto grado de informalidad de la economía genera desinterés de parte de un sector de los ciudadanos en obtener el documento. Por otra parte, a los

nicaragüenses se les permite votar a una edad inusualmente joven, a los 16 años, aunque algunos padres de familia se opongan a que sus hijos tengan cédulas porque les proporcionan demasiada libertad. Aunque no está totalmente claro cuál es el nivel "normal" de cedulación para el país, es más que obvio que los procedimientos requeridos para obtener un documento de identidad son onerosos y que cuesta mucho tiempo completarlos. El costo monetario también es una consideración de peso para algunas personas que tienen contemplado solicitar su cédula. Por ende, la forma en

que algunos funcionarios electorales tratan a los ciudadanos es algo que necesita mejorarse. En todas estas áreas es posible y urgente cambiar las cosas. A continuación se describen algunos pasos prácticos:

- Tal como reconoce el mismo Consejo Supremo Electoral, facilitar la identidad ciudadana en Nicaragua requiere que haya alguna dependencia del Estado o gobierno a la que el ciudadano pueda recurrir a lo largo de todo el año para solicitar y recibir su cédula. Inmediatamente después de la votación de noviembre, se cerraron las oficinas municipales de cedulación del CSE, y si persisten los problemas presupuestarios puede que éstas no abran de nuevo sino hasta el 2008. Para aquella época se habrá generado un nuevo rezago en la recepción de solicitudes de cédulas.
- Dado que existe una relación inherente entre las dos actividades, sería útil que el registro civil de nacimientos y defunciones se unificara con la elaboración y emisión de cédulas en una sola agencia de gobierno.
- Es necesario actualizar el procesamiento y los equipos tanto en los registros municipales de personas, que deben validar los certificados de nacimiento antes que puedan emitirse las cédulas, como en el departamento de informática del CSE, encargado actualmente de elaborar los documentos. En ambas instancias los equipos son anticuados y el procesamiento es lento.

■ Aquellos que carecen de partidas de nacimiento, que son numerosos en Nicaragua, enfrentan el obstáculo adicional de tener que comparecer ante un juez con testigos para demostrar su identidad. Estas personas luego se encuentran envueltas en procedimientos del sistema judicial que son extraordinariamente engorrosos y lentos. Cómo reformar éstos es un tema que rebasa el marco del presente informe, pero no hay duda de que se necesita algún tipo de reforma dirigida a reducir el tiempo necesario para obtener un certificado de nacimiento, que en la actualidad toma un mínimo de seis meses.

Una vez emitidas las cédulas y documentos supletorios, su entrega a los ciudadanos en el 2006 causó problemas, ya que surgieron informes de que ciertos partidos políticos habían tomado el control del proceso de entrega en algunas áreas. En una contienda mucho más cerrada – como podría suceder en algunos municipios en el 2008 – bien podrían generarse acusaciones de sesgo político en la distribución de los documentos de votación, y provocar amargas disputas postelectorales. Esta posibilidad hace imperativo que los magistrados del CSE garanticen que la entrega de documentos en el 2008 esté controlada estrictamente por los Consejos Electorales Municipales. Es necesario también una adecuada planificación de la entrega de cédulas y suficiente publicidad dirigida a los votantes sobre cuándo acudir a recibir sus documentos para evitar que el ciudadano tenga que viajar múltiples veces a las oficinas municipales del CSE.

# 5. Extender el calendario electoral para que comience más temprano

Tal como sugiere la narrativa anterior de los acontecimientos del 2006, el calendario electoral nicaragüense está diseñado actualmente en una forma muy estrecha. El repetido recurso de emitir documentos supletorios, tras varios procesos electorales, es un fuerte indicador de que se ha asignado un tiempo insuficiente a la elaboración y entrega de documentos de votación, lo cual significa que el plazo para recibir solicitudes de cédulas es demasiado corto. A finales de julio, la decisión de la

Asamblea Nacional de posponer el plazo para al recepción de estas solicitudes por dos semanas ocasionó una significativa demora en la producción de documentos de votación. Por la misma razón, la preparación del padrón electoral, que es una recopilación de las cédulas, finaliza también muy tarde. En el 2006, la tardanza en la entrega del padrón electoral a los partidos no permitió que éstos emprendieran auditorías adecuadas del mismo como es su derecho. La combinación de estas demoras creó tensiones en la administración electoral e intensificó las sospechas que ya existían de que el aparato electoral estaba tratando de alguna forma de proporcionar una ventaja indebida a ciertos contendores.

Para aliviar tanto la presión como la sospecha, es aconsejable adelantar el plazo para recibir solicitudes de cédulas para darle al Consejo el tiempo que necesita para procesarlas y luego elaborar el padrón electoral. El paso previo del calendario electoral, que es el ejercicio de verificación ciudadana, también podría programarse en una fecha más temprana, junto con el nombramiento de las autoridades de los Consejos Electorales Regionales, Departamentales y Municipales. De hecho, este ejercicio podría comenzar en los primeros meses del año, inmediatamente después de la convocatoria a las elecciones.

# 6. Desarrollar reglamentos de una manera oportuna

No se elaboraron los reglamentos que regirían aspectos importantes del proceso eleccionario del 2006 con suficiente tiempo de antelación como para permitir que los partidos políticos los comentaran a profundidad o asimilaran adecuadamente su contenido. Los reglamentos acerca de la resolución de impugnaciones y la representación de los partidos menores en las JRV (estos temas se detallan más abajo) constituyen algunos ejemplos. El ejemplo más publicitado de este problema es el de los partidos que deseaban capacitar a sus fiscales para la votación de noviembre y que cuando querían empezar su entrenamiento se daban cuenta de que las reglas que gobernarían su trabajo no estaban

actualizadas. La decisión de algunos partidos de proceder a capacitar a sus fiscales con materiales obsoletos llevó a una indecorosa disputa entre el CSE y un organismo extranjero de asistencia electoral que no debería repetirse.

En un caso menos conocido, a pesar de la extensa especulación en los medios de comunicación acerca de las fuentes del dinero político en las elecciones del 2006, el reglamento concerniente a los temas tan sensibles del financiamiento de partidos y las campañas no se emitió hasta el 15 de agosto, es decir, justo en la víspera de la apertura oficial de campaña. Esta tardanza para aclarar las reglas resultaba incongruente, ya que a los partidos se les permitía expresamente solicitar el reembolso del dinero público para gastos de campaña realizados en el período previo a la campaña (antes del 19 de agosto). En vista de que este nuevo reglamento difería poco del anterior, necesitaba sólo ajustes menores en la contabilidad de los partidos. Sin embargo, si el CSE hubiera querido hacer mejoras más sustanciales en las reglas, el 15 de agosto era una fecha bastante tardía para empezar. En términos generales, sería aconsejable que el Consejo comience a actualizar todos los reglamentos que tenga previsto cambiar tan pronto convoque a elecciones, con el objeto de ofrecer suficiente tiempo para realizar consultas y para que los partidos dominen plenamente su contenido.

## 7. Homologar el padrón electoral con el documento de identidad

Tal como demostraron y cuantificaron los estudios hechos en el 2006, el padrón electoral de Nicaragua contiene un número significativo de nombres de personas que han fallecido o se han mudado de sus anteriores direcciones, sin que se haya informado de estos cambios a alguna autoridad con fines de registro oficial estadístico. La existencia de mecanismos para detectar el doble voto ha impedido que estas anomalías en el padrón generen, en general, una enorme preocupación entre los partidos que compiten en las elecciones. Sin embargo, dichos mecanismos no están por completo a prueba de ser burlados, de manera

que, en vista de las suspicacias que todavía persisten acerca de su eficacia, es recomendable que las autoridades electorales consideren la posibilidad de sanear sustancialmente el padrón a corto plazo.

Por otra parte, como revelaron las recientes investigaciones, muchos ciudadanos con cédulas válidas para votar no pudieron encontrar su nombre en los padrones electorales de sus respectivos centros de votación. A lo largo del 2006, esta anomalía generó sospechas de que un "ratón loco" estuviera haciendo trucos con el padrón. Es hora que el Consejo Supremo Electoral contrarreste esta sospecha de una vez por todas con una explicación convincente a los partidos políticos, la sociedad civil y los ciudadanos de por qué se dio esta situación y cuáles son las pasos que es necesario tomar para corregirla, por ejemplo abriendo un extenso período de verificación ciudadana en un año no electoral. Mientras no se haga algo, será necesario seguir recurriendo a la aplicación de los Artículos 41 y 116 de la Ley Electoral para no privar a cierta cantidad de electores de su derecho de votar; sin embargo, estos artículos no ofrecen una respuesta apropiada al problema e idealmente no se deberían aplicar, ya que permite votar a personas que no están empadronadas puede facilitar el doble voto ("voto nómada") si existen otras debilidades en el sistema. Una vez que se haya limpiado el padrón propiamente, es aconsejable que la Asamblea Nacional derogue los referidos artículos.

#### 8. Asegurar la equidad de representación de las JRV

Por ley, los "segundos miembros" (la tercera posición) de los Consejos Electorales Regionales,
Departamentales y Municipales así como de las Juntas Receptoras de Votos se asignan a los partidos políticos menores (todos menos los dos más grandes). En el 2006, surgieron disputas entre funcionarios del CSE y representantes de algunos de estos partidos en relación con las reglas de asignación, que ocasionaron serias e innecesarias fricciones. Las acusaciones consiguientes de que el Consejo estaba actuando de manera injusta para negarles a ciertos partidos su debida representación, profundizaban la desconfianza en el

Es imprescindible que el CSE se tome la

molestia de explicar públicamente lo que

totalidad las razones de sus decisiones.

proceso. Para el 2008, debería existir un reglamento que estipule con total claridad los criterios de distribución de los puestos en mención y evite la discrecionalidad local que quedó en evidencia en el proceso anterior. Asimismo, deberían revisarse los procedimientos para procesar las ternas de candidatos sometidas por los partidos, con el fin de hacer más fluida la selección de personas calificadas para estos puestos, al mismo tiempo que se permite a los partidos hacer el uso más pleno posible de sus recursos

humanos, que difieren de partido en partido.

## 9. Acelerar la transmisión y la tabulación de los votos

Cuando las contiendas electorales son reñidas, cualquier demora en la tab-

ulación de votos suele generar suspicacias de alteraciones en los resultados o de tiempo invertido en negociar las cifras para suplantar así la voluntad de los electores. Por lo tanto, es esencial prevenir la tardanza en el conteo de los votos. En las elecciones del 2006, el CSE presentó los resultados de un 91.5% de las JRV en un plazo de 48 horas después del cierre de las urnas. Luego se tomó una semana entera para tabular el otro 8.5%. Por el contrario, en el 2001, pese a una larga suspensión de la tabulación de votos en el Centro Nacional de Cómputo, las autoridades lograron acumular resultados provisionales para el 99.62% de las Juntas en un plazo de tres días, aunque no los publicó individualmente en su sitio Web.

En el 2006, el Consejo Supremo Electoral ensayó una nueva modalidad para la transmisión de la mayoría de las actas de escrutinio, esta vez por medio de imágenes escaneadas digitalmente en lugar del sistema tradicional de fax. Según las autoridades, determinada cantidad de estas imágenes se tuvo que enviar una segunda vez, ya que no estaban tan claras como para reconocerlas y transcribir los datos a la computadora central del Consejo. Cuando se detectó este fenómeno, sin embargo, ya se había enviado las actas originales a los Consejos Electorales Departamentales. Aunque éstas se entregarían más tarde al CSE, su traslado demoraba la transmisión y posterior tabulación de los resultados. Si en realidad el problema fuera éste, su solución sería esencialmente técnica. Pero, es menester tener un procedimiento de respaldo para volver a enviar rápidamente las imágenes borrosas. Este procedimiento debería estar instalado antes de las votaciones del 2008.

resultados con celeridad, el CSE tiene la responsabilidad de compartir estos está en juego en cada caso y ventilar en su resultados con los partidos políticos tan pronto como sea factible, con el objeto

Además de tabular los

de que cotejen los datos ofi-

ciales con las copias de las actas que reciben en las Juntas Receptoras de Votos. De este modo, se ayudaría a la preparación de los recursos del caso. En principio, los fiscales de un partido político podrían considerar que es necesario cotejar sus copias con las imágenes escaneadas que recibe el sistema de transmisión, con los resultados que luego son digitalizados en la computadora para su posterior tabulación, o ambos. En noviembre, los partidos tuvieron un acceso limitado a los resultados digitalizados en las pantallas de las computadoras en el Centro Nacional de Cómputo y sólo recibieron discos compactos con las imágenes escaneadas a intervalos irregulares (nunca recibieron un conjunto completo de datos en CD). En suma, este nivel de acceso a los datos no les daba suficiente tiempo ni insumos para desempeñar las tareas necesarias de revisar sistemáticamente los resultados y ejercer sus derechos legales a plenitud. Por lo tanto, el Centro Carter reitera su sugerencia del 19 de octubre del 2006 de que, en las próximas elecciones municipales, se entreguen copias físicas de las actas de escrutinio a los fiscales presentes en el Centro Nacional de Cómputo, tan pronto sean transmitidas.

# 10. Formular reglas claras para la resolución de impugnaciones de las actas de escrutinio

La pronta e imparcial resolución de impugnaciones de los resultados electorales, provengan de las JRV o de niveles superiores (recursos), es crucial para mantener la confianza pública en un sistema electoral, sobre todo cuando las contiendas son cerradas. La Ley Electoral nicaragüense especifica cuatro criterios básicos para anular los resultados de una JRV y ofrece a los partidos políticos la oportunidad de impugnar errores aritméticos a todos los niveles del proceso de escrutinio de votos. Sin embargo, en el 2006 la especificación de uno de estos criterios básicos no estaba del todo clara, a pesar de los intentos del Consejo Supremo Electoral y los partidos de llegar a una definición operativa.

De las 121 JRV en las que se introdujeron impugnaciones de los resultados iniciales, el principal motivo para impugnar, utilizado en 52 casos, fue "documentación alterada o incompleta" (Ley 331, Artículo 161, inciso 4). En un reglamento emitido el 21 de septiembre, el CSE le dio a la frase "documentación alterada" un significado operativo. No obstante, tal como señalaban varios representantes de partidos y los observadores nacionales, el reglamento no aclaraba cuál de las actas de escrutinio emitidas por las Juntas tenía precedencia en el caso que el acta original (usada para tabular los resultados oficiales) hubiera sufrido alteración y existieran discrepancias entre las copias que se habían distribuido a los fiscales de los partidos. Por otra parte, el CSE se abstenía de declarar públicamente que, en casos de daño o alteración a las actas de escrutinio que imposibilitara detectar el número de votos válidos para cada contendedor, los Consejos Electorales Departamentales tenían la prerrogativa de abrir la bolsa electoral y hacer un recuento de los votos tal como lo estipula el Artículo 131 de la Ley Electoral.

Estas limitaciones en su conjunto despertaron una inquietud de que las impugnaciones se pudieran resolver de manera discrecional y política, tal como había sucedido en un polémico caso en la ciudad de Granada en el 2004. Para evitar que se repitieran casos

de este tipo en las elecciones venideras del 2008, sería aconsejable que el Consejo Supremo Electoral, los partidos políticos y los observadores nacionales revisaran el tema y trataran de llegar a una formulación consensuada de los procedimientos para resolver impugnaciones y dilucidar los puntos arriba mencionados junto con cualquier otro que se considere relevante. A diferencia del 2006, sería conveniente hacerlo mucho antes de la fecha de las elecciones, a fin de ofrecer el tiempo necesario para una reflexión plena sobre los temas planteados.

En los casos en que de todos modos surjan controversias, es imprescindible que el CSE se tome la molestia de explicar públicamente lo que está en juego en cada caso y ventilar en su totalidad las razones de sus decisiones.

#### 11. Aclarar la representación de los electores

Como demostraron las elecciones de la Costa Atlántica, existe cierta dosis de incertidumbre acerca de los distritos electorales en los que se ubican determinadas JRV y, por lo tanto, acerca de la manera de contabilizar los resultados para fines de representación política de los votantes. Si bien el problema parecía ser de poca monta, generó fricciones serias e innecesarias. Además, el problema parecía ser de larga data y tener raíces en un acuerdo político para alterar los linderos entre varias circunscripciones electorales, acuerdo que no fue incorporado posteriormente a la Ley Electoral ni a sus reglamentos. Tal como ilustra el conflicto de marzo en la RAAN, es peligroso permitir que una frágil decisión política entre partidos, por razonable que parezca, sustituya criterios técnicos coherentes amparados en la ley. Las autoridades electorales deberían garantizar que este problema y cualquier otro de índole similar se resolvieran mucho antes de los próximos comicios a nivel municipal (2008), regional (2010) o nacional (2011). Sería aconsejable que el CSE adoptara la tecnología para hacer mapas electrónicas, y de esa manera modernizar su unidad de cartografía electoral.



# Anexos

Invitación para Observar
Anexo B El Papel de los Observadores de Largo Plazo54
Anexo C Desplazamiento Estratégico de Observadores50
Anexo D Desplazamiento Representativo de Observadores
Anexo E Equipos de Dezplazamiento
Anexo F Formularios de Observación64
Anexo G Comunicados de Prensa y Declaraciones Públicas del Centro Carter

## Anexo A Invitación para Observer

Consejo Supremo Electoral Presidente

Managua, 23 de Enero del 2006

Excelentísimo Señor Presidente Carter.

Por este medio tengo a bien dirigirme a Usted en mi calidad de Presidente de este Poder del Estado, para extenderles por su digno medio, formal invitación a los miembros del Centro Charter, a participar y a que nos acompañen en calidad de Observadores Internacionales durante los dos procesos electorales que se llevarán a cabo en el presente año en nuestro país, como son las Elecciones Regionales y Nacionales, las cuales se realizarán los dias 5 de Marzo y 5 de Noviembre respectivamente.

Para el Consejo Supremo Electoral considerando la importancia que tiene la Observación Internacional y Nacional, en cada uno de los procesos electorales, y como tradicionalmente este Consejo ha acostumbrado hacer, deseamos expresarle, una vez más que sería muy importante con la presencia de Ustedes quienes en todo momento han manifestado interés en nuestro proceso democrático.

En vista de no contar en Nicaragua con una oficina que sirva de enlace con el Centro Carter, le estamos enviando esta misiva vía fax y le estaremos entregando copia al Señor David Dye.

Agradeciéndole de antemano su amable atención y esperando contar con todo su apoyo en este tema, aprovecho la ocasión para reiterarle mis más altas muestras de consideración y estima.

Atentamente.

Roberto Rivas Reyes

CONSEJO SUPREMO ELECTORA:
PRESIDENCIA

Excelentísimo Señor Jimmy Carter Ex Presidente de los Estados Unidos de América Presidente Centro Carter Su despacho

## Anexo B El Papel de los Observadores de Largo Plazo

l Centro Carter desplegó a siete observadores de largo plazo (OLP) desde principios de septiembre hasta mediados de noviembre de 2006. Los observadores, que en su mayoría eran responsables de uno o más departamentos, se ubicaron en las siguientes cabeceras departamentales y regionales:

El trabajo de los siete observadores abarcó las siguientes actividades:

- Sostener reuniones y establecer relaciones con las autoridades electorales (Consejos Electorales Departamentales, CED, y Consejos Electorales Municipales, CEM), los partidos políticos, la policía, el ejército y otros grupos de observadores nacionales e internacionales con el objeto de documentar sus puntos de vista sobre el proceso electoral.
- Asistir a mítines políticos para conocer las plataformas de los partidos, observar cómo se invertía en la campaña y determinar cuál era el clima prevaleciente.
- Dar seguimiento a los preparativos preelectorales, como capacitar al personal de las juntas receptoras de votos (JRV) y someter a prueba los sistemas de transmisión de resultados.
- Observar las elecciones, la transmisión de los resultados y la resolución de las impugnaciones, junto con los observadores de corto plazo (OCP).
- Elaborar informes semanales para el jefe de misión del Centro en Managua, los que servían de sustento para los comunicados del Centro Carter al Consejo Supremo Electoral y sus declaraciones a los medios de comunicación nacionales.

El trabajo de los OLP es muy distinto al de los OCP, cuyo despliegue tiene como propósito principal observar el proceso de votación en el día de las elecciones. Los OLP pueden tener bastante comunicación con actores políticos y dar seguimiento a los problemas e inquietudes que surjan. Se encuentran, asimismo, en una situación única para apreciar las dimensiones

políticas del proceso electoral que han estado en juego por un tiempo y no serían particularmente perceptibles el día de las elecciones. Por ejemplo, aunque las votaciones y la publicación subsiguiente de los resultados se realizaron sin mayores incidentes, lo que permitió a los grupos de observadores expresar satisfacción general por las elecciones, había algunas cuestiones políticas más amplias que de haberse resuelto hubieran tenido un impacto democratizador en el proceso electoral y en la participación partidaria y ciudadana.

Gran parte del trabajo de los OLP consistió en observar y documentar las consecuencias electorales del pacto político acordado entre Daniel Ortega y Arnoldo Alemán en 2000, el cual condujo a amplias reformas constitucionales y electorales que para el FSLN y el PLC supusieron el dominio del sistema electoral. El éxito del FSLN en las elecciones municipales de 2004 llevó también a este partido a ejercer mayor influencia sobre las autoridades municipales. Con el tiempo, los OLP se convirtieron en interlocutores de confianza, a quien los partidos que no pertenecían al pacto podían manifestar cualquier percepción de discriminación; una de las principales inquietudes expresadas por estos partidos fue la distribución de los segundos miembros de los CEM y las JRV. Algunos ciudadanos también afirmaban que se sentían intimidados por determinado partido político y les preocupaba que si no mostraban apoyo podrían encontrarse en una posición de desventaja en términos de beneficios, trabajo o becas.

Durante el período preelectoral, la distribución de documentos de identidad (cédulas) entre los votantes resultó onerosa e ineficiente. Muchos OLP recibieron múltiples quejas, a menudo desesperadas, de ciudadanos nicaragüenses que no habían podido retirar sus cédulas a pesar de haber entregado su solicitud en tiempo y forma. En dos departamentos los OLP observaron que durante varias semanas el CEM no

distribuyó esos documentos a todos los ciudadanos, independientemente de su filiación política, sino que habían sido activistas del FSLN y del PLC los que hacían la distribución de manera partidaria, acciones flagrantes y fácilmente confirmadas en conversaciones con miembros de partidos políticos y ciudadanos que habían recibido sus cédulas por esta vía. El Centro Carter denunció lo que ocurría al público en general y a las autoridades nacionales. Estas tomaron medidas para poner fin a este proceder.

Los OLP también observaron una serie de tendencias muy positivas. Aunque hubo algunas quejas aisladas sobre la destrucción de material de campaña, ésta se desenvolvió en un clima general de tranquilidad, en paz y sin confrontaciones. En comparación con elecciones anteriores, los nicaragüenses hicieron

Tabla B.1 Observadores de largo plazo del Centro Carter

Observador de largo plazo	Ubicado en *	Área de cobertura	Número de dept./regiones	Número de municipios
Amparo Tortosa Garrigos	Esteli	Nueva Segovia Madriz Estelí	3	27
Gabriel Zinzoni	Matagalpa	Matagalpa Jinotega	2	21
Julie Cupples	León	León Chinandega	2	23
Jacob Bradbury	Chontales	Chontales Boaco Río San Jua	3 n	22
Melida Jiménez	Granada	Granada Masaya Carazo Rivas	4	31
Rene de Vries	RAAN	RAAN	1	8
Anais Ruiz	RAAS	RAAS	1	12
		TOTAL	16	144

<sup>\*</sup>La cobertura del departamento de Managua estuvo a cargo del personal de la oficina del Centro Carter.

gala de gran tolerancia a diversas opciones políticas. El día de las elecciones también transcurrió con tranquilidad, sin ningún informe de violencia ni intimidación de los votantes.

Muchos funcionarios electorales trabajan con recursos en extremo limitados y merecen felicitaciones por superar estas restricciones. Algunos CEM no tenían la capacidad de realizar llamadas telefónicas ni acceso por Internet al sitio Web del CSE, lo que redujo sus posibilidades de prestar servicios eficientes. Casi siempre se recibía el equipo de transmisión en el último momento, lo que dificultaba las transmisiones simuladas. Asimismo, algunas JRV carecían de agua o electricidad, condiciones que exigían mucha capacidad de improvisación de parte de los miembros del CEM y de voluntad de los miembros de las JRV para dormir y trabajar en condiciones básicas, y recibir una remu-

neración muy baja. A pesar de que los OLP contaban con la cooperación de las autoridades electorales, que en general respetaban la presencia del Centro, los OLP también podían observar las tensiones que surgían a veces entre los miembros de los CEM que pertenecían a diferentes partidos, al enfrentar estos retos bajo la presión del calendario electoral.

Otro aspecto notable y positivo que se observó en estas elecciones fue la presencia en el sistema electoral de muchos jóvenes de entre 16 y unos 23 años, tanto en calidad de observadores o fiscales como de personal de las JRV. Como resultado, muchos jóvenes han adquirido una valiosa experiencia política y un conocimiento a fondo de la ley electoral de Nicaragua, lo cual se espera promoverá diversas formas de participación democrática en el futuro.

## Anexo C Desplazamiento Estratégico de Observadores

l desplazamiento estratégico de los 29 equipos de observadores del Centro Carter se basó en un Sistema de Información Geográfica (SIG) y las recomendaciones de siete observadores de largo plazo que estuvieron en el terreno desde el 8 de septiembre, observando los preparativos para las elecciones.

El plan de desplazamiento tomó en cuenta la información conocida acerca de la distribución de los votantes registrados en todos los municipios de Nicaragua, el número de votantes registrados en determinadas Juntas Receptoras de Votos (JRV) y la cantidad de votantes registrados en un conglomerado de juntas, que llamamos "centro de votación". Un

análisis de este tipo ayuda a que los observadores entiendan cómo se concentran las campañas partidarias y las situaciones que a veces encuentran en los centros, por ejemplo que abren tarde, se forman largas filas o aglomeraciones de votantes, seguido de largos procesos de escrutinio.

Se puede prever que los partidos políticos estarán más interesados en los municipios donde hay un gran número de votantes registrados y, por consiguiente, de posibles votos. El atractivo de estos lugares es que los partidos pueden atraer un número considerable de votos a través de fuertes campañas.

Donde hay una significativa cantidad de votantes registrados por IRV, es más probable que los obser-

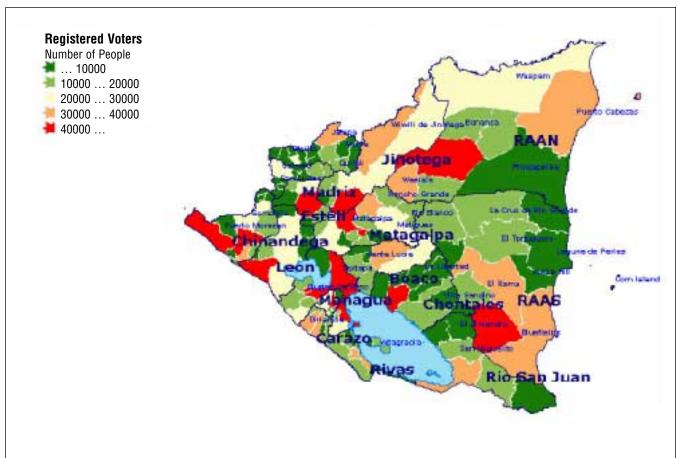


Gráfico C.1. ¿Qué municipios tienen más votantes?

Gráfico C.2. ¿Cuáles son los centros de votación con más votantes?

vadores vean largas filas de personas en espera de votar. Deben saber que es normal y no una señal de problemas en los procedimientos electorales ni ineficiencia del personal electoral. Es probable que estas juntas abran más tarde porque el procedimiento de apertura en Nicaragua incluye contar todas las boletas, que deben firmar una por una algunos miembros del personal electoral, para luego marcarlas con un código específico de la JRV. Dicho código es aleatorio y se asigna en ese momento, con el fin de prevenir el reemplazo fraudulento de boletas. Asimismo, donde hay un alto número de ciudadanos registrados para votar, es probable que también haya un mayor número de votos emitidos, de manera que el proceso de escrutinio también toma más tiempo.

Además, en los centros de votación donde haya un gran número de votantes, los observadores también notarán aglomeraciones.

## C.1. ¿Qué municipios tienen más votantes?

Los municipios con más de 40,000 votantes aparecen en rojo mientras los que tienen menos de 10,000 son de color verde oscuro.

Los municipios con la densidad más alta de votantes son los más importantes para los partidos políticos, en términos de población electoral.

# C.2 ¿Cuáles son los centros de votación con más votantes?

Los municipios donde el número promedio de votantes por centro de votación es de 330 o más aparecen en rojo. Éstos son los municipios donde se pueden prever largas filas y procedimientos más largos de apertura y escrutinio.

Los municipios con un promedio menor de 270 votantes por centro de votación aparecen en verde oscuro. El mapa muestra que la mayoría de juntas

Gráfico C.3. ¿Cuáles son los centros de votación que tienen mayor número de votantes?

receptoras de votos tienen un promedio de votantes registrados que oscila entre 290 y 310.

# C.3 ¿Cuáles son los centros de votación que tienen mayor número de votantes?

Hay pocos municipios en rojo donde el número promedio de votantes por centro de votación es mayor de 1,200. Estos son municipios donde es más probable que se observen aglomeraciones de votantes el día de las elecciones.

# C.4 Desplazamiento para dar máxima visibilidad a los observadores

Se cree que la presencia de observadores electorales tiene un efecto disuasivo en aquellos que intenten cometer irregularidades o intimidar a los votantes. Por esta razón, es deseable que los observadores hagan sentir su presencia. Aunque los observadores nacionales pueden presentarse a muchas JRV a lo largo del día, la

cantidad de observadores internacionales es mucho menor y por eso van de una junta a otra, para realizar visitas sorpresa.

El Centro Carter desplazó a 29 equipos de observadores electorales, con una amplia cobertura geográfica que se logró al enviar a un equipo, como mínimo, a cada uno de los 15 departamentos y dos regiones del país. Para decidir qué municipios visitar en los departamentos y regiones, y determinar a qué lugares desplegar a los 12 equipos restantes, el Centro llevó a cabo un análisis con el objeto de asegurar que los observadores tuvieran máxima visibilidad.

El Centro Carter elaboró un índice basado en la combinación de los datos sobre el número de votantes en un municipio (población electoral) y el número de votantes registrados en un centro de votación (concentración de votantes), el que se utilizó como guía para la selección de los municipios que visitarían nuestros

By CV and JRV Concentration
CV, JRV and Urban

5

4

3

2

1

Inotega

Leon

Raas

Cars let

Leon

Raas

Raa

Gráfico C.4 Desplazamiento para dar máxima visibilidad a los observadores

observadores. Este índice aparece a continuación:

Los equipos del Centro Carter se desplazaron a los municipios que aparecen en rojo y rosado, donde su presencia sería vista por más personas y podrían obtener información sobre un mayor número de votantes. La selección de municipios, basada en un análisis geográfico, coincidió con las recomendaciones de los observadores de largo plazo del Centro, que dieron seguimiento a los preparativos de las elecciones durante un período de tres meses.

## Desplazamiento para Observar Impugnaciones

Para diseñar un plan de desplazamiento a la medida de las exigencias, el Centro Carter también tomó en cuenta las inquietudes planteadas por candidatos, partidos, la sociedad civil y los medios internacionales en reuniones sostenidas durante las visitas preelectorales de expertos, del jefe de misión y de nuestro analista político. Al acercarse las elecciones, muchos nicaragüenses recordaron la controversia que se desató en 2004 por la polémica anulación de un acta de escrutinio que determinó los resultados de las elecciones municipales en Granada. En 2006, algunos temían que se realizara intentos de impugnar determinadas actas, lo cual podía alterar los resultados de algunas contiendas departamentales para diputados. Sin embargo, la cantidad de votos que era necesario impugnar tanto para las elecciones presidenciales como legislativas era tan alta que no se hubiera podido hacer sin anulaciones masivas que hubieran sido obvias hasta para personas inexpertas. Por consiguiente, estos temores no causaron mucha preocupación.

Una vez terminada la votación y presentadas las



impugnaciones, el Centro Carter realizó un análisis basado en resultados preliminares publicados oficialmente, que calculaban cuáles escaños podían perderse o ganarse con un cambio de menos de 1,000 votos, en vista de las particularidades del sistema nicaragüense para determinar la asignación de escaños (llamada la media mayor). El cálculo tomaba en cuenta el efecto causado por el cociente y la media mayor de los partidos. Los observadores asignados para dar seguimiento a la resolución de impugnaciones en los consejos electorales municipales (CEM) y departamentales (CED) fueron notificados que se esperaba que estas contiendas fueran reñidas, y por lo tanto debían asegurarse de tomar nota de cualquier impugnación presentada y

cómo se resolvía. Las impugnaciones sólo son importantes en aquellas situaciones donde se determina que son válidas, de modo que el Centro Carter continuó observando cada departamento o región durante el período oficial posterior a las elecciones, que está designado para decidir sobre las impugnaciones en los municipios y departamentos.

El uso del Sistema de Información Geográfica (SIG) para observar elecciones es experimental, y por tanto el mejoramiento de este tipo de técnicas es necesario. El Centro Carter esta comprometido a mantenerse a la vanguardia en la innovación de metodología para la observación de elecciones.

# Anexo D DESPLAZAMIENTO REPRESENTATIVO DE OBSERVADORES

e invitó a 20 de los 29 observadores de corto plazo del Centro Carter participaran en una mejora experimental de la metodología por utilizar el día de las elecciones. A cada equipo se le pidió que visitara varios centros de votación (CV) y juntas receptoras de votos (JRV), seleccionados al azar. Esta selección aleatoria de CV y JRV para cada equipo se realizó en dos etapas: primero, los equipos participantes fueron asignados a varios CV en una zona geográfica predeterminada; segundo, se realizó una selección aleatoria de JRV entre el grupo de los CV asignados.

El método usual de observación internacional el día de las elecciones supone asignar equipos a regiones geográficas específicas y otorgar a cada equipo un margen de libertad considerable para seleccionar qué zonas visitará. La asignación aleatoria de observadores el día de las elecciones tiene varias ventajas con respecto al método usual, y se adoptó con el objeto de mejorar la precisión de las observaciones recopiladas por los observadores de corto plazo. Con la utilización de métodos de muestreo, esta técnica debería generar una información acerca de las JRV que estaría más apegada a la media de la población global y por lo tanto permitiría el cómputo estadístico de los intervalos de confianza y otro tipo de información.

La serie de CV seleccionadas aleatoriamente para cada equipo asignado a una zona geográfica predefinida, se tomó de una lista completa de centros de votación. Aunque los equipos del Centro Carter se desplazaron a todos los departamentos de Nicaragua, no era necesario que los observadores llegaran llegar a todos los municipios de los departamentos. De las 11,274 JRV del país, 5,990 fueron incluidas en las listas de las que se obtuvieron muestras. Los otros nueve equipos de observadores, que no formaban parte de una lista de CV y JRV seleccionados aleatoriamente,

visitaron otro conjunto de JRV. Las juntas restantes estaban ubicadas en municipios a los que no viajaron los observadores el día de las elecciones. Puesto que los municipios asignados donde se recogieron las muestras no fueron seleccionados aleatoriamente, los datos recopilados por los equipos del Centro Carter que participaron en el proceso aleatorio sólo pueden generalizarse a los municipios donde había grupos originales de CV .

Diez equipos en Estelí, Madriz, Chinandega, Chontales, Masaya, la R.A.A.N y Managua recibieron listas de CV generadas a través de un muestreo aleatorio simple, estratificado por equipo. Para la elaboración de las muestras de CV entregadas a los equipos en Nueva Segovia, Matagalpa, Jinotega, León, Chontales, Masaya, Granada, Rivas, Carazo y la R.A.A.S se tomaron en cuenta los retos logísticos que plantea la región. Los observadores de largo plazo (OLP) asignados a la región definieron parámetros específicos y se hizo un muestreo aleatorio hasta que una muestra cumplió con los requisitos definidos por los OLP, lo que convirtió el método en un muestreo de probabilidad desigual. Se utilizó este método con el objeto de maximizar la posibilidad de que las listas de

1. Los municipios en los que se hizo un muestreo de CV y JRV abarcan Acoyapa, Belén, Bluefields, Buenos Aires, Chichigalpa, Chinandega, Ciudad Antigua, Ciudad Darío, Ciudad Sandino, Condega, Corinto, Dipilto, Diria, Diriamba, Diriomo, El Cua, El Rama, El Realejo, El Rosario, El Tuma-La Dalia, Esteli, Granada, Jinotega, Jinotepe, Juigalpa, La Concepción, La Concordia, La Libertad, La Paz Centro, La Paz de Carazo, La Trinidad, León, Managua (II), Managua (IV), Masatepe, Masaya, Matagalpa, Mosonte, Muelle de los Bueyes, Nagarote, Nandaime, Nindirí, Niquinohomo, Ocotal, Palacagüina, Potosí, Puerto Cabezas, Rivas, San Fernando, San Isidro, San Juan de Oriente, San Juan del Sur, San Lucas, San Marcos, San Nicolás, San Pedro de Lovago, San Rafael del Norte, San Ramón, San Sebastián de Yale, Santa Teresa, Santo Domingo, Santo Tomás, Sebaco, Somoto, Telica, Tipitapa, Tisma y Yalagüina.



CV fueran viables para observadores de corto plazo. Aunque no se trata de un muestreo aleatorio simple de los CV, cada CV en la región posee una probabilidad conocida de formar parte de la muestra. Se utilizó un muestreo aleatorio sistemático entre los CV asignados para determinar cuáles JRV seleccionar para los 20 equipos.

Hubo una variación considerable en la capacidad real de cada equipo para visitar las CV y JRV asignadas aleatoriamente. En algunas zonas, había demasiados obstáculos logísticos y los equipos sólo visitaron entre tres y cinco de los CV en su lista. Por contraste, los cuatro equipos participantes en Managua no tuvieron mayores problemas para encontrar casi todas los CV asignados. En general, las condiciones tendían a vol-

verse más difíciles en la medida que la zona asignada se iba volviendo más rural.

En total, los 29 equipos del Centro Carter visitaron 433 JRV. De éstas, los 20 equipos que participaron en el uso experimental de la selección aleatoria visitaron 345, entre las que 282 eran parte de los CV asignados aleatoriamente.

De ahí que se puede utilizar la información anterior para calcular un intervalo de confianza o margen de error por cada dato sistemáticamente recopilado por los observadores del Centro Carter en las JRV. Es necesario ponderar los datos para justificar la selección aleatoria de múltiples etapas, la estratificación desproporcionada entre las regiones, y el sesgo de los observadores en las zonas rurales más remotas.

## Anexo E Equipos de dezplazamiento

	Nombre	Desplazamiento	Ruta
1	Tatiana Rincón y David Ives	Nueva Segovia	Ocotal y alrededores
2	Ascensión Toledano y Tom Walker	Madriz	Somoto y alrededores
3	Amparo Tortosa Garrigos y Matt Maronick	Esteli	Esteli a Condega
4	Gabriel Zinzoni y Peter de Shazo	Matagalpa	Matagalpa a Sebaco
5	Jennie Lincoln y Benny McCabe	Jinotega	Jinotega y alrededores
6	Anneli Tolvanen y Bill Smith	Jinotega	Jinotega a Yali
7	Julie Cupples, Casey Margard y Kelly Margard	Leon	Nagarote a Leon
8	John Graham, Rob Kincaid, Rick Hutcheson y Amy Jackson	Leon	El Sauce a Leon
9	Ken Frankel y Benjamin Naimark-Rowse	Chinandega	Chinandega a Somotillo
10	Carlos Walker y Helen Keogh	Chinandega	Chinandega a Corinto
11	Coby Jansen y Santiago Alconada	Boaco/Chontales	Boaco a Comalapa
12	Laurie Cole y Jack Spence	Boaco/Matagalpa	Boaco a Muy Muy a Esquipulas
13	Jacob Bradbury y Veronica Querejasu	Chontales	Juigalpa a Santo Domingo a Santo Tomas
14	Rose Spalding y Alexandra Escudero	Chontales/RAAS	El Rama a Juigalpa
15	David Evans y Sandra Flores	Rio San Juan	San Carlos
16	Daniela Issa y George Vickers	Masaya	Masaya y alrededores
17	Mélida Jiménez y Richard Feinberg	Granada	Nandaime a Granada
18	Enrique Bravo y Lawrence Coben	Rivas	Rivas a San Juan del Sur
19	Cymene Howe y Stephen Randall	Carazo/Masaya	Jinotepe y alrededores
20	Rene de Vries y Craig Auchter	RAAN	Puerto Cabezas
21	Anais Ruiz y Dennis Young	RAAS	Bluefields y El Bluff
22	Laura Neuman, Vibeke Pedersen y Courtney Mwangura	Managua	Managua
23	Chris Mitchell, Paul Lubliner y Laura Ertmer	Managua	Managua
24	Kristen Shelby y Jessica Allen	Managua	Managua
25	Peter Quilter y Will Durbin	Managua	Managua
26	Sharon Lean, Rachel Fowler, Marcel Guzmán de Rojas y Sarah Rivard	Managua	Managua
Liderazgo 1	Presidente Carter y Jaime Aparicio	Managua/Masaya	Managua y Masaya
Liderazgo 2	Presidente Ardito Barletta y Shelley McConnell	Managua	Managua
Liderazgo 3	Presidente Toledo y Jennifer McCoy	Managua	Managua

RAAN = Región Autónoma del Atlántico Norte; RAAS = Región Autónoma del Atlántico Sur.



## Anexo F Formularios de Observación

## The Carter Center Misión de Observación Electoral Nicaragua 2006 Formulario de Observación para las Visitas durante el Día

5 de noviembre de 2006			
Observador:			
Número de JRV y ubicación:			
Número de votantes en el padrón:			
Tiempo promedio de votación (min):	Número de personas en la cola:		
1. Número de personas en la cola	Si No		
2. Marque cuáles fiscales de partido (testigos) estaban pres PLC (Rizo) FSLN (Ortega) MRS (Jarquin) AC (Pastora)	ALN (Montealegre)		
3. Marque cuáles observadores nacionales estaban presentes? Ética y Transparencia (ET) Instituto para el Desarrollo y la Democracia (IPADE) Otros (especifique)			
4. Coloque la sigla del partido que postuló a cada uno de Presidente JRV 1er miembro			
5. Los fiscales y observadores nacionales indicaron que:: no hubo problemas pocos problemas no relevantes	pocos problemas significativos (explique al reverso) varios problemas significativos (explique al reverso)		
6. A qué hora estaba la JRV lista para recibir votos (pregu  Entre 7AM y 7:30AM  Entre 7:30AM y 8:30AM  Entre 8:30AM y 10:00AM  Después 10:00AM  La mesa todavía no está abierta	nte a los miembros de la JRV y marque sólo una opción):		



Formulario de observación, cont.		
7. Los miembros de la JRV afirman que recibieron antes de constituir la Actas de constitución, apertura, cierre y escrutinio en blanco Boletas electorales no marcadas Padrón de la JRV(mesa) Bolsas plásticas vacías y etiquetadas para guardar los votos y las actas Tinta indeleble Ponchadora	mesa: Si Si Si Si Si Si Si Si	No No No No No
8. Los miembros de la JRV afirman que la mesa se abrió en (marque sólo El lugar originalmente establecido Un lugar distinto La mesa todavía no está abierta	o una):	
9. Los miembros de la JRV afirman que el acta de apertura está firmada El presidente de la JRV El primer miembro de la JRV El segundo miembro de la JRV	Si	No No No
10. Los miembros de la JVR afirman que fiscales (testigos de par (coloque cuántos).	tido) firmaron el	acta de apertura
11. Cuál es su evaluación general del proceso de votación en el centro de La JRV funciona normalmente libre de irregularidades Con irregularidades menores pero sin impacto en el resulta Con problemas serios que podrían afectar el resultado de l	ado de la JRV	
12. Explicación de problemas (marque todos los que aplican)  JRV cerrada o con votación suspendida (explique abajo):  Material insuficiente (detalle abajo):  Problemas de seguridad (explique abajo):  Tinta indeleble no se aplica adecuadamente (explique abajo):  Documentos de identidad no se ponchan:  Intimidación a electores (explique abajo):  Secreto de voto no garantizado (explique abajo):	o):	
13. ¿Hasta ahora, a cuántos votantes se les negó la posibilidad de votar?  Motivos (coloque cantidades):  No está en el padrón (no tiene testigo o no fueron aceptados)  No tiene cédula (ni supletoria)  Discrepancia entre la cédula y el padrón  Cédula rechazada por ser inválida u otro motivo		
14. ¿Cuántos electores que no estaban en el padrón electoral de la JRV s de JRV fiscales, observadores, policía y , fuerzas armadas)?	•	ar (excluyendo miembros



## Reporte de Cierre y Escrutinio Elecciones Generales Nicaragua, 5 de Noviembre de 2006 Centro Carter

Nombre del Observador:	
No. JRV y ubicación:	
Departamento/Región:	Municipio:
ESCRUTINIO	
1. ¿Presenciaron observadores nacionales el escrutinio?	S N
2. ¿Presenciaron observadores internacionales el escrutir	nio? S N
3. ¿Qué fiscales presenciaron el escrutinio? PLC (Rizo) FSLN (Ortega) MRS (Jarquin) AC (Pastora)	ALN (Montealegre)
4. Hora de cierre de la mesa: 5. H	ora en que comenzó el escrutinio:
6. ¿Qué partidos registraron impugnaciones? (En caso af PLC (Rizo) FSLN (Ortega) MRS (Jarquin) AC (Pastora)	
7. ¿El conteo de votos funcionó normalmente? (En caso negativo explique atrás)	SN
8. ¿Entregó el presidente de la JRV copias de las actas a l (En caso negativo explique atrás)	los fiscales? S N
9. Número de electores que no se les permitió votar: Motivos No estaba en el padrón (anote cantidades): Sin cédula Material insuficiente	Discrepancia padrón-cédula Elector de otra JRV

## RESULTADOS ELECTORALES - ACTA PARA PRESIDENTE

10. Número de inscritos en el padrón:

RESULTADOS ELECCION  PRESUDENCIA I
PRESIDENCIAL
FSLN
ALN-PC
PLC
AC
MRS
Mo
Total votos válidos
Votos nulos
Total votos depositados
% participación
RESULTADOS ELECCIÓN
DIPUTADOS NACIONALES
FSLN
ALN-PC
PLC
AC
MRS
Total votos válidos
Votos nulos
Total votos depositados
% participación
RESULTADOS ELECCIÓN DIPUTADOS
DEPARTAMENTALES
FOLM
FSLN
ALN-PC
PLC AC
AC MRS
MKS
Total votos válidos
Votos nulos
Total votos depositados
% participación
70 participación



## The Carter Center Misión de Observación Electoral Nicaragua 2006

# Formulario de Resumen de Visitas a las JRV 5 de noviembre de 2006

Observador:	_ Total de JRV visita	adas (# de formula	arios):
Departamento o region (favor usar una hoja separada pa Suma total de votantes en el padrón de las JRV visitadas:	•	~	
<ol> <li>¿En cuántas JRV estaba el padrón electoral colocado c</li> <li>¿En cuántas JRV estaban presentes los fiscales de los s</li> <li>PLC FSLN ALN</li> </ol>	iguientes partidos? (s	uma por partido d	de las JRV visitadas):
3. ¿En cuántas JRV estaban presentes observadores nacio Ética y Transparencia (ET) Instituto para el Desarrollo y la Democracia (IPADE) Otros (especifique)			TRV visitadas):
4. Coloque la suma de miembros de mesa postulados por President: PLC FSLN   1st Member: PLC FSLN   2nd Member: PLC FSLN	ALN	MRS MRS	AC
<ul> <li>5. ¿En cuántas JRV los fiscales y observadores nacionale no hay problemas</li></ul>			
Bolsas plásticas vacías y etiquetadas para guardar los vo Tinta indeleble Ponchadora	otos y las actas		
8. ¿En cuántas mesas los miembros de la JRV afirmaron El lugar originalmente establecido Un lugar distinto			



Formulario de resumen, cont.	
9. ¿En cuántas mesas los miembros de la JRV afirmaron que el acta de apertura NO fue firmada por El presidente de la JRV El primer miembro de la JRV El segundo miembro de la JRV	
10. ¿Cuál es la cantidad promedio de fiscales que firmaron el acta de apertura?	
11. ¿Cuántas JRV evaluó SU EQUIPO de la siguiente manera:  La JRV funciona normalmente y libre de irregularidades  Con irregularidades menores pero sin impacto en el resultado de la JRV  Con problemas serios que podrían afectar el resultado de la JRV	
12. ¿En cuántas mesas se registraron los siguientes problemas  JRV cerrada o con votación suspendida  Material insuficiente  Problemas de seguridad  Tinta indeleble no se aplica adecuadamente  Documentos de identidad no se ponchan  Intimidación a electores  Voto secreto no garantizado ¿Cuántas JRV visitó después de las 4 p.m.?  En las preguntas que siguen, sólo tome en consideración las JRV que visitó después de las 4 p.m.	
13. ¿En cuántas JRV se negó a los votantes la posibilidad de ejercer el voto?  Motivos (coloque la cantidad de votantes que no pudieron votar en las JRV visitadas)  No está en el padrón (no tiene testigo o éstos no fueron aceptados):  No tiene cédula (ni documento supletorio)  Discrepancia entre la cédula y el padrón electoral  Cédula rechazada por ser inválida u otro motivo  Residuo de tinta en el pulgar	
14. ¿Cuál es la cantidad total de votantes que no estaban en el padrón electoral de la JRV y se les permitió vota (excluyendo miembros de fiscales, observadores, policía y fuerzas armadas)?	ır

## Anexo G Comunicados de Prensa y Declaraciones Públicas del Centro Carter

## Informe del Centro Carter Sobre la Delegación Pre-electoral a Nicaragua, 31 de Enero-2 de Febrero, 2006

7 de febrero de 2006

En enero de 2006, El Centro Carter recibió del Presidente del Consejo Supremo Electoral, el Dr. Roberto Rivas, una invitación para observar las elecciones regionales y nacionales a realizarse en Nicaragua en los meses de marzo y noviembre del 2006. En el espíritu tanto de sus pasadas misiones de observación en Nicaragua durante los años 1989-90, 1996 y 2001, y el consistente apoyo a la democracia que expresó en 2005 a través de las dos visitas de los Amigos de la Carta Democrática de la OEA, El Centro Carter comunicó al CSE su plena disposición de observar. Por lo tanto envió una delegación pre electoral a Managua durante los días 31 de enero al 2 de febrero de 2006 para discutir con las autoridades electorales el marco propuesto para la observación y la forma que podría tomar una posible misión de observación electoral. La delegación fue integrada por el Dr. Fernando Tuesta, ex-jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales del Perú, la Dra. Shelley McConnell, Directora Adjunta del Programa de las Américas del Centro Carter, y el consultor político David R. Dye.

La delegación se reunió con una amplia gama de nicaragüenses, quienes enfocan el proceso electoral desde diversas ópticas. Estos incluyeron al Dr. Rivas y el Vice-Presidente del CSE Emmet Lang; los magistrados Luís Benavides, José Marenco y Julio Osuna; el Canciller Norman Caldera y consejeros; los líderes del PLC Wilfredo Navarro, Noel Ramírez y Silvio Calderón; el Secretario General y candidato presidencial del FSLN Daniel Ortega junto con su

representante legal Edwin Castro y los funcionarios electorales Lumberto Campbell y Juan José Ubeda; los candidatos presidenciales Eduardo Montealegre y Herty Lewites acompañados por sus consejeros; los directores ejecutivos de dos organizaciones nacionales de observación, Roberto Courtney de Ética y Transparencia y Mauricio Zúñiga de IPADE; y Rosa Marina Zelaya del Movimiento por Nicaragua. La delegación se reunió adicionalmente con: el Embajador de EE.UU. Paul Trivelli junto con funcionarios de la misión diplomática norteamericana y la USAID; el representante residente de la OEA Pedro Vúskovic; la directora de programa del Instituto Nacional Demócrata (NDI) en Nicaragua, Deborah Ulmer; y consultores de IFES, un instituto que ofrece asistencia técnica electoral.

A través de estas conversaciones y por los medios de comunicación, El Centro Carter se enteró de una serie de asuntos electorales que precisan de clarificación, los cuales incluyen inquietudes acerca del padrón electoral, las cédulas de identidad, la aplicación de los Artículos 41 y 116 de la Ley Electoral, la falta de quórum para tomar decisiones dentro del CSE, y la posibilidad de que a algunos candidatos se les pueda inhibir de participar en la contienda presidencial, limitando así la competencia y la representación popular, entre otros problemas.

De especial preocupación para la delegación fue la persistente división en el Consejo Supremo Electoral, la que ha incapacitado a esta institución de Estado para for-

mar quórum y tomar decisiones. Este es un serio problema con el potencial de afectar severamente todo el proceso electoral, incluyendo las elecciones de la Costa Caribe, así que una solución al problema es urgente. Es responsabilidad de todos los magistrados del CSE cooperar plenamente para que este impasse se supere.

Con independencia de la discusión legal que rodea los Artículos 41 y 116 de la Ley Electoral, El Centro Carter nota que estos artículos permiten que los ciudadanos ejerzan su derecho al voto y constituyen valiosos instrumentos para superar las deficiencias del padrón electoral. Asimismo forman un importante complemento al proceso de verificación, en el que los ciudadanos no siempre pueden participar; pueden así aumentar la tasa de participación en las elecciones al asegurar a los ciudadanos que tendrán la oportunidad de votar. Existen salvaguardas para impedir la doble votación, tal como la utilización de la tinta indeleble para marcarle el dedo al que ya ha depositado su voto.

También es responsabilidad de las autoridades electorales crear confianza en el proceso al proveerle de transparencia y adoptar medidas en forma proactiva que garanticen que el ciudadano puede ejercer su derecho de votar en elecciones libres y justas, y no simplemente al tomar medidas reactivas respondiendo a quejas. El Centro Carter insta al CSE a redoblar sus esfuerzos por eliminar las dudas que han surgido con respecto al desarrollo del proceso, en especial por compartir información plenamente y distribuir toda la

documentación pertinente en forma oportuna a los actores relevantes. Al mismo tiempo el Centro advierte a los partidos políticos de no fomentar temores infundados que desacrediten el proceso electoral en el que todos están participando y que interesa a todos.

El Centro Carter reafirma su compromiso para apoyar a los ciudadanos nicaragüenses a alcanzar la más plena expresión de sus derechos, mediante un esfuerzo de monitoreo electoral imparcial y profesional, tal como ha hecho en el pasado en Nicaragua y en docenas de países más. Puesto que la observación de elecciones requiere examinar todo el proceso y no sólo el acto de votar y el escrutinio, es vital que los esfuerzos de observación comiencen tan pronto las condiciones lo permitan. Fue motivo de aliento para nuestra delegación saber del apoyo temprano que ha proporcionado la comunidad internacional a la observación electoral. El Centro Carter nota que un apoyo diverso y persistente será necesario para que dichos esfuerzos alcancen su máxima efectividad. Al mismo tiempo, quiere subrayar la necesidad de que los actores internacionales formulen sus comentarios acerca de las elecciones de manera que maximicen la justeza de la contienda electoral y eviten cualquier ofensa a legítimas sensibilidades nacionales.

El Centro Carter agradece a los muchos nicaragüenses que dispusieron de su valioso tiempo para reunirse con la delegación y compartir sus criterios acerca de este importante proceso cívico.



## Comunicado Sobre el Clima Pre-electoral en Nicaragua

#### 23 de febrero de 2006

En respuesta a una invitación que los siete magistrados del Consejo Supremo Electoral le han extendido, el Centro Carter anunció que enviaría un pequeño contingente de observadores a las elecciones regionales de la Costa Caribe de Nicaragua durante los días 3-7 de marzo del 2006. Las elecciones de la Costa Atlántica son de crucial importancia para el fortalecimiento de la autonomía regional y la democracia, y su realización en condiciones de orden y plena participación es del interés de todos los nicaragüenses.

Con relación a las situaciones señaladas de nuestro primer comunicado emitido el 7 de febrero de 2006, El Centro Carter nota con satisfacción que el mismo 7 de febrero, se obtuvo un quórum en el Consejo Supremo Electoral para permitir que se votara sobre el cambio de nombre de una de las alianzas contendores en las elecciones, no obstante que algunos magistrados registraron su desacuerdo con la decisión tomada y la apelaron al nivel judicial. Asimismo, los magistrados del Consejo Supremo Electoral dieron un paso positivo el día 8 de febrero al aclarar que los Artículos 41 y 116 de la Ley Electoral tienen plena vigencia en el día de las elecciones regionales, sin que se hayan disipado todas las dudas sobre su forma de aplicación.

Pese a estos avances, El Centro Carter expresa su preocupación ante el sostenido impasse en el Consejo Supremo Electoral, en el que los siete magistrados no logran formar un quórum de forma de manera regular, a tal punto que una instancia de Poder Judicial recién ha fallado que el quórum se puede establecer con la incorporación de suplentes. Reiteramos que es responsabilidad de todos los magistrados cooperar y cumplir con su deber de sesionar, evitando así la necesidad de

recurrir a otros Poderes de Estado para solventar sus problemas de funcionamiento.

Al margen de la discusión legal y constitucional que ha despertado la referida iniciativa judicial, El Centro observa que el consenso entre las máximas autoridades electorales de Nicaragua sigue siendo frágil a solamente una semana de las votaciones en la Costa Caribe, al mismo tiempo que importantes actores políticos han sopesado la posibilidad de retirarse de la contienda. Estas situaciones no abonan a un proceso electoral ordenado.

En el marco de lo anteriormente expuesto, el Centro Carter felicita al Partido Liberal Constitucionalista por su decisión de mantenerse dentro del proceso e insta a cualquier otro partido que puede albergar dudas con respecto al proceso a hacer lo mismo. Por otra parte, instamos a las autoridades del Consejo Supremo Electoral a esforzarse al máximo para resolver cualquier remanente de duda sobre la plena y apropiada aplicación de los Artículos 41 y 116, instruyendo debidamente al personal electoral de mesa acerca de la forma de implementarlos. Al mismo tiempo, exhortamos a todos los actores—las autoridades electorales, los partidos y los grupos sociales en su conjunto—a hacer todo lo posible para que las elecciones regionales se lleven a cabo en orden y con la mayor participación de los votantes. Retirarse del proceso intempestivamente, llamar a la abstención o crear problemas de funcionamiento para entorpecer la votación, no contribuirá a garantizar el respeto a los derechos políticos que se merecen los ciudadanos de la Costa Atlántica, quienes aguardan ansiosamente el día 5 de marzo para ejercer su sufragio.

## Tercer Informe Sobre el Proceso Pre-Electoral de Nicaragua

10 de mayo de 2006

Atlanta....El Centro Carter tiene El honor el día de hoy de anunciar que El ex-presidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter visitará Nicaragua durante Los días 3 a 5 de julio de 2006, para informarse de la marcha del proceso electoral de este país. Durante su estadía, El ex-presidente Carter se reunirá con las autoridades electorales y gubernamentales de Nicaragua para discutir posibles modalidades de una misión del Centro Carter para observar las elecciones nacionales programadas para noviembre. Asimismo se reunirá con todo el espectro de participantes en la contienda electoral, igual que con organismos de la sociedad civil y observadores nacionales e internacionales.

Esta misión será la cuarta vez desde 1990 que el Centro Carter habrá observado una elección nacional en Nicaragua. Tanto durante como después de cada uno de los ejercicios pasados, El Centro Carter emitió informes periódicos sobre sus actividades acompañados de recomendaciones para mejorar los procesos. Previo a la visita del ex-presidente, El Centro Carter desea ofrecer a los nicaragüenses algunas reflexiones sobre la forma en que el proceso electoral del 2006 se ha venido evolucionando hasta el momento. Junto con estos criterios, ponemos a disposición de las autoridades electorales una serie de sugerencias cuyo objetivo es aportar a fortalecer el proceso en marcha.

Las Elecciones de la Costa Atlántica. El proceso electoral del 2006 marcó un importante hito el 5 de marzo, cuando los habitantes de la Costa Atlántica fueron a las urnas para elegir a los miembros de dos Consejos Regionales, los cuales forman la instancia superior del gobierno autonómico que rige las áreas caribeñas de Nicaragua. Tal como había anunciado, El Centro Carter envió a un pequeño equipo de observadores a presenciar las votaciones en un reducido número de mesas de esas regiones, que albergan a los principales pueblos indígenas del país. Hicieron lo

mismo, con contingentes de personal mucho mayores, la Organización de Estados Americanos, Ética y Transparencia y el Instituto para la Democracia.

Según el criterio unánime de los observadores, las elecciones de la Costa Atlántica fueron calificadas en términos generales como un éxito. Hasta la etapa final, dichas elecciones transcurrieron en un ambiente de orden y tranquilidad con muy escasas fricciones entre los partidos y candidatos. Con algunos lapsos, la organización de los comicios de parte del Consejo Supremo Electoral (CSE) fue calificada por los observadores como buena— por ejemplo, casi la totalidad de las Juntas Receptoras de Votos se abrieron y pocas sufrieron interrupciones durante el día. Después de ratificar su validez, el Consejo logró capacitar a los funcionarios de mesa en la correcta aplicación de los Artículos 41 y 116 de la Ley Electoral, lo cual permitió votar a un número significativo de ciudadanos quienes de otra forma se hubieran quedado fuera del proceso. Al contrario de ciertos presagios, el día electoral concluyó con pocas impugnaciones de resultados en las mesas de votación. Un elemento especialmente alentador fue el repunte en la participación de los electores, que alcanzó un 45% de los empadronados en comparación con el 39% en 2002. Todo lo anterior mereció, y merece, las felicitaciones que los observadores expresaron a los actores del proceso -los votantes, los partidos y el Consejo Supremo Electoral.

## Dos Inquietudes

Sin embargo, los acontecimientos políticos que antecedieron y sucedieron los comicios de la Costa Atlántica plantearon, y siguen planteando, serias interrogantes sobre si el resto del proceso eleccionario de 2006 transcurrirá de manera igualmente pacífica.

La Falta de Consenso. El Centro Carter ve con preocupación la persistente falta de consenso entre las autoridades del Consejo Supremo Electoral, la cual

continúa impidiendo que los siete magistrados propietarios puedan sesionar normalmente para tomar decisiones. Más preocupante aun es que esta situación ya tiene varios meses de existir sin que se vislumbre una forma definitiva para superar el impasse. El hecho que los impasses ahora abarquen a otros poderes de Estado también es inquietante, y apunta hacia la posibilidad de un entrampamiento institucional general del proceso electoral en sus fases decisivas.

Esta situación se inició cuando una parte de los magistrados propietarios se rehusó a formar el quórum legal de cinco miembros, argumentando que algunas decisiones ya tomadas o por tomarse por sus colegas habían carecido o carecerían de legalidad. A su vez éstos se recurrieron a la Corte Suprema de Justicia obteniendo un fallo de la Sala Constitucional que les permitió incorporar a magistrados suplentes para tomar decisiones. De hecho procedieron luego a tomar una serie de importantes decisiones, de las cuales los magistrados ausentes de nuevo discreparon. Junto con otros actores, estos últimos además criticaron el fallo de la Corte como irregular y contradictorio con el Artículo 6 de la Ley Electoral, por lo que pidieron a la Asamblea Nacional una interpretación auténtica de dicho artículo. Sin embargo han pasado varios meses desde la fecha de esta petición, sin que la Asamblea haya podido dilucidar el tema.

El Centro Carter no tiene comentario sobre la legalidad de las decisiones tomadas por la mayoría de magistrados, el fallo de la Suprema Corte o la interpretación auténtica de la Ley Electoral. Sin embargo, quiere dejar sentada su preocupación de que al prolongarse este impasse, la falta de consenso político en el Consejo Supremo Electoral pueda perturbar la marcha del proceso electoral y propiciar una situación de incertidumbre tanto durante como después de los comicios de noviembre.

De hecho, observamos como en febrero de este año, paralelo al difícil funcionamiento del Consejo, varios actores políticos alegaban que estaban en marcha planes para hacer manipulaciones o fraudes en la Costa Caribe. Algunos actores incluso amenazaban momentáneamente con retirarse de la contienda electoral, al tiempo que surgió un temor de que se produjeran masivas impugnaciones de mesas al cabo de las votaciones. El espectro de posibles disturbios que evocaba este escenario eventualmente provocó que el Presidente de la República insinuara un decreto de emergencia para proteger el orden público en caso que fuera necesario. Por otra parte, en varios momentos de este período, se oían llamados a que los magistrados del Consejo Supremo Electoral renunciasen en masa.

Afortunadamente, el día de la votación el escenario de crisis esbozado en Managua se desvaneció, al parecer ante el buen criterio de los costeños, quienes se rehusaban a ver trasladarse las tensiones políticas del Pacífico a sus territorios. Sin embargo, la posibilidad de que un escenario de este tipo —lleno de sospechas y amenazas de provocar dificultades— se repita en los últimos meses de este año no sólo no puede ser descartada, sino que está claramente latente.

Por lo tanto, y ante un proceso electoral que se prevé tenso y polarizado, es aconsejable comenzar ya a actuar para evitarle al país posibles desenlaces negativos. Esto se puede hacer actuando sobre los factores que generan las suspicacias que luego se multiplican y se convierten en acciones potencialmente desestabilizadoras de un proceso. Sobre todo, se requiere una progresiva clarificación y afianzamiento de las reglas del juego, único recurso capaz de maximizar la confianza de los actores y de toda la ciudadanía de que al final del camino las garantías de la pureza del proceso se habrán cumplido.

Esta confianza depende en buena medida de las percepciones que tienen los ciudadanos del trabajo de las autoridades electorales. En las próximas fases del proceso, los magistrados del Consejo Supremo Electoral tendrán que tomar decisiones clave, algunas de rutina, otras de improvisto, para mantener encarrilado el proceso hasta la etapa final de la proclamación de electos. Para que esas decisiones tengan el máximo consenso y legitimidad posibles, es imprescindible que los magistrados trabajen en armonía y que los ciudadanos los vean trabajar así. Por lo tanto, El Centro

Carter insta de nuevo a los magistrados a esforzarse para encontrar la manera de superar sus actuales desavenencias.

La Soberanía Electoral. Nuestra preocupación sobre el surgimiento de escenarios negativos ha aumentado al ver el clima en el que el período de pre-campaña se está desarrollando al nivel nacional. En las últimas semanas, la gran mayoría de los nicaragüenses ha observado en silencio mientras connotadas figuras de la vida política, gubernamental, económica y hasta religiosa se han enfrascado en debates alrededor de los posicionamientos de gobiernos extranjeros y la conducta de sus representantes diplomáticos, frente al proceso electoral de Nicaragua. Al tocar los profundos sentimientos nacionales de los ciudadanos, estos debates tienden a propiciar un estado de polarización que tensiona el proceso electoral y puede conducir a desbordamientos al final del camino. Ante la trascendencia de las opciones que las distintas fuerzas políticas ofrecerán a los nicaragüenses este año, es sumamente importante que los partidos y candidatos sean propositivos en sus mensajes y promuevan un debate político electoral de altura. Para contribuir con este debate, El Centro Carter quiere pedir a los gobiernos vecinos del hemisferio respetar la dignidad de los nicaragüenses, absteniéndose de inmiscuirse en los asuntos internos de su país y ayudando a que Nicaragua centre su debate electoral en propuestas concretas con sus respectivos razonamientos.

#### SUGERENCIAS PARA ACCIONES

Mientras tanto, con todo el respeto que su alta investidura les merece, El Centro Carter quisiera sugerir que los magistrados del Consejo Supremo Electoral contemplen una serie de pasos para fortalecer la confianza ciudadana en el proceso. Algunas de nuestras recomendaciones, las que estarán acompañadas de comentarios adicionales, se derivan de aspectos del recién concluido proceso electoral regional, mientras otras tratan de ver adelante anticipando problemas que podrían surgir en las próximas fases del proceso al nivel nacional.

1. Los Electores "Artículo 41". El 5 de marzo, un número significativo de nicaragüenses con cédulas de votar vigentes no se encontró en los padrones electorales de la Costa Caribe. Esta situación se dio en medio de la intensa ola de especulaciones antes descrita y a pesar de haberse dado un proceso de verificación ciudadana que el CSE calificó como exitoso. Según las contrastantes informaciones de observadores nacionales e internacionales, el número de cedulados ausentes del padrón variaría entre el 3 y el 15% del total de votantes. Independientemente de la cifra precisa, el dato no deja de ser voluminoso. Además es inquietante porque al habérseles negado el derecho de votar a semejante cantidad de electores, seguramente se habría suscitado una serie de conflictos. Afortunadamente el Consejo Supremo Electoral tomó la sensata decisión de permitir que estas personas votasen bajo los términos del Artículo 41 de la Lev Electoral. No obstante, la situación de estos electores plantea una interrogante, ya que, en principio, no debería encontrarse ningún ciudadano en posesión de una cédula válida que no esté empadronado. Ante estas realidades, sería positivo que el Consejo Supremo

2. Los Materiales que Fallan. Según otras informaciones provenientes de los observadores, el día de los comicios costeños, en medida significativa fallaron varios materiales clave para garantizar la pureza de las votaciones. Estos incluyen las ponchadoras de cédulas, las lámparas para leer códigos de barra y hasta la misma tinta indeleble. Este hecho, que además se ha visto repetido en varias elecciones sucesivas, es otro asunto que preocupa. La mejora de esta situación antes de los comicios de noviembre es vital. Una vez más, sería oportuno que el Consejo Supremo Electoral informara a la ciudadanía de las medidas que planea tomar para que en las elecciones nacionales los materiales no fallen como que sucedió en algunos casos en la Costa Atlántica.

Electoral explicara en detalle a los nicaragüenses por qué las discrepancias entre las cédulas y el padrón se

dieron y qué está haciendo el CSE para evitar que se

repitan en los comicios nacionales.



- 3. La Ubicación de Mesas. Después de los comicios en el Atlántico Norte, se dieron disturbios en Bilwi a raíz de la negativa del partido regional Yátama de aceptar la asignación por parte de las autoridades electorales de un determinado escaño, alegando este partido la existencia de un acuerdo político previo para trasladar ciertas JRV de una circunscripción electoral a otra. Según los análisis de los observadores nacionales, el fondo de este conflicto se debió a la falta de una clara definición y publicación previa de la ubicación de las JRV con respecto a los linderos entre las distintas circunscripciones electorales del Atlántico. Afortunadamente la situación de violencia planteada por Yátama –situación que vio secuestrado en sus oficinas al presidente del Consejo Electoral Regionalpudo resolverse sin mayores problemas. Sin embargo, sienta un precedente negativo que la situación se tuviera que solucionar en base a un acuerdo político y no en base a reglas claramente establecidas con anterioridad. En este caso, el CSE podría ayudar a despejar cualquier duda sobre la repetición de disputas relacionadas con la ubicación de las JRV, publicando a la brevedad posible en su página Web el reglamento que define la ubicación exacta de las IRV de los distritos electorales de la Costa y dando seguridades a la ciudadanía de que no hay ninguna incertidumbre acerca de la pertenencia de determinadas IRV a los departamentos y regiones.
- 4. Las Cifras Finales. Al día 5 de mayo —dos meses después de los comicios— el Consejo Supremo Electoral todavía registraba en su página Web únicamente las cifras provisionales de las elecciones de la Costa cortadas al 9 de marzo. A esa fecha el número total de votos habría sumado 100,352. Según el diario La Prensa del día 1 de abril, el Consejo reportó que la cifra final de votos válidos fue 93,524. Para aclarar esta diferencia a la ciudadanía, sería aconsejable que el Consejo publicara a la brevedad las cifras oficiales totales y definitivas de las elecciones de la Costa Atlántica en su página Web, acompañando esta publicación con una breve explicación de la reducción en el número de votos válidos, si es que se ha dado.

- 5. Las Cédulas que Faltan. Encuestas de opinión recientes han arrojado el llamativo dato que entre un 15 y un 18% de los nicaragüenses en edad de votar carecen de cédulas de identidad. En vista de estas cifras, y ante los múltiples señalamientos acerca de la falta de entrega de cédulas de identidad a los electores, es imprescindible contar a partir de ahora con un máximo esfuerzo por poner estos documentos en manos de todos los ciudadanos aptos para votar en noviembre. Dicho proceso debe abarcar a los jóvenes votantes que han alcanzado su madurez en estos últimos años en que la mayoría de las oficinas de cedulación al nivel local han estado cerradas, igual que los ciudadanos que buscan reponer sus documentos y las cédulas fabricadas que todavía no se han logrado distribuir. Instamos a las autoridades electorales a intensificar el ritmo de la tramitación, producción y distribución de documentos de identidad para los votantes, cooperando plenamente con los organismos de la sociedad civil y de asistencia electoral que quieran aportar sus ideas y energías a la solución de este problema.
- 6. Verificación y Auditorías. Coadyuvará al mismo objetivo de garantizar la oportunidad de votar a todos, un proceso de verificación ciudadana en profundidad y con la máxima publicidad a los potenciales electores. Instamos a los ciudadanos a valerse de la oportunidad de verificar sus datos en el padrón cuando ésta se presente en junio. De nuevo, el Consejo Supremo Electoral podrá ayudar a masificar el número de ciudadanos alcanzados por este proceso compartiendo con organismos de la sociedad civil las herramientas necesarias para asistir a los ciudadanos que deseen verificarse. Mientras tanto, una adecuada auditoría del padrón electoral nacional formará un necesario complemento al esfuerzo de verificación, ayudando a las autoridades electorales a detectar y corregir problemas, asegurando así que el padrón que eventualmente salga como el definitivo tendrá la mejor calidad posible. En este sentido, urgimos a las autoridades a cooperar con los esfuerzos de los observadores nacionales y organismos especializados de asistencia electoral para realizar una auditoría del padrón de calidad profesional.



7. El Dinero Político. El debate político de las últimas semanas ha estado marcado por señalamientos de que una u otra fuerza política está contraviniendo las reglas que rigen el financiamiento de partidos y campañas en Nicaragua. El Centro Carter subraya que el financiamiento de partidos y campañas es una necesidad en la democracia, de manera que no debería ser visto únicamente desde el lado de sus posibles aspectos negativos. En todo caso, debe existir total claridad entre los actores -partidos, candidatos y potenciales donantes- sobre las reglas del juego para las contribuciones lícitas. Por lo tanto, urgimos al Consejo Supremo Electoral a publicar todos los reglamentos vigentes relacionados con financiamiento de campañas y partidos en la página Web de la institución a la brevedad posible.

8. Reglas para Observadores. Posterior a la realización de los comicios del Atlántico, el Consejo Supremo Electoral ha emitido un reglamento para la observación electoral durante las elecciones de noviembre. Este documento representa un encomiable esfuerzo de las autoridades electorales para fijar las reglas del juego para los observadores, tema que no ha estado exento de ciertas tensiones en algunas de las elecciones pasadas. Sin embargo, para evitar cualquier futuro roce entre observadores y funcionarios, quisiéramos recomendar que el Consejo Supremo Electoral en conjunto con los mismos observadores especifique con más precisión los aspectos del Reglamento que tienen que ver con el acceso que existirá a los sitios destinados para distintas etapas del

proceso, tales como los CEM, CED y Centros de Cómputo, y garantice los pasos necesarios para lograr la oportuna acreditación de todos los observadores.

El hilo común que atraviesa muchas de las ideas que hemos presentado es la recomendación que el Consejo Supremo Electoral haga una mejor utilización de su sitio Web para comunicarse con los actores políticos y los ciudadanos. Esta recomendación se encaja en los esfuerzos que el mismo Consejo está haciendo este año para desarrollar las capacidades de su página Web con asistencia técnica del IFES. Sería aconsejable incluso que las autoridades electorales publicaran sus resoluciones en forma electrónica de manera rutinaria, ya que maximizar la transparencia de sus actos es la mejor manera que tiene una institución para fortalecer la confianza de los ciudadanos.

Para finalizar, quisiéramos expresar de nuevo nuestro agradecimiento a los magistrados del Consejo Supremo Electoral por la invitación que nos han extendido para observar las elecciones de 2006 en Nicaragua. La apertura que demuestren las autoridades electorales al trabajo de los observadores tanto nacionales como internacionales, aparte de ser una garantía más del proceso, nos permite hacer sugerencias que pueden ayudar a obviar los problemas que se encuentren en el camino al día electoral. Estamos esperanzados de que, con decisiones sensatas y oportunas de las autoridades electorales y con la conducta madura y responsable de los actores políticos y los votantes, Nicaragua se evitará esos problemas y el día electoral resultará ser el ejercicio cívico y democrático que todos anhelamos.



# Mensaje del Ex-presidente de los Ee.Uu. Jimmy Carter a los Electores de Nicaragua para Alentar su Participación en la Verificación Ciudadana

15 de junio de 2006

En los próximos días los ciudadanos nicaragüenses tendrán la oportunidad de participar en un proceso de verificación en el que confirmarán personalmente que sus nombres se incluyen en el padrón electoral de las elecciones de noviembre. Insto a todos los nicaragüenses en edad de votar a participar en este proceso durante los días 17 y 18 de junio. Esta es una importante oportunidad para corregir cualquier error u omisión en el padrón de electores. El derecho de votar es sagrado y debe protegerse, de modo que al verificar sus nombres y lugares de votación los ciudadanos pueden contribuir con la construcción de una democracia fuerte.

Para demostrar la inquietud de la comunidad internacional con la necesidad de desarrollar el padrón electoral más adecuado posible, el proceso de verificación será monitoreado por observadores internacionales. Así El Centro Carter desplegará una delegación de observadores a varios departamentos y regiones del país este fin de semana para monitorear la verificación, asegurando que los ciudadanos pueden hacer cualesquiera correcciones que sean necesarias para poder votar en noviembre y ayudar a seleccionar su nuevo gobierno.

# Declaración del Centro Carter Sobre la Observación del Proceso de Verificación en Nicaragua

21 de junio de 2006

Managua, Nicaragua.... A fin de observar el desarrollo del proceso de verificación ciudadana durante el fin de semana del 17 y 18 de junio de 2006, el Centro Carter envió a Nicaragua un grupo de once expertos provenientes de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, los Estados Unidos, Irlanda y el Reino Unido. Los mismos se desplazaron en los departamentos de Boaco, Carazo, Chinandega, Chontales, stela, Granada, Jinotega, León, Madriz, Managua, Masaya, Matagalpa, Nueva Segovia, Rivas y en la Región Autónoma del Atlántico Sur.

Durante los recorridos efectuados, los observadores del Centro Carter pudieron constatar que las jornadas de verificación se desarrollaron de acuerdo a los procedimientos establecidos, sin incidentes que destacar. Con escasas excepciones, la totalidad de los miembros de los Centros de Verificación (CV) concurrió a desempeñar las tareas que les habían sido asignadas y los procedimientos establecidos por el Consejo Supremo Electoral (CSE), para el desarrollo del proceso, se cumplieron adecuadamente. El material se recibió en su totalidad y en buenas condiciones, aunque en algunos casos los formularios para cambio de domicilio se agotaron durante la jornada.

En todos los casos se observó la presencia de fiscales de por lo menos dos de los partidos políticos o alianzas participantes. En la mayoría, se constató la presencia de tres fiscales. Los centros de votación estuvieron además correctamente asistidos por personal técnico del CSE y las condiciones de seguridad fueron adecuadas.

Durante los días asignados para la verificación se observó, en general, una escasa concurrencia de ciudadanos. Entre los argumentos ofrecidos para explicar este hecho, se mencionaron las siguientes circunstancias: los ciudadanos que concurrieron a los centros de verificación constataron informalmente la presencia de familiares o amigos en el listado; un cierto número de electores parece haber considerado la verificación de sus datos como innecesaria por el hecho de haber votado anteriormente sin problemas en el mismo lugar y finalmente, la publicidad, en ciertos casos, podría haber sido insuficiente.

La información contenida en el padrón electoral es fundamental para asegurar la participación de cada ciudadano en el proceso electoral. El Centro Carter, por lo tanto, considera la verificación ciudadana como un ejercicio sumamente necesario para permitir al ciudadano ratificar o corregir los datos consignados en ese instrumento. En este sentido, el Centro Carter exhorta a los ciudadanos que todavía no hayan verificado sus datos, a concurrir a los Consejos Electorales Municipales a efectuar ese trámite antes del 6 de Agosto de 2006.

El Centro Carter desea destacar la dedicación y el compromiso cívico demostrados por los miembros de los centros de verificación, así como felicitar al pueblo de Nicaragua por su conciencia ciudadana.

# Declaración del ex Presidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter, sobre su visita a Nicaragua

6 de julio de 2006

Managua....Junto a mi esposa Rosalynn hemos pasado tres días en Managua, tomando conocimiento del proceso electoral, acompañados por la Directora del Programa de las Américas del Centro Carter, Dra. Jennifer McCoy; su Directora Asociada Principal, Dra. Shelley McConnell; nuestro nuevo Jefe de Misión para las elecciones en Nicaragua, Dr. Jaime Aparicio y nuestro analista político, David Dye.

Nos reunimos con el Presidente Bolaños; con cuatro miembros del Consejo Supremo Electoral, incluyendo su Presidente, Roberto Rivas y con candidatos y miembros de cuatro de los cinco partidos y alianzas participantes en las elecciones del 2006. Daniel Ortega declinó nuestra invitación.

También nos reunimos con la Organización de los Estados Americanos así como con los observadores nacionales de los grupos Etica y Transparencia e IPADE; representantes de grupos de la sociedad civil interesados en las elecciones; el Representante Residente del PNUD; el Cardenal Obando y Bravo y la ex Presidenta Violea Chamorro y su familia.

Llegamos en un momento triste y difícil en el cuál uno de los candidatos presidenciales, Herty Lewites, murio inesperadamente. Sin embargo, apreciamos que los líderes nicaraguenses se tomaron el tiempo de reunirse con nosotros y compartieron sus preocupaciones y esperanzas respecto al proceso electoral.

#### CLIMA POLITICO-ELECTORAL

Nos complace tomar conocimiento de los importantes avances electorales. Todos los partidos y los candidatos ya se han inscrito y las preocupaciones acerca de posibles inhibiciones de candidatos se han desvanecido. Es importante para Nicaragua que los candidatos participen en una sana competencia por la presidencia,

dejando a los ciudadanos decidir libremente sobre quiénes serán sus líderes.

El Centro Carter se opone vigorosamente a cualquier intromisión extranjera en el proceso electoral nicaraguense. Casi todos los nicaraguenses con los que hablamos expresaron su preocupación sobre gobiernos extranjeros endosando, vetando o financiando candidatos específicos.

El Presidente Rivas nos aseguró que el Consejo Supremo Electoral dará al Centro Carter el acceso que requerimos para observar todas las etapas del proceso electoral. Observadores nacionales y extranjeros serán acreditados para ingresar a las JRVs, para observar el voto y el escrutinio, asi como la transmisión de los resultados y resolución de las impugnacionees en los Consejos Electorales Departamentales y Regionales, y actividades en los centros de cómputo departamentales y Nacional.

El Presidente Rivas nos informó que la CSE también emitirá suficientes credenciales para los observadores nacionales, tales como ET, IPADE y CEDEHCA, y suprimió anteriores restricciones.

Estamos contentos de saber que los partidos políticos entienden el valor de los fiscales y que los están organizando para que tengan presencia en todas las JRVs el día de las elecciones.

Asimismo, escuchamos inquietudes acerca de algunos aspecos legales del proceso electoral.

Legalmente, sólo dos partidos nombran a los magistrados en el CSE. Algunos partidos nos manifestaron que no tienen confianza en las autoridades electorales pues se sienten excluídos. Ellos urgen al CSE a reunirse regularmente con los partidos políticos para consultas e informaciones.

Estamos complacidos de haber observado el

enorme interes y compromiso de los ciudadanos en el proceso electoral hasta esta fecha. Esto incluye grupos cívicos, observadores nacionales, fiscales y votantes.

#### RECOMENDACIONES

Todas las elecciones presentan desafíos administrativos y técnicos. Nuestras conversaciones nos sugieren que quedan etapas a tomar para desarrollar un proceso efectivo y transparente y asegurar que los observadores nicaraguenses y extranjeros tengan confianza en la elección.

- 1. Cédulación. Estamos preopcupados por la acumulación de producción y distribución de cédulas. Tenemos algunas sugerencias, las que fueron bien recibidas por el CSE, para facilitar ese proceso:
- a. Para facilitar la emisión de partidas de nacimiento, ver la posibilidad de acordar con las alcaldías la gratuidad de las mismas, así como establecer precisión respecto a la fecha en que los ciudadanos deberán recoger sus cédulas.
- b. Respecto a las cédulas emitidas y no entregadas, con el apoyo de diversas organizaciones de la sociedad civil dispuestas a cooperar voluntariamente en esta tarea, es importante reforzar las campañas de información sobre la dirección exacta de los centros electorales municipales donde los ciudadanos deben recoger sus cédulas.
- c. La posibilidad de enviar unidades móviles de cedulación a los colegios para cedular a ciudadanos en edad de votar.
- d. Ver la posibilidad de que el Centro Electoral Municipal de Managua acepte solicitudes de cédulas de todos los distritos de Managua.
- e. Orientar a los Centros Electorales Municipales del país para que al momento de entregar la colilla, se indique la fecha en la que su cédula será emitida.
- f. Realizar mayores esfuerzos para incrementar la recepción diaria de solicitudes y la emisión de cédulas, dedicando los recursos materiales y humanos necesarios.

El Consejo Supremo Electoral se ha compremetido a proveer los recursos humanos adicionales y recursos materiales siempre cuando haya una necesidad demostrada.

- 2. Padrón Electoral. Ningún padrón electoral es perfecto. EL CSE debe hacer todo lo posible para actualizar el padrón. Despues de las elecciones del 2001, llamamos a una modernización del Registro Civil y concurrentemente la actualización del padrón electoral. Esto aun no se hizo. En consecuencia, estamos complacidos que el CSE se ha comprometido a aplicar los Artículos. 41 y 116 que permiten a cualquier ciudadano con una cédula válida votar, aun si su nombre no figura en el padrón electoral. Las limitaciones del padrón electoral hacen aun más importante tener una tinta de buena calidad, que sea probada con anterioridad, en presencia de los partidos, para prevenir el doble voto.
- 3. Selección de los oficiales de las JRV. Cada nivel de la administración electoral, incluyendo Consejos municipales y departamentales y recintos de voto está compuesto por 3 miembros. De acuerdo a ley, el Presidente y el Primer Miembro son escogidos por los dos partidos más grandes -FSLN y PLC - y el Segundo Miembro se escoje entre las personas propuestas por los otros partidos. Debe haber equidad en dicha distribución. Las Juntas departamentales y municipales ya han escogido una distribución que no parece ser equilibrada. Por ejemplo, Alternativa por el Cambio recibió 35% de las posiciones principales por Comités Departamentales y 27% de los Comités Municipales; la ALN-PC recibió 53% de los Comités Departamentales y 55% de los Municipales; y el MRS recibió 12% de los Comités Departamentales y 18% de los Municipales.

Urgimos a los CMEs asegurar la equidad en la selección de los segundos miembros. Además recomendamos que al nombrar los miembros de las JRVs, el CSE considere separar la selección de miembros principales de la selección de suplentes.

**4. Regulaciones.** Es muy importante que todas las reglas del juego sean clarificadas antes de que empiece el proceso electoral. Discutimos con el CSE cuatro asuntos en particular: en qué casos los resultados de las JRVs podrán ser anulados; regulaciones respecto al financiamiento de campañas políticas; la asignación



diputaciones para la Asamblea Nacional en cinco Departamentos que sólo tienen 2 diputados; y la ubicación de los JRVs. EL CSE nos aseguró que publicarán estas regulaciones con suficiente anterioridad a las elecciones e incluso, es posible que sea antes del 6 de agosto.

- 5. Difusión de las actas de escrutinio. El CSE se comprometió a publicar en su Website el día de la elección el resultado de cada recinto electoral (JRV) a medida que los datos ingresan a sus computadoras y una imágen grabada (Scan) del acta de escrutinio de cada recinto. Esta es etapa muy positiba que garantizará la transparencia en la agregación de resultados.
- 6. Procesos de resolución de recursos e impugnaciones. Recursos e impugnaciones despues de la elección son una parte importante del proceso. Estaremos en el país para observar esos días también. El CSE garantiza a los observadores acceso a este proceso de recursos e impugnaciones y esperamos observar resoluciones de impugnacionaes a nivel regional, como lo hicimos en el 2001. En el caso de las impugnaciones

a nivel nacional, esperamos recibir copias escritas tanto de las apelaciones como de las decisiones, exposición de motivos y votos sobre las mismas.

#### MÁS ALLA DE LAS ELECCIONES

Transparencia es otro elemento esencial de una elección y necesario para el establecimiento y perpetuación de la democracia. En Nicaragua el Centro Carter ha estado comprometido, desde hace muchos años, en apoyar el establecimiento de un marco legal que garantice el acceso a la información. Hemos trabajado junto con el Director de Coumnicaciones de la Presidencia; organizaciones de la sociedad civil; líderes de los medios y del congreso en la promoción de una ley integral de acceso a la información y estamos complacidos de conocer los avances y enormes posibilidades para la aprobación de ésta ley, en la Asamblea Nacional, antes del receso de verano. Además, recibimos señales positivas de los candidatos con respecto a su empeño en la implementación integral de dicha ley.

## Centro Carter Envía Observadores Electorales

#### 20 de septiembre de 2006

Managua...El Centro Carter desplazó a sus primeros observadores electorales en Nicaragua, el 8 de septiembre de 2006, enviando 7 observadores a monitorear el proceso electoral en el país. Los observadores recibieron dos días de entrenamiento en la Oficina del Centro Carter en Managua, antes de ser trasladados a Esteli, Leon, Matagalpa, Granada, Juigalpa, Bluefields y Puerto Cabezas. El Centro, desde su Oficina, también iniciará la observación en el Departamento de Managua a partir de esta fin de semana.

Los observadores establecerán relaciones con las autoridades electorales, gobiernos locales, partidos políticos, grupos de observadores domésticos y fuerzas de seguridad en todos los 17 Departamentos y Regiones Autónomas. Todos ellos hablan castellano y

provienen de una variedad de países, incluyendo Argentina, Holanda, Nueva Zelandia, España, Suecia y los Estados Unidos.

"Buen entrenamiento y desplazamiento anticipado en la elección electoral son esenciales en una observación electoral profesional" dijo el Jefe de la Misión Electoral del Centro Carter, Jaime Aparicio, quién es el ex Embajador de Bolivia en los Estados Unidos. "Más aun, éstos y otros observadores se quedarán en Nicaragua durante el período posterior a las elecciones para seguir de cerca el proceso de las impugnaciones ". Los observadores permanecerán hasta el 21 de noviembre, o hasta el 21 de diciembre si hay una segunda vuelta.

## Misión de Observación Electoral del Centro Carter: Declaración Pre-Electoral

19 de octubre de 2006

El Centro Carter, luego de un extenso acompañamiento al proceso electoral de Nicaragua y un seguimiento específico en todo el país, desde el mes de Septiembre, quiere expresar sus observaciones sobre los avances en la organización de la elección del 5 de noviembre.

En primer lugar, el Centro Carter felicita a los actores del proceso electoral de Nicaragua -ciudadanos, partidos políticos y Poder Electoral – por sus aportes al mismo hasta la fecha. Fieles a su palabra, los magistrados el Consejo Supremo Electoral han cumplido su promesa de mayo de 2006 de mantener el quórum de sus miembros y han logrado tomar las decisiones necesarias para impulsar las distintas fases del proceso. Los partidos y candidatos por lo general también han actuado de tal manera que se ha preservado el espíritu cívico que debería regir un proceso electoral. Juntos todos los actores hasta ahora han guardado sus acciones dentro de carriles suficientemente estrechos, lo cual permite supone que el proceso electoral de 2006 podría cumplir con los estándares internacionales para una elección libre y justa.

Al mismo tiempo quisiéramos felicitar a las autoridades del Poder Ejecutivo y a los responsables del sector eléctrico por el reciente acuerdo que han suscrito para garantizar el normal suministro de electricidad a los recintos electorales, los Centros de Cómputo y demás instalaciones. Estamos esperanzados de que este acuerdo acabe con las preocupaciones que se han generado en las últimas semanas acerca de posibles cortes de luz el día de las elecciones y en los días posteriores, y que todos los ciudadanos acudan a las urnas con plena confianza en que sus votos van a ser respetados. También reconocemos las pruebas y ajustes que el CSE ha venido realizando en distintos municipios del país, a pesar de los cortes de energía.

Por otra parte, El Centro Carter quiere expresar

una serie de recomendaciones sobre algunos potenciales problemas que todavía necesitan resolverse y/o prevenir antes del 5 de noviembre e inmediatamente después. La recta final de cualquier campaña es siempre el período más tenso y lleno de potenciales peligros, más aun cuando los resultados puedan ser estrechos. Como siempre, ofrecemos nuestros comentarios con el ánimo de colaborar en el mejoramiento del proceso electoral, el que esperamos ver coronado con éxito y transparencia.

1. El Clima de Campaña. Los partidos políticos tienen la máxima responsabilidad de mantener el clima de una campaña electoral dentro de los cauces de lo propositivo y el respeto a la integridad y honor de las personas. Durante la mayor parte de la actual campaña los partidos nicaragüenses han transmitido sus mensajes a los electores desde la altura necesaria en medio de un abultado número de foros y debates entre sus posiciones. Quisiéramos instar a los mismos a mantener este clima favorable en el último trecho de campaña, corrigiendo los ataques personales que han surgido en las última semanas. Asimismo queremos reiterar nuestra exhortación a los gobiernos del hemisferio a no intervenir en los asuntos electorales de Nicaragua en estos delicados momentos.

2. La Entrega de Documentos de Votación. A escasas tres semanas de la votación, la entrega de cédulas y especialmente de documentos supletorios a cientos de miles de ciudadanos todavía es un tema pendiente. Urgimos la máxima atención de los Consejos Electorales Municipales y los observadores electorales a este tema, con el fin de facilitar la mayor entrega posible de documentos a los ciudadanos. Así se garantizará el derecho de votar y se evitarán sospechas de que una distribución sesgada de estos documentos esté empañando la legitimidad del proce-

so electoral en curso. También instamos a una masiva campaña de divulgación para que los documentos sean recogidos de los CEM. Por otra parte, la iniciativa y la creatividad de la sociedad civil de los municipios son esenciales para movilizar recursos y medios de transporte, ayudando a los votantes a acudir a los CEM para recoger sus documentos a tiempo.

- 3. La Transmisión de Votos. Las horas que siguen la conclusión de la votación siempre constituyen el período de mayor tensión en los procesos electorales en todo el mundo. El Centro Carter espera que el proceso técnico de transmisión de datos al Centro Nacional de Cómputos se realice sin mayores contratiempos. Es importante que las autoridades electorales tomen las previsiones necesarias para que la transmisión de los resultados del municipio de Managua desde el Estadio Nacional se realice sin demoras ni aglomeraciones y en el mayor orden posible. Sería muy apropiada la realización de un evaluación previa de los flujos de personas y documentos, para garantizar que los puntos de transmisión sean suficientes para procesar todas las Actas de Escrutinio dentro de plazos de tiempo razonables y que no se creen cuellos de botella. Recomendamos también la realización de simulacros previos del proceso de transmisión con participación de los partidos políticos y observadores.
- 4. Garantías a los Partidos. En el mismo espíritu de agilizar el proceso de transmisión y procesamiento de los votos en un clima de absoluta transparencia, recomendamos a las autoridades del Consejo Supremo Electoral garantizar a los fiscales que los partidos políticos asignen al Centro Nacional de Cómputo, copias de las Actas de Escrutinios tan pronto éstas sean recibidas. Con la mayor celeridad posible, los partidos contendores querrán cotejar estas copias con las que reciben de las Juntas Receptoras de Votos, garantizando así la fidelidad de la transmisión de votos. Este paso ayudará notablemente a despejar cualquier duda sobre la misma, fortaleciendo la confianza en el proceso.
- 5. Las Impugnaciones Responsables. El derecho que tienen los partidos políticos de impugnar los resul-

tados de las mesas de votación es legítimo. Sin embargo, este derecho debe ejercerse con plena responsabilidad, evitándose excesos de impugnaciones infundadas con el mero propósito de ganar una ventaja política. En este sentido, queremos exhortar a los partidos políticos a entrenar a sus fiscales para limitar sus recursos de impugnación a los que verdaderamente ameriten ser conocidos por las autoridades electorales, evitando la proliferación de impugnaciones irresponsables.

- 6. El Respeto a la Voluntad de los Electores. El Consejo Supremo Electoral ha hecho un esfuerzo por definir ciertas reglas según las cuales las autoridades electorales en sus distintos niveles decidirán sobre las impugnaciones que reciban. Recomendamos añadir al recién aprobado reglamento sobre la materia, una instructiva que estipule que en los casos en que el Acta de Escrutinio sufra alteración, prevalecerá la copia del Acta que no presente alteración alguna. Tal añadido, que bien podrís ser acompañado por una declaración pública en el mismo sentido, ayudará a resolver cualquier duda sobre cómo interpretar la intención de voto de los electores de una Junta Receptora de Votos. Por otra parte, instamos a los magistrados del Consejo Supremo Electoral y demás autoridades relevantes a hacer valer la letra y el espíritu del Artículo 131 de la Ley Electoral, el cual permite, en caso de que no sea posible conocer la voluntad de los electores a través del Acta de Escrutinio y sus copias, proceder a un recuento de los votos. Sólo así se asegurará en estos casos el absoluto respeto por la voluntad popular, base de una sana democracia.
- 7. Los Legítimos Ganadores. Una vez concluido el conteo de los votos y resueltas las impugnaciones, queda por realizarse, como uno de los últimos pasos de este proceso electoral, la asignación de escaños en la Asamblea Nacional. Para que no hay duda sobre quiénes legítimamente ocupan estos puestos, es necesario que los magistrados del Consejo Supremo Electoral, antes del día de las elecciones, decidan cómo interpretar las reglas para la asignación de escaños en los cinco departamentos que elijan solamente dos



diputados. No es conveniente que la ambigüedad que arrastra la ley electoral en cuanto a la distribución de estos escaños, contamine la eventual proclamación de los electos al nivel legislativo. Por lo tanto queremos instar a una clara definición previa de las reglas antes que los electores vayan a las urnas el 5 de noviembre.

El Centro Carter quiere ratificar a las ciudadanas y ciudadanos nicaragüenses su histórico compromiso con la democracia en este país y su decisión de llevar adelante las tareas de observación electoral, para las cuales fue invitado, con el claro objetivo de velar que el voto de cada uno de ustedes sea plenamente respetado.

## El Centro Carter Designa a Líderes para Misión Electoral

#### 27 de octubre de 2006

Atlanta...El Centro Carter anunció hoy que el ex presidente del Perú Alejandro Toledo, y el ex presidente de Panamá Nicolás Ardito Barletta, se unirán al ex presidente de EE.UU. Jimmy Carter como co·líderes para observar las elecciones nacionales del 5 de noviembre en Nicaragua. La delegación el Centro Carter también incluirá a 50 observadores desplegados en todo el país.

"La participación de ex presidentes de América Latina demuestra que los demás países de la región comparten el deseo de Nicaragua de tener elecciones libres, justas y transparentes", dijo Jaime Aparicio, Jefe de la Misión de Observación Electoral del Centro. Los líderes latinoamericanos estarán llegando a Nicaragua el 3 de noviembre de 2006, mientras que el presidente Carter arribará el día siguiente. Esperan reunirse con el presidente Enrique Bolaños, el Consejo Supremo Electoral, dirigentes de los partidos políticos y misiones de observación electoral, entre otros. Además monitorearán los centros de votación el día de las elecciones así como el escrutinio de los votos y la resolución de impugnaciones.

Pasadas misiones electorales del Centro Carter han sido encabezadas por ex presidentes y primeros ministros de Argentina, Belice, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Perú, Uruguay, Venezuela y los Estados Unidos.

# Declaración de Jimmy Carter y del Centro Carter En la Víspera de las Elecciones en Nicaragua

4 de noviembre de 2006

Esta es la cuarta elección nacional que el Centro Carter ha observado en Nicaragua, empezando en 1990. Su país siempre ha tenido un lugar especial en mi corazón. Es un gusto para mi estar acompañado por dos otros líderes, el ex presidente de Panamá Nicolás Ardito Barletta y el ex presidente de Perú Alejandro Toledo.

Estamos aquí a invitación del Consejo Supremo Electoral (CSE) y del Gobierno de Nicaragua. El papel del Centro Carter ha sido el de observar las preparaciones para estas elecciones, con el fin de proveer de información a la comunidad internacional y ofrecer algunos consejos al CSE con base en nuestra experiencia, habiendo observado 66 elecciones en 26 países en todo el mundo.

Desde enero del año en curso el Centro Carter ha enviado a seis delegaciones pre-electorales a Nicaragua. Estuvimos presentes para las elecciones en la Costa Caribe y observamos el proceso de verificación. En agosto abrimos una oficina en Managua, encabezada por el señor Jaime Aparicio, nuestro Jefe de Misión y ex embajador de Bolivia en los Estados Unidos. A inicios de septiembre colocamos a siete observadores de largo plazo en ciudades fuera de Managua, incluyendo las dos regiones autónomas del caribe nicaragüense. Estos observadores han reportado acerca de los acontecimientos sucedidos en la campaña electoral. Nuestros especialistas técnicos han desarrollado métodos para identificar cualesquiera tendencias que puedan surgir en términos de irregularidades en los procedimientos o la anulación de votos.

En el transcurso de nuestra observación durante este año electoral, nos ha complacido mucho notar que Nicaragua está estableciendo un proceso electoral que tiene el potencial de satisfacer a las expectativas de sus ciudadanos para que puedan escoger a sus representantes en una campaña competitiva y en un proceso de votación realizado con exactitud e integridad. Son cinco los partidos políticos y alianzas que se han organizado, registrado y que han hecho campaña en todo el país en un clima de paz. La sociedad civil se ha organizado para observar las elecciones. Nicaragua es una vez más anfitriona de diferentes grupos de observadores, incluyendo la Organización de Estados Americanos (OEA), la Unión Europea (EU) y el Centro Carter. A pesar de las profundas divisiones políticas, la competencia política está transcurriendo sin que se recurra al conflicto civil que Nicaragua ha experimentado en el pasado. Hoy los observadores internacionales están enfocados en los aspectos técnicos del proceso, no en enfrentamientos violentos, y por lo tanto nos concentraremos en el progreso logrado y las inquietudes que todavía persisten en este sentido.

En la media docena de declaraciones públicas emitidas desde enero, el Centro Carter ha llamado la atención sobre los problemas con los preparativos técnicos para las elecciones y el clima político, y ha hecho sugerencias constructivas para resolverlos. El CSE ha hecho suyas una cantidad de observaciones nuestras, y se ha logrado avanzar en las siguientes áreas:

- 1. Los siete magistrados del CSE han mantenido el quórum y han tomado decisiones.
- 2. El CSE ha entregado credenciales a los grupos de observadores nacionales de manera oportuna para que puedan visitar las Juntas Receptoras de Votos el día de los comicios.
- 3. El CSE ha emitido algunos reglamentos cuya publicación todavía estaba pendiente cuando estuvimos aquí en julio. En particular, se han publicado las reglas para introducir y resolver las impugnaciones, así como reglamentos para la introducción de quejas y un

Código de Ética Electoral.

4. Luego de una extensión de la fecha límite para las solicitudes de cédulas por parte de la Asamblea Nacional, el CSE ha acelerado la producción y entrega de cédulas y documentos supletorios a los Consejos Electorales Municipales.

Otros problemas, tales como las deficiencias en los registros civiles y por lo tanto en el padrón electoral, requerirán de una solución a largo plazo.

Asimismo nos ha complacido conocer los planes del CSE para asegurar una fluida transmisión de los resultados y divulgación del voto, así como los esfuerzos del gobierno y del sector privado para garantizar un suministro adecuado de energía eléctrica para los centros de votación y las instalaciones del CSE a todos los niveles.

Sin embargo, tenemos todavía algunas inquietudes que hemos abordado con el CSE. Estos incluyen

- 1. Informes sobre problemas concernientes al nombramiento y la capacitación de los segundos miembros de las JRV.
- 2. Informes acerca del sesgo político en la distribución de los documentos de votación a los ciudadanos en ciertas áreas.
- 3. Incertidumbre acerca de los criterios que utilizará el CSE para resolver cualesquiera impugnaciones que puedan surgir.

Ayer el Centro Carter desplegó a 50 observadores por toda Nicaragua para observar los procedimientos el día de las elecciones, así como la resolución de las impugnaciones el día siguiente. Estos observadores y observadoras provienen de 20 diferentes países y han sido capacitados para realizar este trabajo.

Mis colegas los ex presidentes se han reunido con el Presidente Bolaños y el partido Alternativa para el Cambio, entre otros. Esta tarde me reuniré con Daniel Ortega y representantes del FSLN, con los que no fue posible reunirme en julio cuando visité Managua y tuve la ocasión de encontrarme con los líderes de los otros partidos. El día de mañana observaremos las elecciones y asimismo nos reuniremos con los candidatos a la presidencia por el PLC, la ALN y el MRS.

El Centro Carter realiza su observación electoral de acuerdo con la Declaración de Principios de la Observación Electoral Internacional y el Código de Conducta adoptado por las Naciones Unidas en 2005. Como tal, nuestro interés reside en la integridad del proceso y no en el resultado de las elecciones.

Hemos venido para observar la elección, no para supervisarla. Nos oponemos a la injerencia extranjera en los asuntos internos de Nicaragua, y desde mayo hemos hecho llamados públicos a otras naciones para que respeten la soberanía de Nicaragua en este proceso electoral. Como extranjeros estamos aquí para ayudar, pero en última instancia la calidad de las elecciones descansa en manos del pueblo nicaragüense. Esperamos que todos los ciudadanos hagan que mañana sea un día festivo de orgullo cívico, e instamos a los partidos políticos y a los candidatos a abstenerse de hacer anuncios prematuros en los que aseguran haber ganado las elecciones hasta que se divulguen los resultados oficiales.

A los ciudadanos nicaragüenses: Su voto importa, y el secreto de tu voto está garantizado. Les alentamos a ejercer este precioso derecho y acudir mañana a las urnas.

# Misión de Observación Electoral del Centro Carter Declaración Postelectoral Nicaragua

#### 7 de noviembre de 2006

Una vez más queremos agradecer al Consejo Supremo Electoral y al Gobierno de Nicaragua por sus amables invitaciones para que viniésemos a observar el proceso electoral del año 2006. Esta es la cuarta elección nacional que el Centro Carter ha observado en Nicaragua desde 1990 y cada experiencia trae consigo nuevas lecciones.

Por lo general, encontramos que el clima electoral fue competitivo y la administración de las elecciones adecuada, con algunas mejoras significativas en relación con los procesos electorales pasados. La democracia en Nicaragua se ha venido desarrollando de una década de conflicto civil revolucionario hacia una democracia emergente que ha experimentado desde una fragmentación extrema de los partidos en las elecciones de 1996 hasta un restrictivo sistema bipartidista, como fue el que prevaleció antes de las elecciones de 2001. En las elecciones recién celebradas hubo cinco partidos políticos que competieron vigorosamente en una campaña libre de violencia. El ejército y la policía jugaron un rol positivo y no partidario en el apoyo que brindaron a las elecciones.

Sin embargo, el proceso electoral necesita mejorar todavía más en el futuro. Entrando a las elecciones teníamos preocupaciones de largo plazo acerca del registro civil y el estado del padrón electoral. Estos son asuntos que deben ser tratados después de que concluya el proceso actual y esperamos que las autoridades nicaragüenses hagan lo debido. Asimismo, estábamos preocupados inicialmente por la posible impugnación de algunos candidatos y nos complace hacer notar que esto no ocurrió.

Durante la semana previa a las elecciones expresamos nuestra preocupación acerca de los informes según los cuales había un sesgo político en la distribución de las cédulas y los documentos supletorios. Tanto el Centro Carter como otros observadores nacionales e internacionales han notado evidencia de este fenómeno en varios lugares del país. Una cantidad de documentos de votación no fueron entregados antes del día de las elecciones, lo cual posiblemente impidió a algunos ciudadanos y ciudadanas la oportunidad de votar.

Significativamente, a pesar de esta y otras preocupaciones, cinco candidatos presidenciales participaron de la elección, todos ellos persuadidos de que tenían la oportunidad de ganar bajo las actuales reglas y condiciones.

Al atardecer del día 6 de noviembre el CSE ha anunciado resultados para un 61% de las JRV. Los resultados para la contienda presidencial muestran al candidato del FSLN Daniel Ortega en primer lugar con un 38,59% del voto, seguido por el candidato de la ALN Eduardo Montealegre con 30,94% y el candidato del PLC José Rizo con 22,83%. Estos no son resultados finales, sino preliminares y están sujetos a cambios. Además, el país ha elegido a una nueva Asamblea Nacional, la que será de vital importancia, dado el rol que jugará la legislatura bajo las reformas constitucionales que entrarán en vigencia en enero. Tenemos la intención de darle seguimiento al proceso de votación hasta el final de estas contiendas legislativas.

Ayer 62 de nuestros observadores visitaron 412 juntas y reportaron muy pocos problemas significativos, ya sea en su apertura, el proceso de votación, el cierre y el escrutinio de los votos. Casi todas las JRV tenían los materiales que necesitaban y la votación procedió con tranquilidad y por lo general sin mayor interrupción. Muy pocos ciudadanos que llegaron a votar no lo pudieron hacer. Estuvieron presentes fiscales de por lo menos tres partidos en más de un 96%

de las mesas que visitamos y todos estos fiscales recibieron copias de las actas de escrutinio.

Aproximadamente la mitad de los segundos miembros de las JRV que visitamos habían sido nombrados por la ALN, con el restante divididos entre el MRS y Alternativa por el Cambio. En su conjunto, los hallazgos acerca de los fiscales y segundos miembros sugieren que un grupo mixto de representantes de los diferentes partidos fue capaz de organizarse con eficacia.

Las cifras oficiales del CSE indican que hubo un bajo número de impugnaciones, lo cual coincide con los hallazgos de nuestra delegación de que fueron pocas las irregularidades significativas. Nuestros observadores permanecerán en Nicaragua esta semana para darle seguimiento a la resolución de estas impugnaciones y a los resultados de las contiendas legislativas.

Queremos señalar que una vez más el grupo cívico Ética y Transparencia ha realizado un oportuno conteo rápido cuyos resultados compaginan de cerca con los que ha presentado el CSE hasta el momento, y le felicitamos por su éxito en este esfuerzo. Ellos y otras organizaciones de la sociedad civil, tales como el IPADE, el Movimiento por Nicaragua y Hagamos Democracia trabajaron sin descanso para garantizar un buen proceso.

Aunque ningún candidato se ha proclamado ganador, estábamos preocupados por una posible celebración prematura de parte de algún partido. Hacemos notar con satisfacción que las reacciones tempranas no dañaron el proceso. Los resultados oficiales se darán a conocer en algunos días más, cuando concluya el procesamiento de las actas de escrutinio. Queremos apuntar que también habrá que considerar las impugnaciones y los recursos.

Esperamos que haya una reconciliación entre las fuerzas en contienda e instamos al futuro presidente

electo a extender la mano a los otros partidos y candidatos. Ayer por la noche y hoy por la mañana nos hemos reunido con los cuatro principales contendientes a la presidencia. Aunque todavía hay algunos asuntos por resolver en relación con la votación y el conteo, todos han indicado que podrán entablar un diálogo con sus antiguos adversarios en la búsqueda de sanar las fracturas en este dividido país.

Quisiéramos agradecer a la OEA y a la UE por su excelente cooperación en todo el proceso, así como a sus representantes en el territorio por el apoyo mutuo que hemos recibido y ofrecido. Asimismo nuestros observadores han cooperado estrechamente con nuestras contrapartes, los observadores nacionales, cuya voluntad de permanecer por todo el día en las juntas a las que fueron asignados ofrece una salvaguardia adicional que los observadores internacionales no pueden garantizar por ser demasiado pocos numéricamente.

Todos los candidatos reconocen la nueva realidad política en la composición de la Asamblea Nacional. Luego de una campaña competitiva existe una oportunidad de trabajar juntos para profundizar la confianza en las instituciones y los procesos políticos. Instamos a la recién electa Asamblea Nacional a modernizar las instituciones políticas, incluyendo al Consejo Supremo Electoral. Alentamos la aprobación y ejecución de una Ley de Acceso a la Información. Estos pasos fortalecerán una mayor transparencia, profesionalismo y confianza ciudadana.

Al concluir su período presidencial, felicitamos al Presidente Bolaños por su consistente apoyo a la democracia y la transparencia.

Finalmente, le agradecemos al pueblo de Nicaragua por brindarnos la información y la cooperación necesaria para realizar exitosamente nuestra misión de observación.



# Declaración Sobre los Resultados Electorales El Centro Carter

9 de noviembre de 2006

Continuando con su observación del proceso electoral en Nicaragua, notamos que el Consejo Supremo Electoral ha reportado los resultados para el 92% de las Juntas Receptoras de Votos (JRV). Estos resultados indican una clara ventaja de 9 puntos porcentuales para Daniel Ortega sobre el segundo candidato Eduardo Montealegre en la votación para presidente.

Eduardo Montealegre aceptó su derrota el día 7 de noviembre. Aplaudimos la gentileza con que reconoció su derrota demostrando un verdadero espíritu democrático y prometiendo actuar como oposición constructiva en bien de todos los nicaragüenses. Por otra parte, el día de ayer, 8 de noviembre, tanto Edmundo Jarquín como Edén Pastora reconocieron la victoria de Ortega mientras José Rizo hizo lo mismo el día de hoy.

Felicitamos a Daniel Ortega y aplaudimos su gesto de estadista al acercarse a sus rivales políticos con el ofrecimiento de trabajar juntos para combatir la pobreza y gobernar en beneficio de todos los ciudadanos.

El Centro Carter sigue su monitoreo de las contiendas legislativas, las cuales todavía continúan decidiéndose, así como la resolución de las impugnaciones originadas al nivel de las JRV y los recursos de apelación que se hagan al nivel nacional. Instamos a los Centros Electorales Departamentales en Matagalpa, Carazo y los demás departamentos y regiones donde aún se están haciendo estas labores, a actuar con celeridad y transparencia en la resolución de impugnaciones y correcciones aritméticas a las actas de escrutinio para Diputados en la Asamblea Nacional. Todavía hay 22 observadores nuestros presentes en los 17 departamentos y regiones del país y seguirán en el terreno hasta que los Consejos Electorales Departamentales y Regionales terminen su trabajo. Representantes del Centro Carter se mantendrán en Nicaragua hasta que el Consejo Supremo Electoral anuncie los resultados finales de las elecciones y se hayan asignado todos los escaños en la Asamblea Nacional.

El Centro Carter realiza su observación electoral de acuerdo con la Declaración de Principios de la Observación Electoral Internacional y el Código de Conducta adoptado por las Naciones Unidas en 2005.

## Un Vistazo al Centro Carter

Información general: En 1982, el ex-Presidente de los Estados Unidos Jimmy Carter y su esposa, Rosalynn, fundaron el Centro Carter en sociedad con la Universidad de Emory para promover la paz y la salud en todo el mundo. Es una organización sin fines de lucro, que ha ayudado a mejorar la vida de millones de personas en 65 países resolviendo conflictos; promoviendo la democracia, los derechos humanos, y las oportunidades económicas; mejorando la atención a las enfermedades mentales y enseñando a agricultores como aumentar la producción de su cosecha.

Logros: El Centro ha observado 67 elecciones en 26 países; posibilitando a agricultores en 15 países africanos duplicar o triplicar sus rendimientos en el cultivo de trigo; también ha sido mediador y ha trabajado para prevenir conflictos civiles e internacionales en el mundo; ha trabajado para prevenir enfermedades en América Latina y África; y ha procurado disminuir el estigma contra las enfermedades mentales.

**Presupuesto:** El presupuesto operativo es \$49.1 millones para el año fiscal 2005–2006.

Donaciones: El Centro Carter en una organización benéfica, con el estatus 501 (c)(3), financiado por individuos, fundaciones, corporaciones, y agencias de desarrollo internacional. Las donaciones que hacen ciudadanos y compañías son, por ley, deducibles de sus impuestos.

**Instalaciones:** La capilla ecuménica Cecil B. Day y otras instalaciones, están disponibles para la realización bodas, reuniones corporativas, y otros eventos especiales. Para información, llame al (404) 420-5112.

Ubicación: El Centro Carter está ubicado en un parque de 14 hectáreas a una distancia de 2,4 kilómetros al este del centro de Atlanta. La Biblioteca y El Museo Jimmy Carter, se encuentran al lado del Centro Carter y son propiedad de la Administación Nacional de Archivos y Registros del gobierno federal de EEUU, quienes también son los encargados de administrarlos. Está abierto al público: (404) 865-7101.

**Personal:** 160 empleados, basados en Atlanta, en general.



# THE CARTER CENTER



ONE COPENHILL 453 FREEDOM PARKWAY ATLANTA, GA 30307

404-420-5100 • FAX 404-420-5145

WWW.CARTERCENTER.ORG